

por entero al capricho de un corto número de individuos que, por su riqueza y sus relaciones en Madrid, son los auténticos dueños del país.", caciques descritos como "jefes absolutos del lugar donde residen, haciendo nombrar a su voluntad al Alcalde, que es siempre de condición inferior, el Juez de Paz ... a los funcionarios si existen en el lugar y finalmente, cuando la personalidad es más importantes, llegan a designar incluso al Administrador de Aduanas del distrito, y al Juez único que, en la capital del Partido, constituye el solo el tribunal de primera instancia.". Irregular situación que funcionaba por encima del turno político, y dificultaba el movimiento del mercado y de los negocios que entonces quedaban encerrados en las ciudades más importantes donde tales problemas eran llevaderos: "De una ojeada se ve la autoridad preponderante ejercida por estos ricos propietarios que mangonean la justicia, las aduanas y los empleos y se concibe que no haya persona capaz de plantarles cara." 1239.

A esta situación económica y estructura del empleo, le correspondía una renta que implicaban un mercado de características muy definidas. Tales como el consumo de grandes cantidades de unos pocos productos básicos -trigo, patatas, combustible, vino- y cantidades reducidas pero estables, de comestibles de alto precio, como condimentos, fruta, azúcar, chocolate, tabaco, etc. Asimismo, los bajos ingresos de la mayoría de la población, junto con las grandes desigualdades de la distribución de la riqueza, indicarían también que la demanda de productos de semilujo y de manufacturas de baja calidad fluctuaba ampliamente, en relación con la variación de los ingresos reales.

12.9.1.- DISTRIBUCION INTERNA DE LA RENTA ALMERIENSE
EN 1877.

Es difícil con los actuales conocimientos que poseemos realizar mediciones exactas sobre las rentas de los almerienses en la segunda mitad del siglo XIX. Por nuestra parte con las salvedades que iremos indicando, lo hemos intentado en la creencia de que el ejercicio servirá como punto de partida que en futuras investigaciones podrá ser verificado, o en su caso rectificado en la medida de la posible existencia de fuentes complementarias de mayor precisión. El material empleado para la medición procede de las listas de votantes del año 1877, reproducidas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, que incluían al margen la Contribución Comercial, Industrial y Territorial, para aquellos que pagaban por cualquiera de sus conceptos más de 25 reales al año. El número de electores con ese derecho representaba según la relación 13.819 individuos, de los 100.011 que en el censo por profesiones del mismo año aparecían como trabajadores de la provincia.

CUADRO 12-XXX.
DISTRIBUCION DE LA IMPOSICION EN TANTOS POR CIENTO
EN 1877

	26-50	51-75	75-100	101-25	126-50	151-75	176-200	201-25	226-50	+251	
Almería	7.6	8.2	6.4	6.7	5.7	4.4	6.4	2.8	1.8	50.1	100.0
Berja	17.1	11.1	12.2	6.7	6.1	3.6	4.9	4.0	4.7	29.6	100.0
Canjajar	23.1	18.1	10.2	7.5	5.7	5.0	4.0	2.9	2.6	20.9	100.0
Gergal	21.0	15.3	10.9	8.5	8.2	4.4	3.6	3.5	4.3	20.2	100.0
Huerca-Overa	25.9	16.7	12.1	8.5	7.5	4.6	3.3	2.4	2.5	16.4	100.0
Furchena	23.6	16.2	12.0	8.4	7.4	6.5	3.4	4.1	2.3	16.2	100.0
Sorbás	27.9	18.6	11.9	8.2	6.2	3.3	4.2	4.8	1.4	13.5	100.0
Velez	19.4	13.3	11.0	7.9	7.0	4.8	4.8	3.3	3.5	25.1	100.0
Vera	24.5	11.8	8.5	6.8	4.5	3.5	4.3	2.2	2.3	31.7	100.0
TOTAL GENERAL	19.7	13.5	10.0	7.6	6.4	4.6	4.5	3.1	2.7	27.8	100.0

CUADRO 12-XXXI.

NUMERO DE CONTRIBUYENTES EN LOS DISTINTOS GRUPOS EN 1877.

	26-50	51-75	75-100	101-125	126-150	151-175	176-200	201-225	226-250	+251	
Almería	30.7	19.4	10.7	8.5	6.1	4.0	5.0	1.9	1.1	12.8	100.0
Berja	43.9	16.3	12.7	5.4	4.0	2.0	2.3	1.7	1.8	9.8	100.0
Canjajar	50.2	22.6	9.2	5.2	3.2	2.4	1.7	1.1	0.9	3.6	100.0
Gergal	48.4	19.8	10.0	6.0	4.8	2.2	1.5	1.3	1.3	4.7	100.0
Huerca-Overa	53.0	19.6	10.0	5.6	4.0	2.0	1.3	0.8	0.8	2.9	100.0
Purchena	51.3	19.5	10.2	5.5	4.0	3.0	1.3	1.4	0.7	3.1	100.0
Sorbas	55.0	20.3	9.4	4.8	3.0	1.4	1.5	1.5	0.4	2.5	100.0
Velez	47.6	18.7	10.9	6.1	4.3	2.6	2.2	1.3	1.3	5.1	100.0
Vera	59.5	15.3	7.7	4.8	2.6	1.7	1.9	0.8	0.8	4.9	100.0
TOTAL	49.2	19.0	9.9	5.8	4.0	2.5	2.1	1.3	1.0	5.4	100.0

FUENTE: "Lista electoral rectificada a virtud de las providencias dictadas por este Gobierno en los expedientes de inclusión y de exclusión que se han promovido en el tiempo y forma que determina la Ley de 20 de Julio y Circular de 9 de Agosto siguiente." en Boletín Oficial de la Provincia de Almería, Suplemento, 9 de Noviembre 1877.

CUADRO 12-XXXII.

PAGOS ACUMULADOS DE IMPUESTOS POR GRUPOS EN 1877

	26-50	51-75	75-100	101-125	126-150	151-175	176-200	201-225	226-250	+251
Almería	7.6	15.8	22.2	28.9	34.6	38.9	45.4	48.1	49.9	100.0
Berja	17.1	28.3	40.5	47.1	53.2	56.8	61.7	65.7	70.4	100.0
Canjaya	23.1	41.2	51.4	58.9	64.6	69.5	73.5	76.4	79.1	100.0
Gergal	21.0	36.3	47.2	55.8	64.0	68.5	72.0	75.6	79.8	100.0
Huerca	25.9	42.6	54.7	63.2	70.8	75.4	78.7	81.1	83.6	100.0
Purchen	23.6	39.8	51.9	60.2	67.6	74.1	77.5	81.6	83.8	100.0
Sorbas	27.9	46.6	58.5	66.7	72.9	76.1	80.3	85.1	86.5	100.0
Velez	19.4	32.7	43.7	51.6	58.5	63.4	68.1	71.4	74.9	100.0
Vera	24.5	36.3	44.8	51.6	56.1	59.6	63.9	66.0	68.3	100.0
TOTAL 6	19.7	33.3	43.3	50.8	57.2	61.8	66.3	69.5	72.2	100.0

CUADRO 12-XXXIII

NUMERO DE CONTRIBUYENTES ACUMULADOS POR GRUPOS EN 1877

	26-50	51-75	75-100	101-125	126-150	151-175	176-200	201-225	226-250	+251
Almeria	30.7	50.1	60.8	69.2	75.3	79.3	84.2	86.1	87.2	100.0
Berja	43.9	60.2	72.9	78.3	82.3	84.3	86.7	88.4	90.2	100.0
Canjaya	50.2	72.8	82.0	87.2	90.4	92.8	94.5	95.5	96.4	100.0
Gergal	48.4	68.2	78.2	84.1	88.9	91.1	92.6	94.0	95.3	100.0
Huerca	53.0	72.6	82.6	88.2	92.2	94.2	95.5	96.3	97.1	100.0
Furchen	51.3	70.8	81.0	86.5	90.5	93.4	94.8	96.2	96.9	100.0
Sorbas	55.0	75.4	84.8	89.6	92.7	94.1	95.6	97.1	97.5	100.0
Velez	47.6	66.3	77.2	83.3	87.6	90.2	92.4	93.7	94.9	100.0
Vera	59.5	74.8	82.5	87.2	89.9	91.6	93.5	94.3	95.1	100.0
TOTAL	49.2	68.1	78.1	83.8	87.9	90.3	92.4	93.7	94.6	100.0

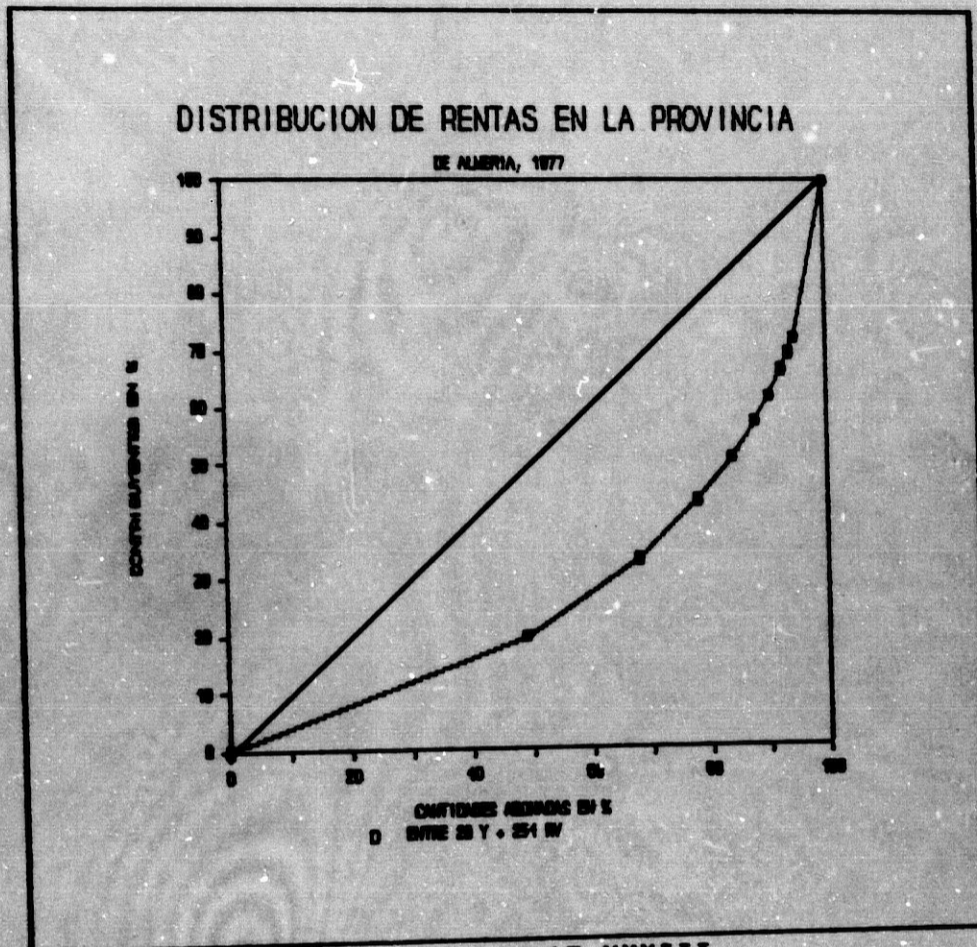
FUENTE: Elaborado a partir de los datos del Cuadro 12-XXX y XXXI.

La imposición en este tramo de 26 a más de 251 reales pagados por concepto de contribución Territorial, Industrial y Comercial, muestra como media que el 50 % de los impuestos eran pagados por el 83,8 % de los almerienses, o, dicho de otra forma, un 16 % de los contribuyentes abonaban el 50 % de los impuestos.

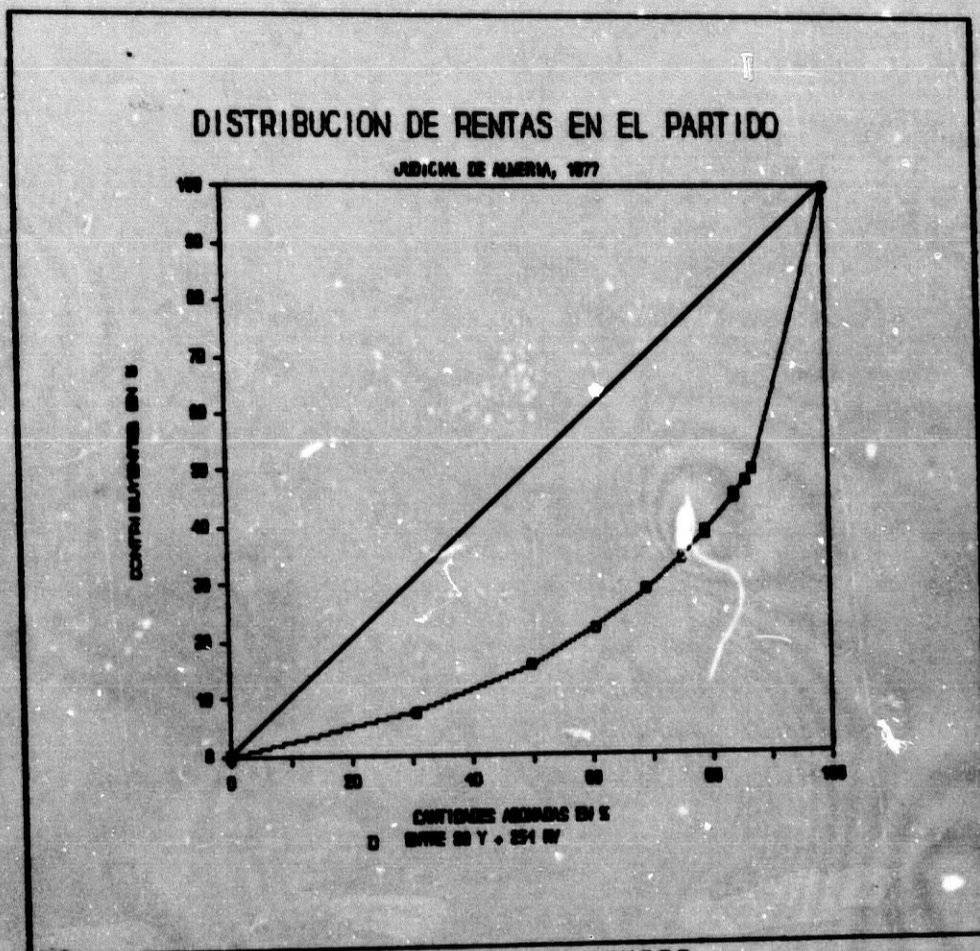
El caso más extremado de acumulación de rentas se da en el partido judicial de Almeria donde el 12,8 % de los contribuyentes pagaba el 50,1 % de los impuestos. También en Berja y Vera la riqueza aparecía muy desigualmente distribuida, acumulándose en el tramo de los contribuyentes mayores. En cambio en otros partidos agrícolas como Huerca Overa, Sorbas la renta se hallaba repartida más en los grupo de renta menor.

Las curvas de Lorenz que a continuación exhibimos muestran, a pesar de realizarse sobre una parte de la población almeriense, la desigualdad del

reparto de la contribución y en consecuencia de las rentas sobre las que recaían.



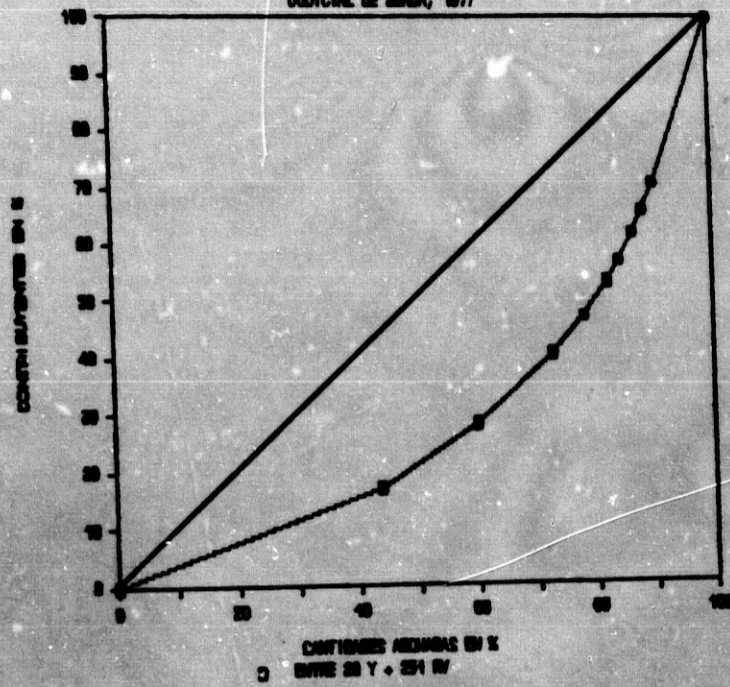
Fuente: Cuadros 12-XXXII y 12-XXXIII.



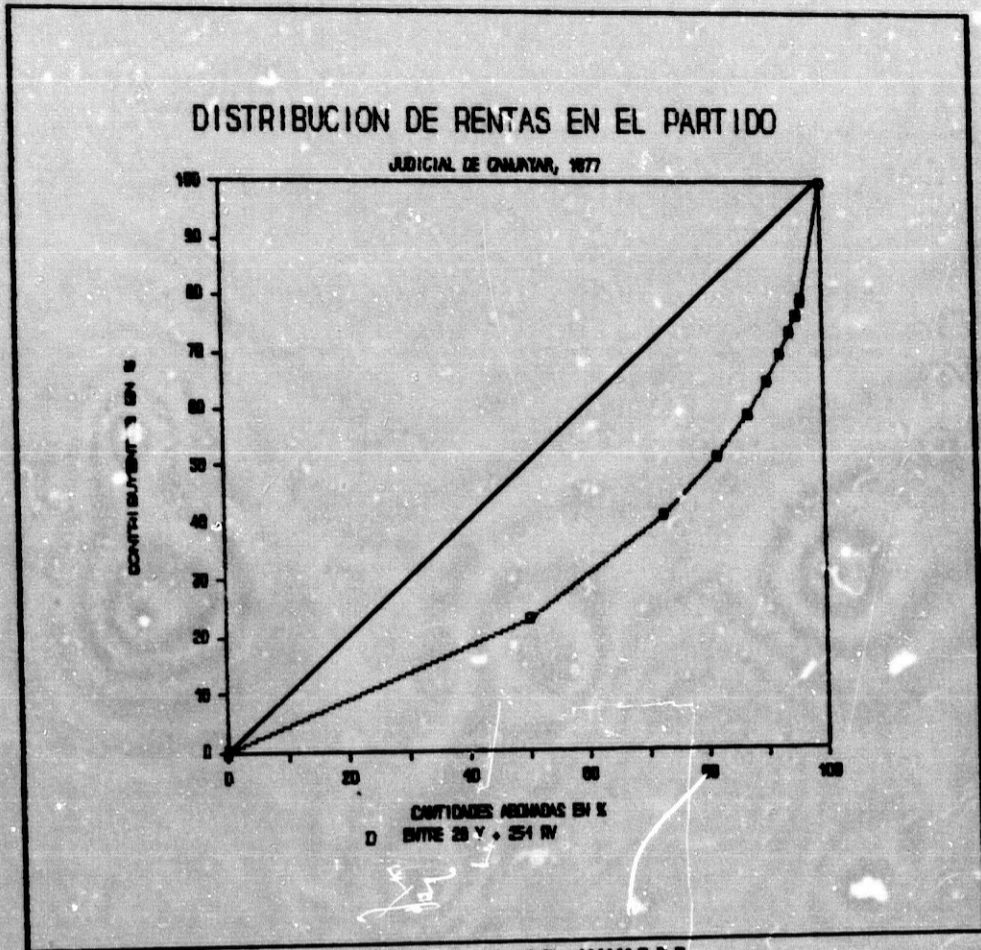
Fuente: Cuadro 12-XXXII y 12-XXXIII.

DISTRIBUCION DE RENTAS EN EL PARTIDO

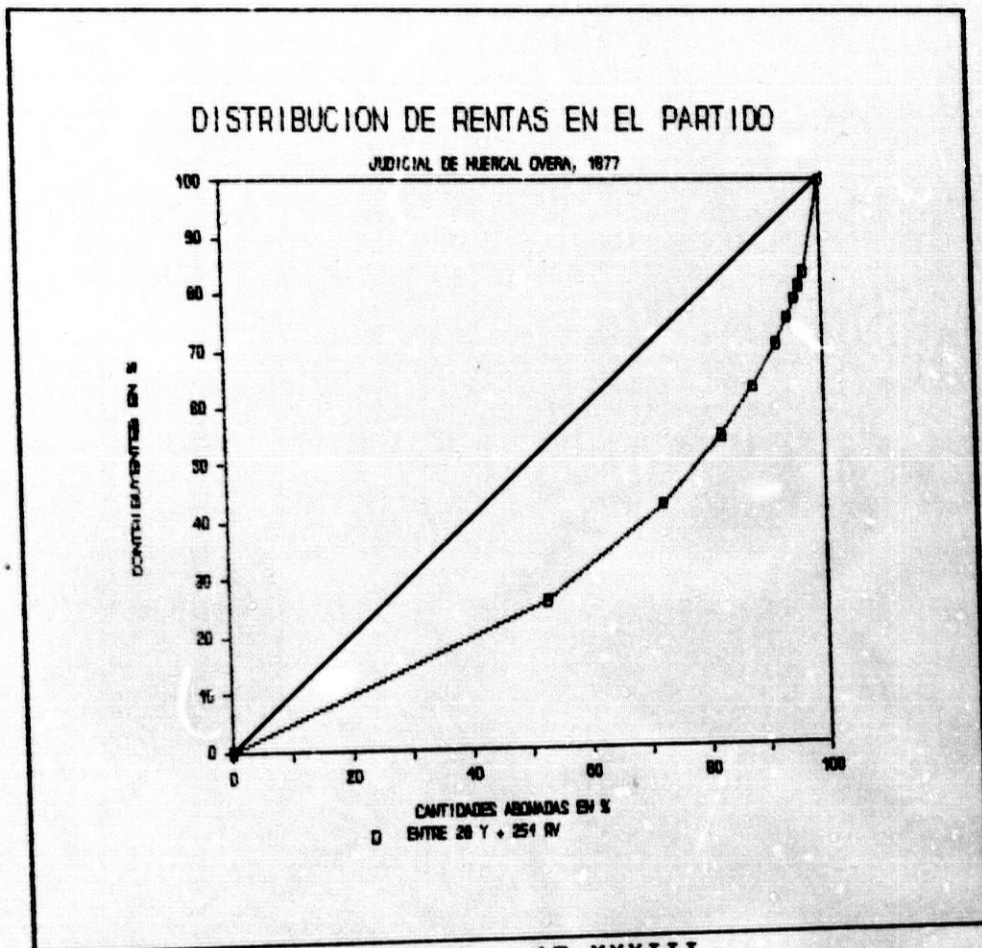
JUDICIAL DE BAJA, 1977



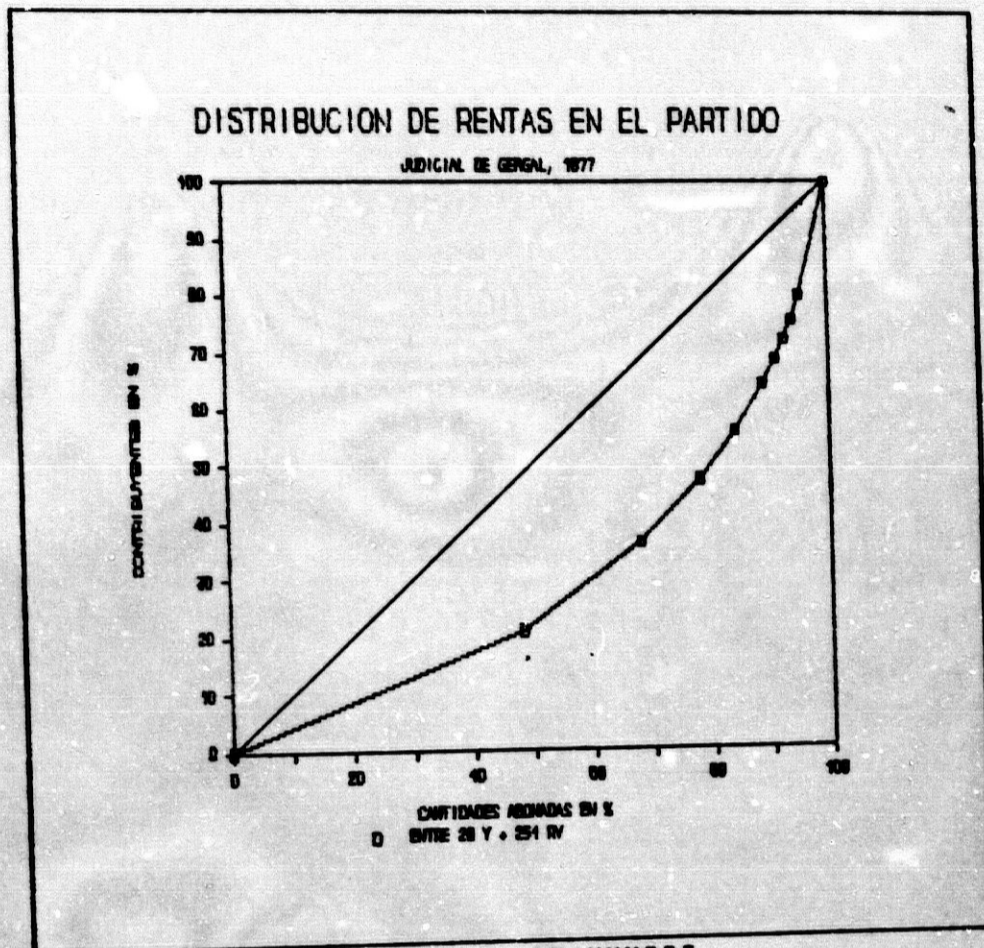
Fuente: Cuadro 12-XXXII y 12-XXXIII.



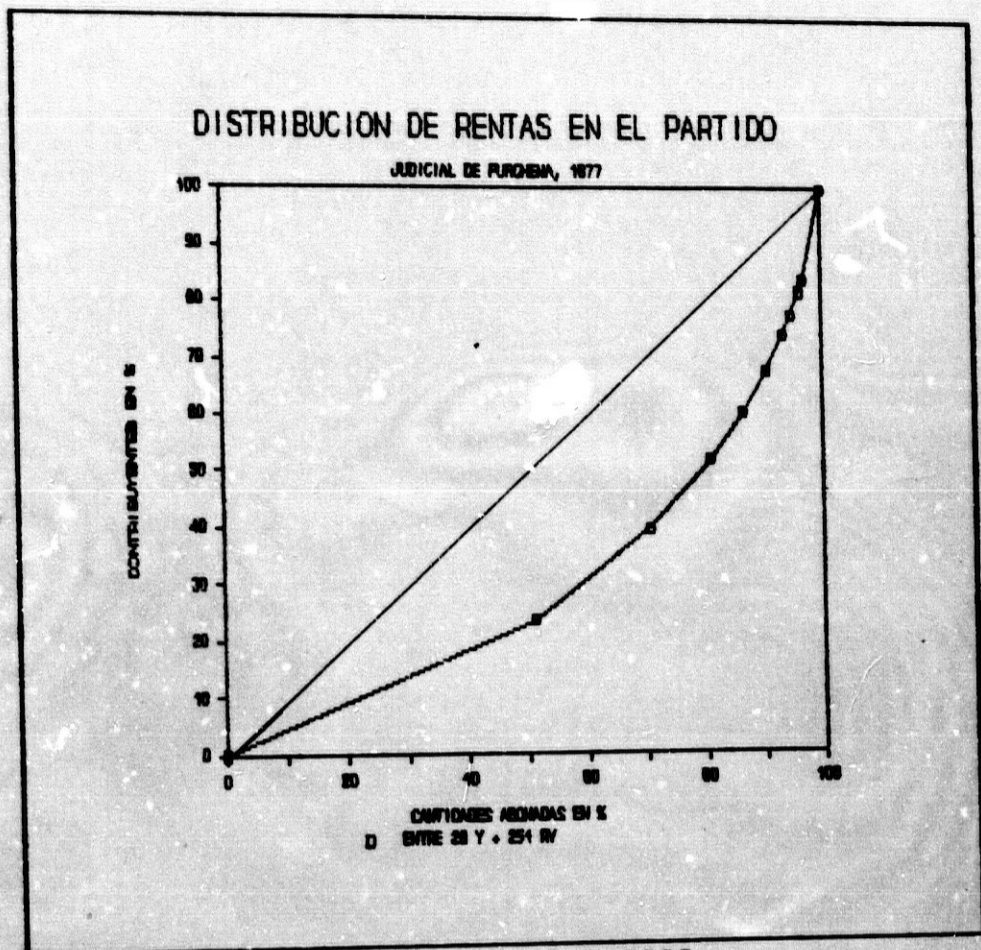
Fuente: Cuadro 12-XXXII y 12-XXXIII.



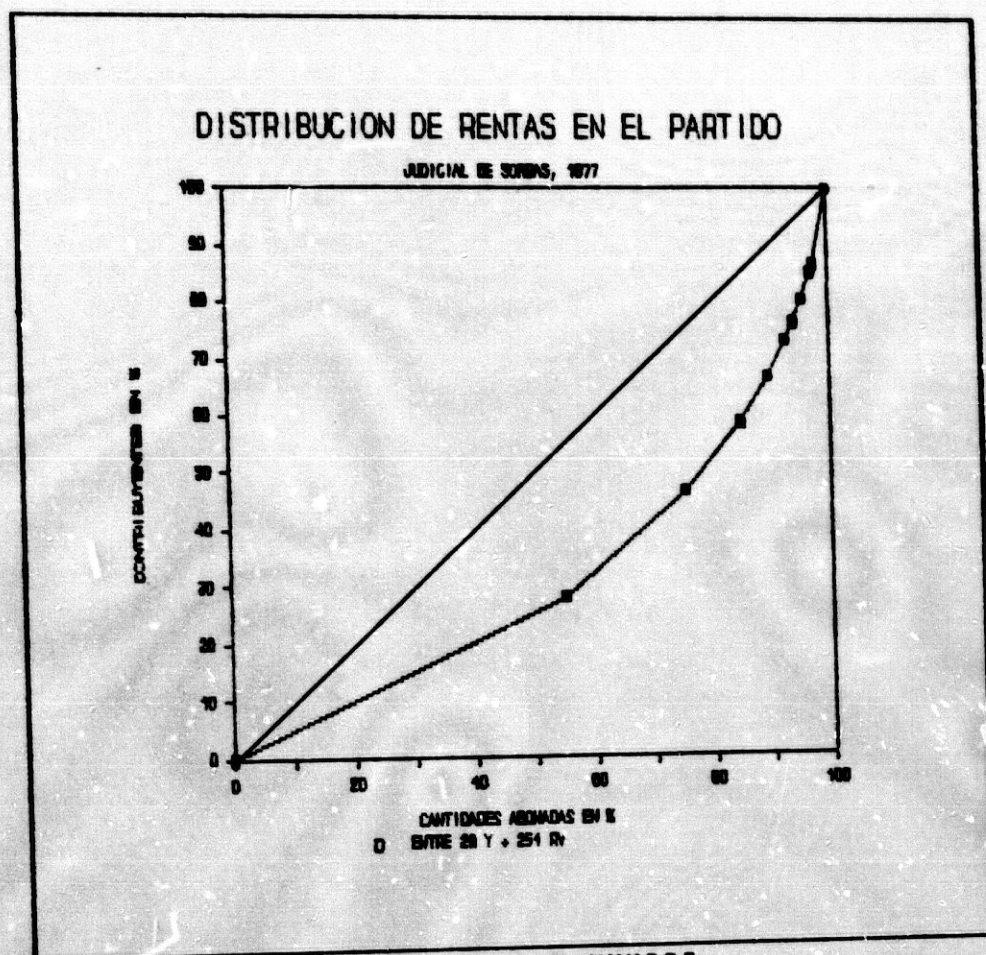
Fuente: Cuadro 12-XXXII y 12-XXXIII.



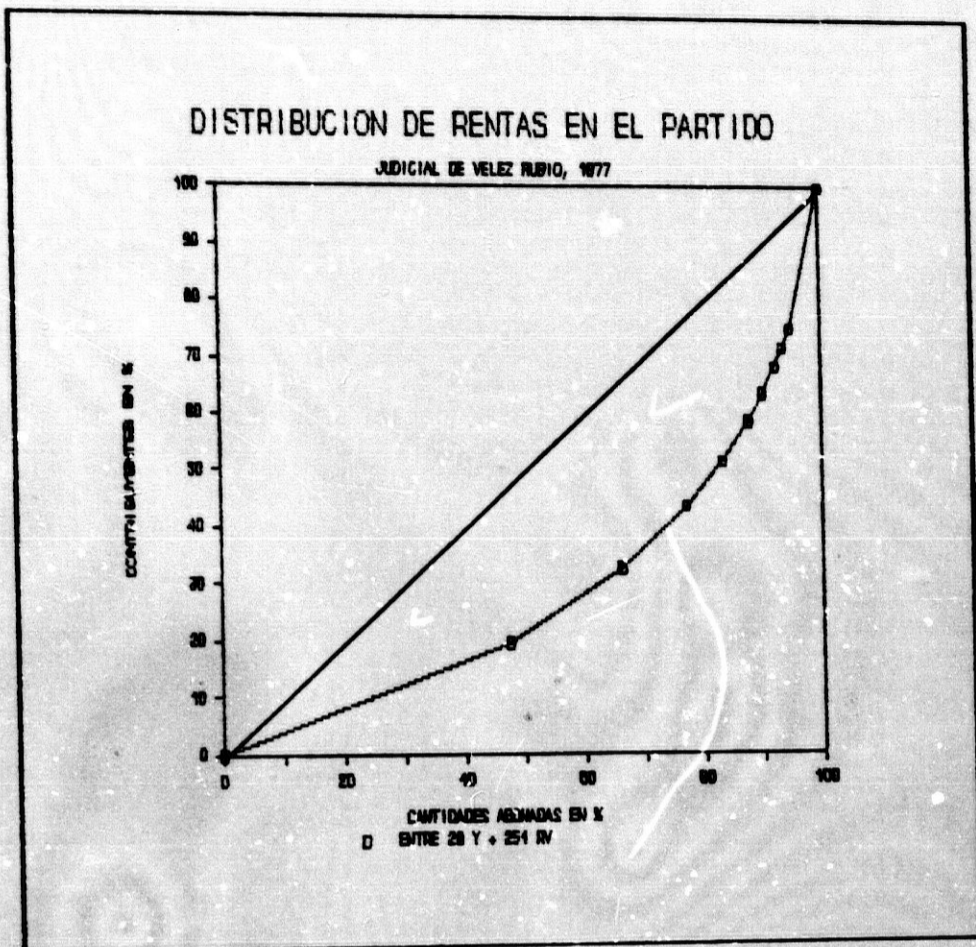
Fuente: Cuadro 12-XXXII y 12-XXXIII.



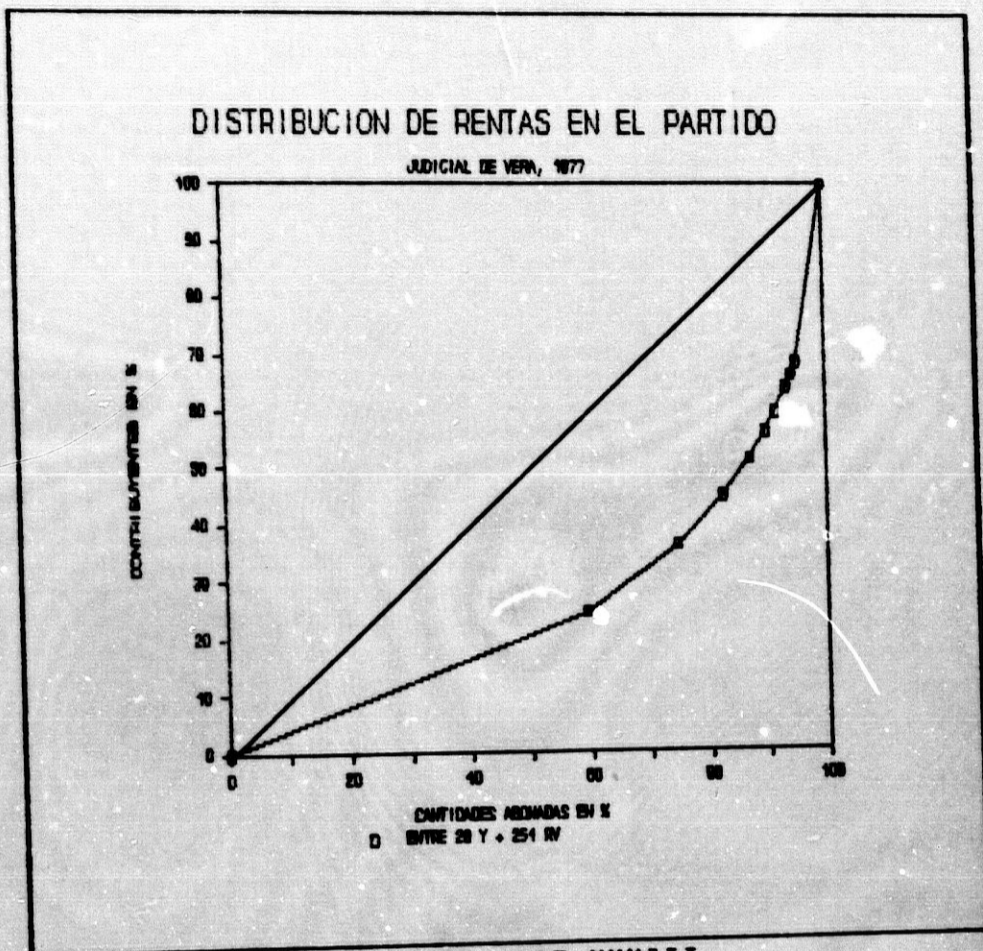
Fuente: Cuadro 12-XXXII y 12-XXXIII.



Fuente: Cuadro 12-XXXII y 12-XXXIII.



Fuente: Cuadro 12-XXXII y 12-XXXIII.



Fuente: Cuadro 12-XXXII y 12-XXXIII.

Las curva de Lorenz de los distintos partidos judiciales que como hemos señalado solo comprende el grupo de contribuyentes que pagaba más de 25 reales por la contribución, incluía alrededor de 14.000 contribuyentes; lo que representaba el 12,7 % de la población ocupada.

Las reparticiones de renta que se presentan sobre todo sirven para comparar la distribución desigual entre los diversos grupos en que se ha dividido la contribución, y entre los diversos partidos judiciales almerienses.

CUADRO 12-XXXIV.
INDICE DE CONCENTRACION DE RIQUEZA EN 1877.

	INDICE CONCENTRACION DE GINI	CONTRIBUCION PAGADA EN %	NUMERO DE CONTRIBUYENTES EN %
Almería	0.53	20.0	11.8
Berja	0.36	7.5	7.2
Canjajar	0.29	9.7	10.8
Gergal	0.30	9.1	9.9
Huerca-0	0.25	10.4	12.4
Purchena	0.26	14.3	16.7
Sorbás	0.23	4.1	5.2
Velez	0.34	10.9	11.0
Vera	0.39	13.9	15.0
TOTAL	0.36	100.0	100.0

FUENTE: Datos elaborados a partir de los Cuadros 12-XXX y 12-XXXI.

A pesar de las ocultaciones de riqueza que podían existir, el índice de concentración de Gini expresa con un tope de +1 que la máxima concentración de la riqueza aparecía en el Partido Judicial de Almería, a lo menos en lo que se refiere a los contribuyentes locales, sin tener en cuenta las grandes empresas extranjeras cuyos beneficios quedaban fuera de las listas de impuestos consultados. Así, destaca sobre todo Almería, subiendo por encima de la media Vera y manteniéndose en ella Berja. Respecto a las cantidades totales pagadas, también destaca el partido de Almería con el 20 % contabilizado.

El ejercicio que acabamos de realizar tenía también otro inconveniente, y era la generalizada ocultación de riqueza existente que sobre todo afectaba más que nada a la propiedad territorial, base de la riqueza. Esta circunstancia se justifica en que la riqueza comercial e industrial era menor, aunque probablemente mucho más fácil de ocultar

sobre todo si establecemos comparaciones con el presente.

CUADRO 12-XXXV

RIQUEZA IMPONIBLE OCULTA EN 1879 EN LA PROVINCIA DE ALMERIA.

	Alzada	Reconocida	Diferencia u ocultación
Rústica	12414322	7699716	4714606
Urbana	3811620	1930828	1880792
Pecuaría	960793	912746	48047
TOTAL	17186735	10543290	6643445

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES: Estadística Administrativa de la Riqueza territorial y pecuaria, 1879, Madrid 1879, Establecimiento Tipográfico de M. Minuesa, pp.333-4

La ocultación de riqueza en términos cuantitativos suponía un 63 % de la riqueza provincial, dato importante aunque inferior a las provincias limítrofes de Granada con 104 % y Murcia con 180 %

El anterior computo se repartía entre 120.132 fincas rústicas, que suponían 51.066 propietarios y 11.253 colonos ¹²⁴⁰.

En el campo de la actividad comercial, existía también un numeroso grupo de empresarios y comerciantes, que si tenemos presente las palabras de Delamarre, sobre el comercio almeriense centrado en la capital, y poca venta hacia el interior, reducimos a la insignificancia en 1868. Actividad que de todas formas debió incrementarse en el último decenio del siglo gracias a la unión del ferrocarril Linares-Almería. En el cuadro 12-XXXVI se muestra

¹²⁴⁰ MORENO VILLENA, P.: Geografía Estadística, Astronómica, Física, Política, Fabril y Comercial de Europa, y con especialidad de España, Valencia, Imprenta de Nicasio Rius, 1882, p. 291.

que la provincia ocupaba un puesto muy discreto dentro del sistema impositivo español en 1882.

CUADRO 12-XXXVI

CUADRO POR CONCEPTOS DEL NUMERO DE CONTRIBUYENTES, E IMPORTANCIA DE ESTA PROVINCIA SEGUN LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO, QUE PAGA EN 1882.

NUMERO DE CONTRIBUYENTES por conceptos.	CONTRIBUYENTES que pagan.	NUMERO DE ORDEN QUE le corresponde por cada concepto y total Nacional.
Industria..... 1.932	63.704	29
Profesiones..... 628	35.350	23
Artes y oficios.. 1.181	23.805	33
Fabricación..... 1.060	36.706	31
Comercio..... 1.385	113.231	26
TOTAL..... 6.186	272.796	27

FUENTE: Pedro MORENO VILLENA, Geografía Estadística, Astronómica, Física, Política, Fabril y Comercial de Europa, y con especialidad de España, Valencia, Imprenta de Nicasio Rius, 1882 pp. 291

12.9.2.- CONSUMO Y AHORRO, MAS QUE NADA EL INTERES.

Los economistas se refieren a menudo a la relación entre el consumo y los ingresos. Puesto que el consumo depende de los ingresos de modo sistemático, se dice que el consumo es función de los ingresos. La relación se expresa algebraicamente como sigue: $C = f(Y)$ 1241.

1241 La cantidad de un artículo que adquirirá un consumidor dependerá de su precio, los ingresos del consumidor, el precio de los artículos sustitutos y los gustos. Esta relación se puede expresar mediante la función general que sigue:

$$Q_d = f(P, Y, P_r, T)$$

en donde Q_d = cantidad demandada, P = precio, Y = ingresos, P_r = precio de artículos sustitutos y T = gusto.

El poder de compra lo proporcionan la renta corriente y el patrimonio o renta acumulada de ello se deriva que, dada cierta masa de deseos y dada cierta escala de prioridades, el nivel y la estructura de la demanda efectiva están determinados por el nivel de la renta, su distribución, y el nivel y estructura de los precios.

La única manera de procurarse renta es participar en la producción. En el proceso productivo se puede participar de diferentes formas: con el trabajo intelectual (profesionales), con el trabajo organizativo y la iniciativa y la asunción del riesgo de empresas (empresarios), con el trabajo manual (obreros), proporcionando capital (capitalistas) o recursos naturales (propietarios de tierras o de minas). En relación con los distintos modos de participar en el proceso productivo se reciben rentas bajo diversas formas. La masa de rentas se dividía en tres grandes categorías: a) salarios; b) beneficios e intereses; c) renta de la tierra.

Todos ellos dan poder de compra a sus perceptores, los cuales pueden expresar así en el mercado en forma de demanda, sus propios deseos, determinar el destino de cuanto se ha producido e influir en la estructura de la futura producción.

Por nuestra parte, ya hemos visto como según la división profesional, la mayoría de los almerienses tenían un poder adquisitivo reducido, y probablemente como máximo solo ese 12,7 % que pagaba en concepto de impuestos más de 25 reales al año poseía algún poder de compra. Al ser población esencialmente agrícola, la variable calidad de las cosechas ejercía un papel esencial a cuyo alrededor se situaba la capacidad de consumo, en concreto más que nada por los cultivos de mercado como la uva. La calidad de la cosecha afectaba sobre todo a la renta

personal a corto plazo. Una serie periódica de malas cosechas ejercían una influencia directa y profunda en la distribución de la renta personal, los bajos rendimientos de las cosechas afectaban en primer lugar al agricultor. Aunque los precios probablemente subieran abruptamente, solo el agricultor con más tierras, el que regularmente vendía en el mercado grandes excedentes, estaba en posición de beneficiarse de ello. El más pequeño, el que producía un excedente solo en los años buenos, lo más probable era que no tuviera nada que vender. Incluso podía verse obligado a comprar grano en un año así. Los siguientes en verse afectados eran los campesinos pobres y jornaleros que dependían del trabajo de recolección de la cosecha para sus ingresos en metálico. Las cosechas pequeñas reducían la demanda por su trabajo, con evidentes consecuencias. Finalmente, debemos considerar al trabajador industrial: el coste de la vida se disparaba en el momento en que se reducía el nivel de empleo por falta de demanda. La demanda de manufacturas era perjudicada por el paro en la agricultura y la desviación del poder de compra hacia los alimentos básicos. En años de buenas cosechas aplíquese el análisis en sentido contrario.

En 1894 se apuntaría una situación similar a la que acabamos de comentar: "A medida que se extiende la miseria, adquiriendo el triste desarrollo de las grandes epidemias, los pequeños propietarios y los pequeños industriales, sufren tanto o más que los obreros sin trabajo, las mayores penalidades.... Colocados los pequeños propietarios y pequeños industriales entre la miseria de los obreros sin ocupación y la tendencia absorbente de los grandes capitales, son verdaderos mártires cuyo suplicio es mayor que los grandes tormentos físicos

inventados otras veces para escarnio y afrenta de la humanidad."

"El propietario de modesta posición no sabe como vivir cuando por efecto del malestar general no le pagan el alquiler o se le queda la finca vacía por meses y meses teniendo además que pagar crecida contribución, o si no le despojan de la propiedad."

"El industrial de escasos recursos, sufre el mismo peligro de inminente ruina, si la miseria es causa de que no le paguen los comestibles o las telas y demás géneros vendidos al fiado."

"Los efectos del malestar general les alcanzan así en primer término. Los pobres no les pagan; toda la penuria se deja sentir sobre sus espaldas a manera de latigazos; los inquilinos que no cumplen, las casas que se cierran y los parroquianos que no pueden abonar sus cuentas, se multiplican vienen a ser como una epidemia que les pone en peligro de muerte. ... Va desapareciendo una parte importante de la clase media, sepultada en los abismos profundísimos de la miseria."¹²⁴²

También había otra variable que afectaba a la distribución y uso de la renta, era la población. Como hemos observado a lo largo del trabajo, la tierra almeriense se encontraba incapacitada para mantener asentada esa población por lo que normalmente se desprendía de la parte sobrante que se recolocaba en espacios de demanda, usualmente a través de procesos migratorios. Ello indica indirectamente el bajo nivel de renta existente, y obviamente de demanda, que obligaba a una salida anual o definitiva. Por lo demás, cuando la salida era periódica, los aportes de los trabajadores permitieron incrementos del consumo,

¹²⁴² "Los mártires de la clase media", p. 1, en La Crónica Meridional, 25 de Marzo de 1894

por lo que quizás para el estudio del consumo habría que tener en cuenta el ciclo de Africa del Norte, circunstancia que escapa a nuestras posibilidades.

Para analizar la evolución del consumo, hemos realizado un pequeño ejercicio consistente en sumar las cantidades de los textiles de algodón, un artículo que aunque no accesorio podía retardarse en la compra y sujeto a las crisis locales, ya que las valoraciones se encuentran inmersas desde los años treinta a tales controversias que la mayor parte de los historiadores han limitado su uso ¹²⁴³. La evolución sin excesivos análisis expresa un consumo periódicamente cambiante, cuyas crisis coinciden con problemáticas económicas nacionales y locales, para finalmente ascender en el decenio de los 90 subir rápidamente, probablemente a causa de la utilización en los primeros tramos del ferrocarril Linares-Almería que enlazaba progresivamente con el mercado interior de la provincia.

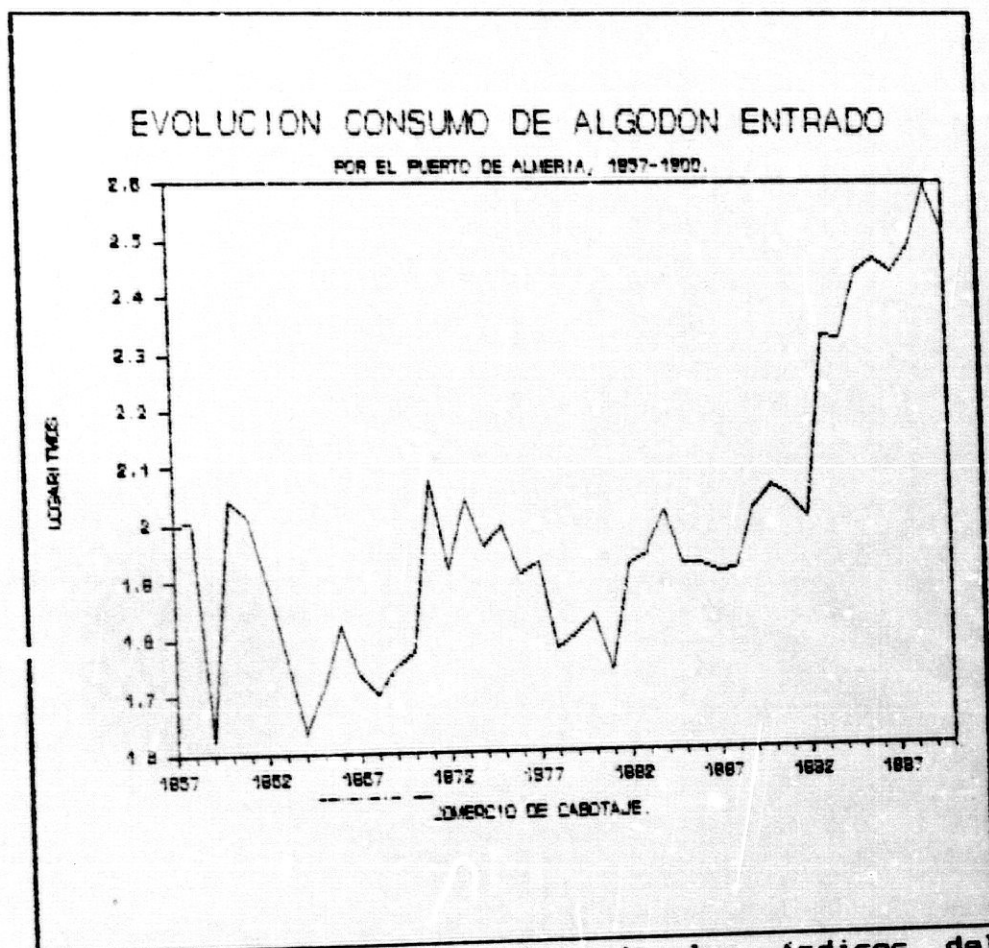
¹²⁴³ ANDRES ALVAREZ, V.: "Historia y crítica de los valores de nuestra balanza de comercio", y "Las Balanzas Estadísticas de nuestro comercio exterior", p. 532-566, en J. VELARDE FUENTES, Lectura de economía española, Madrid 1969, Ed. Gredos.

CUADRO 12-XXXVII

INDICE DE CONSUMO DE ALGODON EN ALMERIA
COMERCIO DE CABOTAJE 1857-1900.

AÑO	INDICE	AÑO	INDICE
1857	100	1879	64.02
1858	101.14	1880	68.93
1859	42.14	1881	55.19
1860	111.04	1882	84.58
1861	103.55	1883	88.77
1862	79.99	1884	104.53
1863	59.93	1885	84.5
1864	42.87	1886	84.05
1865	51.7	1887	81.43
1866	67.03	1888	82.72
1867	54.21	1889	106.23
1868	50.38	1890	115.35
1869	56.49	1891	110.42
1870	59.73	1892	100.65
1871	120.14	1893	213.54
1872	83.36	1894	209.19
1873	110.56	1895	275.11
1874	91.14	1896	292.17
1875	98.72	1897	275.89
1876	82.08	1898	305.67
1877	85.79	1899	393.69
1878	60.37	1900	326.44

FUENTE: Indices elaborados por agregación de los pesos de artículos textiles de algodón entrados menos salidas anuales, por el puerto de Almería en concepto de comercio de Cabotaje. Dirección General de Aduanas: Estadística General del Comercio de Cabotaje entre los puertos de la Península e I. Baleares de España, 1857-1900, Madrid 1857-1900.



Fuente: Elaborado a partir de los índices del Cuadro 12-XXXVII.

Las rentas generadas por las diversas actividades, podían tener dos salidas, ahorro y consumo, cuyas fronteras son realmente imprecisas. Los economistas se han interesado desde antiguo por los factores que determinan la proporción en que la sociedad distribuye su renta entre consumo y ahorro. En los últimos 50 años la investigación de estos factores se ha centrado en el concepto de función de consumo, que recoge una serie de variables que influyen sobre el consumo, así como el sentido y magnitud de sus efectos. La renta es, por supuesto, una de las más destacadas de la serie, centrándose

múltiples estudios en su naturaleza, fiabilidad y medición de la dependencia entre consumo y renta.

Como el ahorro es por definición la diferencia, positiva o negativa, entre renta y consumo, todas las relaciones incorporadas a la función de consumo pueden asimismo incorporarse a la función de ahorro.

¿Por qué es tan interesante el conocimiento de la distribución de la renta entre consumo y ahorro? Dos son las razones principales. La primera es la importancia del ahorro para la acumulación de riqueza de las naciones y para el crecimiento de su capacidad productiva de bienes y servicios. En general, puede decirse que el consumo utiliza los recursos productivos en el momento presente, mientras que el ahorro deja para el futuro los recursos disponibles para la producción y el consumo al incrementar las existencias de bienes terminados y materias primas, las instalaciones y el equipo productivo.

La segunda razón principal de la preocupación es que una economía no producirá al ritmo que le permiten su volumen de mano de obra y de capital a menos que la demanda global efectiva de bienes y servicios sea suficiente para absorber el producto de plena capacidad o pleno empleo. Si el consumo privado es inferior al posible producto, la diferencia deberá absorberla el gasto de no consumo, es decir, la inversión privada interior o exterior y el gasto público ¹²⁴⁴.

Los datos que empleamos no se pueden poner en relación con la serie de consumo de algodón, y de poder realizarlo tampoco lo hubiéramos hecho dada la precariedad de las series incluidas, por tanto al

¹²⁴⁴ TOBIAS, J.: "Función de Consumo", incluido en Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, volumen I, pp. 111-2

igual que las referencias anteriores solo es una introducción a la cuestión.

La información del número de imponentes y su grupo social, establecen la existencia de una clase de muy bajo poder adquisitivo que probablemente guardaba sus pequeños ahorros sujetos a interés módico, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Almería. División social que incluye domésticas, viudas, jornaleros, empleados, sacerdotes (el Presidente de la entidad era el Obispo de la Diócesis) y algunos industriales y comerciantes, aunque en nuestra experiencia histórica los grandes capitalistas almerienses operaban con el Banco de España. Composición social que en nada se diferencia del resto de las Cajas de Ahorros fundadas en el país.

CUADRO 12-XXXVIII.

NUMERO Y CLASE DE LOS IMPONENTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1912.

Menores		Mujeres			Domesticas	
Varones	Membras	Solteras	Casadas	Viudas		
116	86	217	191	153	175	
Artesanos y				Diversas		
Jornaleros	Empleados	Sacerdotes	Militares	carreras		
202	81	53	25	77		
Otras clases		Industriales y		TOTAL		
101		Comerciantes		1535		
		58				

FUENTE: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, Memoria 1912, Almería 1913, Tipografía Católica La Independencia.

El ascenso del número de imponentes, multiplicado por más de tres en 12 años, advierte de la expansión de la Caja cuya actividad principal era el Monte de Piedad; aunque más que una entidad capitalista que pudiera potenciar, dirigir y capitalizar la actividad de los empresarios

almerienses, encontramos un centro de lucha contra la usura que con el capital existente en estos 12 primeros años, difícilmente lograba la propia supervivencia.

CUADRO 12-XXXIX.

CAJA DE AHORROS DE ALMERIA. IMPONENTES Y SALDOS DE CAPITAL EN 31 DE DICIEMBRE.

AÑO	IMPONENTES	CAPITAL PESETAS
1900	416	58488
1901	445	119415
1902	525	181913
1903	566	208998
1904	564	232457
1905	628	302834
1906	728	450365
1907	828	613806
1908	863	715149
1909	903	922674
1910	1046	1085069
1911	1281	1381175
1912	1535	1665586

FUENTE: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almeria, Memoria 1912, Almeria 1913, Tipografía Católica La Independencia.

12.10.- EL CAPITAL HUMANO Y LA CUALIFICACION PROFESIONAL.

El concepto "capital" ha mostrado durante mucho tiempo acusados rasgos materialistas, evidentes en el predominio del capital material dentro del pensamiento económico. La base lógica de un concepto del capital que abarque todos sus aspectos, entre los cuales se encuentra el capital humano, la estableció Irving Fisher (1906). Este concepto considera capital todas las fuentes de flujos de rentas. Entre esas fuentes se encuentran

no solo sus formas tangibles, como los recursos naturales y los bienes y mercancías reproducibles de producción y consumo, sino también sus formas humanas, como las capacidades heredadas o adquiridas de los productores y consumidores. En cualquier caso, los recursos humanos son con mucho la fuente más importante de flujos de renta ¹²⁴⁵.

El economista Adam Smith consideró atrevidamente todas las capacidades útiles de los habitantes de un país, heredadas o adquiridas, como parte del capital. No obstante, estos dos tipos de capacidad difieren de modo importante en la formación de capital humano.

Dejando a un lado los movimientos migratorios y el crecimiento de la población, el primero como pérdida de capital ya formado y el otro como un proceso de renovación de este, las capacidades heredadas de una población son análogas a las propiedades originarias de la tierra en el sentido de que son dadas por la naturaleza en cualquier periodo de tiempo significativo para el análisis económico. Las variaciones genéticas que podrían afectar a la distribución y nivel de estas capacidades se producen con tanta lentitud que no tienen importancia para el análisis económico.

Pero esta imagen resulta totalmente distinta en el caso de las capacidades adquiridas con valor económico. La formación y mantenimiento de estas capacidades son análogos a la formación y mantenimiento del capital material reproducible. Es evidente que dichas capacidades están sujetas a depreciación y obsolescencia. Además, la distribución y nivel de las capacidades adquiridas pueden alterarse de modo esencial durante un periodo

¹²⁴⁵ SCHULTZ, Theodore W. : "Capital Humano", p. 154, incluido en volumen II, de la Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, opus cit.

de tiempo significativo para el análisis económico. Desde el punto de vista histórico, se han alterado profundamente en países que han desarrollado una economía moderna. En este sentido, la diferencia entre países pobres y ricos, retrasados o modernos, si que es grande, siendo el nivel de las capacidades adquiridas con valor económico muy elevado en unos pocos países mientras se mantiene extremadamente bajo en la mayoría.

12.10.1. EL SISTEMA DE ENSEÑANZA 1860-1900: DEL ANALFABETISMO AL ANALFABETISMO , PASANDO POR LA CULTURA.

Las capacidades adquiridas que elevan las perspectivas de renta son de muchas clases y difieren según los países de acuerdo con las diferencias de oportunidades de ofrecerlas. También aumentan en formas diversas, en parte según el tipo de capacidades y, en parte, según el proceso de inversión en ellas. Algunas capacidades se adquieren a través de actividades informales y sin apenas organización, como sucede con la mayor parte del aprendizaje en el hogar y el aprendizaje basado en experiencias informales de la comunidad. Otras se adquieren mediante actividades organizadas que normalmente son también especializadas; entre estas podemos citar la escolarización, la mayor parte del adiestramiento dentro del trabajo y los programas organizados con el fin de mejorar la cualificación y ampliar los conocimientos de los participantes ¹²⁴⁴.

Así abundando en lo que ya hemos comentado respecto al capital, diremos que este consiste en recursos actuales que se dedican a la producción

¹²⁴⁴ Ibidem

2

futura en vez de al consumo inmediato, y es evidente, por tanto, que se requiere la formación de capital y un constante mejoramiento de su calidad para llegar a niveles más altos de crecimiento futuro. Pero el capital no es solamente físico en su carácter, sino humano, así para su propio crecimiento es indispensable mejorar constantemente su calidad por medio de educación y adiestramiento, y frecuentemente con medidas que tiendan a perfeccionar la motivación y la salud ¹²⁴⁷. Por tal razón, el crecimiento moderno no deja de ser también un crecimiento del capital-educación.

En la base de la educación moderna está la escritura. Esta no fue una invención improvisada sino que se desarrolló gradualmente gracias al uso o al arte de reproducir objetos.

El uso de la escritura se difundió en seguida por todos los confines geográficos y se adaptó a numerosas y diversas lenguas, aunque no alcanzó a todos los estratos sociales. La razón fue esencialmente económica ya que "Aun en el caso de que los miembros de una minoría privilegiada hubiesen conseguido superar su natural y humano egoísmo y hubiesen puesto a contribución todos los medios de que disponían a fin de extender su patrimonio cultural a la mayoría de no privilegiados, no habrían conseguido su objetivo antes de la Revolución Industrial a causa de la escasez de excedente económico disponible después de satisfacer las necesidades más elementales de la sociedad. En la economía agrícola preindustrial, en la que la fuerza bruta del hombre y de los animales no era potenciada por fuerzas mecánicas, todo el mundo, salvo una pequeña minoría, estaba condenado a

¹²⁴⁷ DRUCHEY, Stuard: Las raíces del desarrollo económico norteamericano, 1607-1861, México 1965, Ed. Uthea, p. 160

vivir como campesinos, cuya escasa productividad solo podía hacer frente a la satisfacción de necesidades tales como alimentación, vestido y un miserable alojamiento." 1248.

Así, el elemento base de la educación, la escritura, era antes de la revolución industrial un bien escaso y raro, siendo la tendencia hacia el presente la del crecimiento paulatino.

Las relaciones entre sistemas de educación y crecimiento pueden abordarse en función de tres tipos de consideraciones: por una parte la alfabetización debe considerarse como una condición del despegue y de la difusión de los nuevos métodos de producción; por otra, el sistema de educación, en su escalón superior, influye sobre el crecimiento de dos maneras, actuando sobre el nivel, la naturaleza de la cualificación, y sobre todo el encuadramiento de la mano de obra, y favoreciendo la actividad innovadora a través del desarrollo de la investigación y de la enseñanza científica 1249.

¿De qué manera actuaba la educación sobre el progreso y desarrollo industrial? de varias. Los países más evolucionados no sufrieron estrangulamientos producidos por la falta de obreros que supiesen leer y escribir. Personas más instruidas significaba también personas abiertas a ideas nuevas, y esta última circunstancia era de particular importancia en un momento en que los productos debían cambiar rápidamente gracias al

1248 CIPOLLA, C.M.: Educación y desarrollo en Occidente, Barcelona 1983, Ed. Ariel, p. 6

1249 CARON, F. : "Factores y mecanismos de la industrialización", p. 193-4, incluido en Gilbert Garrier, La dominación del capitalismo, 1840-1914, volumen IV incluido en Pierre Leon, (Dtor.) Historia económica y social del Mundo, opus cit.

impulso del progreso tecnológico y la consiguiente adopción de nuevas máquinas. Además, el progreso tecnológico determinó un aumento de la necesidad de personal instruido y de trabajo especializado ¹²⁵⁰.

Un simple ejemplo de la importancia de la educación es el citado por David LANDES, quién expondrá un argumento sobre la relación educación-capacidad para hacer buenas inversiones, muy interesante: "La escasez relativa de Gran Bretaña en cuanto a técnicas y saber ... iba acompañado y contribuyó a la inadecuación igualmente extraña del capital disponible. Esta afirmación puede parecer contradictoria, dado la situación británica de riqueza. Pero los ahorros no son necesariamente inversiones; extranjeras y nacionales, especulativas y seguras, racionales e irracionales. Los británicos tenían capital, pero aquellos que lo canalizaban y administraban no estaban al tanto de las oportunidades ofrecidas por la tecnología moderna. Y aquellos que hubieran podido usarlo no quisieron o no sabían lo suficiente como para intentarlo."

"Para resumir, si Gran Bretaña envió tanto dinero al extranjero, fue en parte por falta de iniciativa de los prestamistas, pero fue aun más porque los prestatarios del país no lo querían."

"Esto nos conduce al lado de la demanda de la educación, que era esencialmente una cuestión de dirección empresarial, es decir, de sus recursos humanos (imaginación, energía y aspiraciones), que conforman las decisiones de los sistemas." ¹²⁵¹.

¹²⁵⁰ BAIROCH, P. : El tercer mundo en la encrucijada. Madrid 1982, Alianza Editorial, p. 82.

¹²⁵¹ LANDES, David: "El cambio tecnológico y el desarrollo industrial en Europa Occidental en los años 1750-1914", p. 721, en Historia Económica, tomo VI, parte I, Las revoluciones industriales y sus consecuencias. Madrid 1977, Ed. EUNSA

A nivel teórico ¿cuáles son los beneficios que se alcanzan con la enseñanza? En primer lugar, parece probable que la alfabetización universal de la población de lugar en la economía moderna a cuantiosas economías externas, en segundo lugar, los beneficios de mayores ingresos futuros, en salarios y sueldos, y en la renta laboral derivada de la actividad empresarial, en tercer lugar, beneficios inmateriales, como la satisfacción que el estudiante obtiene de la enseñanza que recibe, así como toda una serie de capacidades de consumo duradero, adquiridas gracias a la escolarización, como por ejemplo la capacidad de apreciar y disfrutar de las bellas artes, las obras maestras de la literatura, la ciencia y el razonamiento lógico, etc., lo que supone fuertes capacidades de consumo, y, finalmente, en cuarto lugar, beneficios por incrementos en las productividades del estudiante, cuya fuente son las capacidades de producción adquiridas mediante la instrucción ¹²⁵².

Visto pues a nivel teórico, la importancia de lo que llamamos capital humano, esencialmente referido a la educación, diremos que hacia 1900 la escasez de escuelas en Almería era de las mayores de España, si bien nos superaban 10 provincias, en términos de reducción del analfabetismo, como provincia éramos la más afectada. Entre 1860 y 1900, el analfabetismo en términos relativos pasara a ser del 88% al 79,76 % en la provincia, dato menor que la disminución observada a nivel nacional de un 11,74 %. A modo de disculpa podemos señalar que el sudeste español, o sea, las provincias de Granada y Almería aparecían con el mayor número de

¹²⁵² SCHULTZ, Theodore W.: "Capital humano", p. 157, incluido en volumen II, de la Enciclopedia Internacional de las Ciencias Humanas, opus cit.

analfabetos de España, con lo que en parte el problema podría relacionarse con la marginación geográfica en la que este espacio se hallaba incluido, a pesar de la existencia de un foco cultural como la Universidad de Granada, que dirigida a otro nivel docente bien poco podía hacer.

La escasez de escuelas señalaba las zonas de analfabetismo en la provincia, pero curiosamente entre 1848 y 1897 se había producido un crecimiento de las escuelas de más del 300 % no suponiendo tal crecimiento la disminución del analfabetismo, a pesar de que la población almeriense ni por aproximación creció a ese mismo ritmo ¹²⁵³.

Ante tal circunstancia la única consideración que podemos hacer sobre la causa de ese problema es que la enseñanza primaria no funcionaba en la provincia. Este argumento tiene lógica cuando lo situamos en el contexto de la enseñanza de los pueblos, y las plazas creadas: de un lado, los maestros mal pagados, a veces no pagados durante años, sufrían de las privaciones más extremadas, de otro, la elección de los docentes se encontraba dirigida y manipulada por el cacique local que nombraba a quién le interesaba sirviera o no para el puesto, como así lo atestigua un comentario hecho en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, rogando que cuando se encomendara el cargo de maestro se exigiera como mínimo la capacidad de saber firmar ¹²⁵⁴.

¹²⁵³ Entre 1871 y 1880, el número de escuelas creadas en Almería fue de 22 Públicas y 59 Privadas. DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO, Reseña Geográfica y Estadística de España, Madrid 1888, opus cit., p. 326

¹²⁵⁴ B.O.P. de Almería. Desgraciadamente no he podido encontrar la referencia de nuevo, aunque pertenece al decenio de los noventa.

La deficiencia en el funcionamiento, además de por razón de la escasez de maestros, que creció a lo largo del siglo en próximo al 395 % se derivará también de la inasistencia escolar, circunstancia por la que el analfabetismo difícilmente podía descender ¹²⁵⁵.

Sin embargo, cuando hablamos del analfabetismo en la provincia lo hacemos de forma general, sin apreciar que tal situación era más pronunciada en una región que en otra, y que los partidos judiciales tradicionales, mantenían diferencias amplias.

CUADRO 12-XL

PORCENTAJE DE ANALFABETISMO EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE ALMERIA.

	1860	1877	1887	1900
ALMERIA	83.41	79.73	81.01	72.67
BERJA	91.66	88.36	82.61	81.51
CANJAYAR	82.91	81.35	80.95	69.52
GERGAL	86.63	86.99	86.97	86.9
HUERCAL O	90.51	89.36	88.27	81.13
PURCHENA	87.38	85.67	85.82	79.77
SORBAS	92.06	91.27	91.26	82.08
VELEZ RUB	87.25	86.75	86.17	78.54
VERA	91.42	90.7	90.63	85.95
TOTAL	88	86.44	86	79.76

FUENTE: Pilar BALLARIN DOMINGO, "El analfabetismo en la provincia de Almería (1860-1900)", pp. 10, Boletín del Instituto de Estudios Almerienses, núm. 8, Almería 1988, Diputación Provincial de Almería.

Los partidos judiciales de menor analfabetismo en todo el periodo, siempre dentro de

¹²⁵⁵ BALLARIN DOMINGO, P. "El analfabetismo en la provincia de Almería (1860-1900)", pp. 9, Boletín del Instituto de Estudios Almerienses, núm. 8, Almería 1988, Diputación Provincial de Almería.

un elevado porcentaje de analfabetos, eran los de Canjáyar y Almería, siendo además los que más evolucionaron, es decir, los que más redujeron su analfabetismo inicial. Igualmente, los partidos de mayor analfabetismo en el periodo son Vera y Sorbas, con mínimos cambios, y el resto de la provincia.

El partido de Gérgal, es especialmente interesante ya que en él, aumentará el analfabetismo, o dado el mínimo aumento y en un intento de ser lo menos derrotistas posible, se mantendrá sin ningún cambio.

La razón por la que hacia 1860. parte de la zona de menor analfabetismo coincide con Sierra de Gádor, puede ser puesta en relación con el enriquecimiento procedente de la explotación de minas de esta región que produjo un bienestar que posibilitó su disminución. Por contra, el espacio argentífero de Sierra Almagrera, y los Partidos Judiciales de Sorbas y Vera, de mayor analfabetismo, tendrían su justificación en que era zona de explotación en régimen de empresas mayores, cuyas inversiones máximas eran los salarios que pagaban a los trabajadores.

A pesar de los pequeños cambios, en honor a la verdad, se producirán también avances, en 1860 el 72 % de los municipios tienen más del 85 % de su población analfabeta, que en 1877 será del 60 % en 1887 el 54 % y finalmente en 1900 solo el 22 % de los municipios tendrán en la provincia un analfabetismo superior al 85 % ¹²⁵⁴, aunque el tanto por ciento es tan elevado que con una inversión mínima hubiera podido pasarse fácilmente.

¹²⁵⁴ *Ibidem*, p. 11

CUADRO 12-XLI

NUMEROS INDICES DEL ANALFABETISMO EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE ALMERIA.

	186	1877	1887	1900
ALMERIA	100	75.58	97.12	87.12
BERJA	100	96.39	90.12	88.92
CANJAYAR	100	98.11	97.63	83.84
GERGAL	100	100.41	100.39	100.31
HUERCAL O	100	98.72	97.52	89.63
PURCHENA	100	98.04	98.21	91.29
SOREAS	100	99.08	99.13	89.15
VELEZ RUF	100	99.42	98.76	90.01
VERA	100	99.21	99.13	94.01
TOTAL	100	98.22	97.72	90.63

FUENTE: Pilar BALLARIN DOMINGO, "El analfabetismo en la provincia de Almería (1860-1900)", pp. 9, Boletín del Instituto de Estudios Almerienses, núm. 8, Almería 1988, Diputación Provincial de Almería.

En 1848 la situación de la enseñanza en la Capital era la siguiente:

CUADRO 12-XLII

ESTADISTICA DE LA INSTRUCCION PRIMARIA EN ALMERIA CAPITAL, 1848.

	Públicas	Alumnos	Privadas	Alumnos
Escuelas	4	261	15	573

FUENTE: Boletín Oficial Minas Comercio, Instrucción y Obras Públicas, núm. 14, 6 de Abril 1848, año 1, pp. 31.

La relación Escuela Pública/alumnos en la Capital será 62,25, mientras que en la Nación 14,34. La enseñanza privada tenía un ratio en la provincia de 38,2 y en el país 36,72.

La ratio en este caso de toda la enseñanza primaria será 43,89 mientras para toda el país será de 57,9.

Así, no existían grandes diferencias en las medias, a lo menos en cuanto a cantidades, en la calidad de la enseñanza la cosa era distinta.

Hacia 1880, la división enseñanza pública/privada era la siguiente:

CUADRO 12-XLIII

ESCUELAS Y NUMERO DE ALUMNOS EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE ALMERIA EN 1880.

	ESCUELAS		NUMERO DE ALUMNOS.	
	PUBLICAS	PRIVADAS	PUBLICAS	PRIVADAS
Párvulos	2	1	153	141
Niños	137	39	8663	1744
Niñas	121	26	7369	960
Dos sexos	15	3	539	151
Adultos	1	10	83	255
Dominicales		2		43
	-----		-----	
TOTAL	276	81	20103	

FUENTE : DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO. Reseña Geográfica y Estadística de España, Madrid 1888, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, p. 324

Una división comarcal da los siguientes datos:

CUADRO 12-XLIV

INSTRUCCION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE ALMERIA,
1887.

Escuelas de Niños Niñas Párvulos Adultos Incompts.

Almeria	21	19	1	1	8
Berja	9	8			5
Canjajar	21	20			
Gergal	19	16			5
Huercal Overa	10	8			5
Purchena	21	20			11
Sorbas	11	11			5
Velez Rubio	9	6			3
Vera	18	19	1		
TOTAL	139	127	2	1	36

* Existen otras escuelas de adultos subvencionadas por los Ayuntamientos, y regentadas por los mismos profesores que las escuelas públicas de niños.

FUENTE: Enrique LOPEZ MORALES, Breves nociones de Geografía de la provincia de Almería, Almería 1887, Imprenta de D. Mariano Alvarez, pp. 68-9.

El número de habitantes por cada escuela en Almería era de 1.003, frente a un ratio en la nación que no pasaba de 561. Además de que el número de alumnos era de 20.103 en 1880, aunque asistieran solo 14.718 (11.968 en las públicas, y 2.750 por la enseñanza privada) ¹²⁵⁷.

La relación alumno/habitantes era, en el caso de los varones 15,47, las hembras 20,83 y como media 17,82, mientras que a nivel nacional, los valores en el mismo orden eran de 8,26 11,03 y 9,46 respectivamente lo que indica que las principales diferencias se producían en las mujeres ¹²⁵⁸.

De las condiciones en que se encontraban las Escuelas públicas se escribirá en Vera que "se

¹²⁵⁷ DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO: Reseña Geográfica y Estadística de España, Madrid 1888, opus cit., p.324

¹²⁵⁸ Ibíd., p.332.

hallan instaladas en su mayor parte en locales inadecuados, faltos de todas condiciones higiénicas y pedagógicas. ¡Lástima que los hombres que manejan la cosa pública no fijaran su atención en asunto de tan vital interés y de trascendencia suma para la salud de los pequeños seres que las pueblan, los cuales a cambio de su educación intelectual, pierden de su organismo elementos necesarios para el desarrollo físico!" ¹²⁵⁹, cuestión que nos previene también, en una época de tanta facilidad en las infecciones y contagios, sobre las condiciones de habitabilidad y su incidencia en la mortalidad infantil.

La enseñanza secundaria tenía presencia en la provincia. En 1878-9, el número de alumnos de segunda enseñanza en Almería era de 68, a los que atendían 11 profesores. Las diversas reformas en los estudios de enseñanza secundaria, permitió la especialización en algunas materias como agrimensura, comercio, o en enseñanza primaria en la Escuela Normal de donde saldrían múltiples generaciones de maestros.

También en el Instituto, en los Institutos el problema era el de la calidad de la enseñanza. En tal sentido, la creación de "Escuelas libres" de enseñanza, como en Berja, que en parte absorbieron el alumnado de los Institutos, como así ocurre en el año en que se proclama la Primera República, en que el director del instituto de Almería dirá "Doloroso es ver la soledad de los claustros en épocas de exámenes, comparado con las anteriores a la revolución de Septiembre. Si tenemos presente los 55 alumnos, trasladados a establecimientos,

¹²⁵⁹ GARRES Y SEGURA, E.: Historia de la M. Noble y M. Leal ciudad de Vera, opus cit., p. 107

principalmente al libre de Berja, al que se han ido 28 se explica la causa de aquella" 1260.

La causa no era otra que la mala interpretación de la libertad de enseñanza por los centros privados, con la falta de rigor en la enseñanza y exámenes, y la despreocupación estatal en cortar tales abusos.

Dirá el Director del Instituto de Almería: "Este instituto prefiere verse sin un alumno antes que dejar de ser garantía segura a la enseñanza haciendo, que esta sea una verdad y no un comercio vergonzoso."

"El gobierno debe vigilar los establecimientos libres que acaso sean algunos de ellos rémora de la enseñanza y más bien la negación" 1261.

Hacia finales de 1874 nos encontramos una interesante polémica entre el Colegio de la Purísima Concepción (fundado en 1873, de primera y segunda enseñanza y enseñanza superior y preparatoria para carreras especiales) y el de San Felipe Neri (1 y 2 enseñanza y enseñanza superior de Derecho, Filosofía y Letras, fundado en 1869) ambos establecidos en Vera, y en pugna parece ser por el mercado de estudios de esa ciudad. La polémica se produce cuando el Colegio de la Purísima Concepción se anuncia como el único que legalmente se encontraba capacitado para efectuar estudios según la nueva Ley

1260 Memoria leída en la apertura del curso de 1873. Archivo del Instituto "Nicolás Salmerón", Almería, citado en Gabriel UREÑA RUIZ, "La educación en Almería durante la segunda mitad del siglo diecinueve", p. 39, en Revista Andarax, Año V, Almería 1982, núm. 25.

1261 *Ibidem*

de Instrucción, respondiendo el otro al poco tiempo polemizando sobre el contenido de la citada Ley.

Escribirá Antonio Sirven, que "El Doctor y dos veces Licenciado ¿cómo?... todos lo sabemos y Director del ex-colegio de San Felipe Neri, hoy CASA DE PENSION, según la nueva Ley de Instrucción pública, al mandar insertar en este periódico el anuncio que excitándome la risa, en él he leído, sin duda se habrá creído que iba a hablar (como de costumbre tiene) o con estudiantes inexpertos o con padres ignorantes de estudiantes ... No sé que admirar más en el anuncio, si la osadía o la ignorancia sobre los decretos vigentes de Instrucción Pública ..."

"¿No causa risa leer en el citado anuncio, que el ex-colegio de San Felipe es a un mismo tiempo, público, privado y doméstico? Si es público, no es privado ni doméstico, y si es privado no es doméstico ni público i en qué quedamos ! " 1242. Al citado artículo se le responderá con otro semejante donde contra-argumenta sobre la situación, y de nuevo vuelta a empezar, en algo que como ya he mencionado se producía a instancia del interés por copar el mercado de la enseñanza local.

El resultado de esta permisividad para establecer centros privados, fue que en 1886 había nueve en la provincia: Santo Tomás de Vera; San Roque de Sorbas; San Antonio en Alhabia; La Purísima Concepción en Huerca Overa; Nuestra Señora de Gádor en Berja; Nuestra Señora del Carmen en Cuevas; San Pablo en Almería, Nuestra Señora del Carmen y la Purísima Concepción de Velez Rubio, que contaban en conjunto con 262 alumnos, mientras el Instituto

1242 La Crónica Meridional, 20, 25 noviembre, 1,5,10, Diciembre de 1874

contaba solo con 180 alumnos en enseñanza oficial
1263.

Desde que en 1868 se dejó libertad para elegir manuales y escuelas, a la vez que se actuaba contra los principios autoritarios, se daba pie para que se cometieran graves abusos. Se fundarán en todo el país, y Almería no es ajena a este proceso, infinidad de colegios privados, pero, ante la falta de profesores titulados, existió una anarquía general en la organización de los estudios, así como el predominio del sentido del negocio, que hacia que en nuestra provincia se consiguiera el título de bachiller en tres años; circunstancia que obviamente iba en detrimento de la calidad, y a cuya solución procederá el Estado en el último cuarto del siglo XIX, intentando mantener sus derechos y buscando

1263 En Velez Rubio se dirá que "La instrucción pública se halla en mejor estado que en otros pueblos, no ya solo por las escuelas oficiales, sino por algunos establecimientos particulares que difunden los conocimientos humanos y hacen cuanto pueden por facilitar la enseñanza a todas las clases sociales.

Merece citarse el Colegio de 1 y 2 enseñanza de la Purísima Concepción ... incorporado al Instituto provincial de Almería, que cuenta con muchos alumnos y con un respetable claustro de catedráticos y no escaso material científico.

Recientemente creado este Colegio, está subvencionado por la Diputación y el Ayuntamiento, y todos ponen gran interés en su conservación por las ventajas que a los padres reporta no teniendo que mandar a sus hijos a puntos lejanos, donde siempre son mayores los gastos y las molestias,...

En Velez rubio casi todas las personas pudientes ostentan un título profesional o académico, lo cual indica que allí se tiene especial cuidado por la instrucción, siquiera sea de lamentar no haya algún círculo o ateneo científico y que ni los mismos Abogados -pasando de treinta- no hayan constituido colegio ni una academia en que refrescar los conocimientos adquiridos en las aulas.

Verdad es que por lo que a los Abogados respecta, son pocos los que ejercen la profesión, y menos aún los pleitos que se sustancian.", "Velez Rubio", p. 403 Revista de Almería, 1885

soluciones para esta enseñanza que era básicamente religiosa ¹²⁶⁴.

A la vez, que esos centros de enseñanza, existían también 3 sociedades de tipo cultural, 3 bibliotecas, con un mínimo de 868 volúmenes, y 2 bibliotecas privadas con 467 volúmenes. Una Sociedad de Amigos del País, con un buen número de socios, 359, y 192 correspondientes ¹²⁶⁵.

En 1899, se dirá que había en la ciudad de Almería las siguientes sociedades de recreo e instrucción: "Círculo Literario, Casino de Almería, Cámara Agrícola, Club de Regatas y para la Feria, <<La Montaña>>" ¹²⁶⁶.

En el resto de la provincia asimismo existirán sociedades del tipo mencionado, en Velez Rubio, Huerca Overa, Adra, Berja, etc. ¹²⁶⁷.

¹²⁶⁴ UREÑA RUIZ, G.: "La educación en Almería durante la segunda mitad del siglo diecinueve", opus cit., p. 39

¹²⁶⁵ DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO. Reseña Geográfica y Estadística de España, 1888, opus cit., p. 358; 392; 396.

¹²⁶⁶ AYUNTAMIENTO DE ALMERIA: Recuerdo de Almería. El Excmo. ... para conmemorar la Inauguración del Ferrocarril, desde esta población a Baeza, en el día 12 de Marzo de 1899, acordó imprimir este Album, Lit. de H. Navarro de Vera, Almería, p. 14.

¹²⁶⁷ En Vera "Actualmente existen en la población un círculo de recreo, Casino, llamado de la Agricultura y otra sociedad también de recreo denominada Círculo Mercantil, y cafés públicos" pp. 108 Eusebio Garres y Segura, Historia de la M. Noble y M. Leal ciudad de Vera (Provincia de Almería), desde su fundación hasta nuestros días y plano de la población, Vera, Imprenta de Castillo y Compañía, 1908.

En Velez Rubio se dirá que "Hay tres Casinos en Velez Rubio, y dicho sea de paso, en dos de ellos se toma un café riquísimo que nada tiene que envidiar al de las mejores fondas de la Corte. De ordinario están poco concurridos los casinos y no se juega en ellos mas que al dominó, tresillo y pichono; pero por la época de feria, dícese que también suelen alternar con estos fuegos, otros prohibidos que a muchos dejan arruinados.", "Velez Rubio", p. 472, Revista de Almería, 1885

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XVIII

Principio de suscripcion.
En Almeria 10 rs. al mes anticipada. —
Fuera franco de porta, por un trimestre 30
reales — Para el extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 10 de Mayo de 1887.

Principio de suscripcion.
Anuncios a medio real linea u. a. l.
plana. — Anuncios religiosos y Comunitarios
en la 2.ª plana a real linea. — Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8 111

ASUNTOS VARIOS.

Accesible literario en Almeria.

Qué va, ad es que, cuando un pueblo despierta a la vida, se nota su despertar en todas las esferas de la actividad humana. No hay reusamiento material que no triga otro intelectual consigo, y vice-versa; y esto sucede hoy en nuestra provincia mas que en ninguna, como lo prueba elocuente-mente un hecho de actualidad, sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

En el dia de ayer, hemos recibido el Prospecto que vamos a insertar integro, que ha circulado profusamente por la poblacion, y que mejor que un largo articulo de nuestra pluma, dara cuenta a nuestros lectores del acontecimiento literario proximo a que nos referimos, y que ha de colocar a nuestra querida provincia a la altura de las de Madrid, Barcelona, Sevilla y otras importantes, donde se han realizado obras parecidas.

Hé aqui el prospecto:

BIBLIOTECA DE ESCRITORES ALMERIENSES.

Proposito del editor.

«Convencidos de la necesidad de activa propaganda de cultura en nuestro pais, acordamos con fé y entusiasmo la fundacion de una Biblioteca de Escritores Almerienses, sin miras de lucro ni ansias de gloria, obedeciendo tan solo al estimulo, para nosotros inavocable, del deber y del patriotismo.»

Almeria, habria siempre de proteccion e injenieramente por su parte, no obstante ser una de las ciudades mas mercaderizas de ciencias y artes; que sigue por sí sola el impulso regenerador de nuestros tiempos, es digna de ser conocida, al menos en sus escritores, tanto antiguos como modernos, que en una porcion de obras de valia han manifestado un genio variado y fecundo.

El pensamiento de formar una Biblioteca de Escritores Almerienses seria temerario, si el patriotismo y el entusiasmo no nos animasen y no creyásemos obtener el apoyo de nuestros concitadanos, supuesto que se trata de reivindicar el nombre de nuestra querida provincia, que tan brillante papel ha representado en pasadas centurias y tan luminoso porvenir ostenta.

Hay que el estudio de las literaturas regionales ocupa preferentemente la atencion de las personas ilustradas, la publicacion de tal Biblioteca llenará un vacio, en omision a nuestro pais, y no se dará el caso de que sea injenieramente en la desconfianza de desconfianza, bajo el punto de vista intelectual.

Para conseguir tan levantado proposito, hacemos cuanto depende de nuestra voluntad y esfuerzos, empezando por las obras de los escritores almerienses contemporaneos, en orden de importancia, para que sea dable reunir inmediatamente el pensamiento; y mas adelante seguiremos con los escritores de los siglos anteriores, si como expresamos, conseguimos traducciones de códices existentes en algunas bibliotecas, sacando del olvido aquellos autores arabigos, que tanto contribuyeron al verdadero florecimiento literario que Almeria tuvo en la Edad Media.

Aspiramos a que esta Biblioteca sea algo más que una coleccion de libros, mejor ó peor escogida y clasificada; y si el acierto sea favorable, logramos llenar una pagina en la historia de la cultura española, colocándola a nuestra provincia en el lugar que sus méritos reclaman.

Para ello hemos pedido el concurso de inteligencias ilustres y generosas, nos hemos dirigido a los escritores hijos de este suelo, rogándoles contribuyan al fin patriótico que perseguimos. Varios se han adherido ya al pensamiento, ofreciéndonos sus excelentes trabajos, y esperamos ver coronados nuestros deseos, reuniendo en esta Biblioteca las obras de nuestros paisanos mas distinguidos, entre los que, —aun cuando muchos lo ignoren,—hay filósofos insignes, humanistas profundos, matemáticos eminentes, bibliógrafos renombrados, literatos ilustres, poetas brillantes y una juventud valerosa y de grandes talentos.

Bastará al lector culto recorrer la lista de escritores almerienses contemporaneos, en cuya principal obra procuramos en-fermar, para inferir el sentido variado e

interesante a que ha de responder esta Biblioteca y la diversidad de escuelas y ramos del bano saber que ha de abarcar.

Hé aqui, por orden alfabético de apellidos, esa lista:

ESCRITORES ALMERIENSES CONTEMPORANEOS.

- | | |
|----------------------|--------------------|
| Atienza Melrano. | Don Antonio |
| Casinello Casinello. | • Palegrin |
| Castro Fernandez. | • Federico |
| Aguilaz Yanguas. | • Leouido |
| Espinoza. | • Cristóbal J. |
| Espinoza. | • Sixto |
| Fornovi Vivas. | • José |
| Franco. | D.ª Ana Maria |
| Garcia Moreno. | Don Alejo. |
| Gimenez Aquino. | • Miguel |
| Góngora Martinea. | • Manuel |
| Gonzalez Garbio. | • Antonio |
| Gutierrez de Tovar. | • Juan A. |
| Langie Moya. | • Placido |
| Ledesma Hernandez. | • Antonio |
| Lopez Perez. | • José |
| Malo de Molina. | • Manuel |
| Martinez Duirovich. | • Antonio |
| Pardo Delgado. | • Luis |
| Pleguezuelo Rojas. | • Francisco |
| Rada y Delgado. | • Juan de D. de la |
| Roda Spencer. | • Francisco |
| Roda y Ribas. | • Arcadio |
| Rueda Lopez. | • Francisco |
| Salmeron Alonso. | • Nicolas |
| Sierra Valenzuela. | • Enrique |
| Torres Campos. | • Manuel |
| Torres Campos. | • Rafael |

BASES DE LA PUBLICACION.

Condiciones materiales. — Cada tomo de la Biblioteca formará un abultado volumen, del tamaño, letra y papel de este Prospecto, con elegante cubierta de cartulina, a dos tintas.

Precio de cada tomo: 5 pesetas, franco de porta, en toda España.

Suscripciones. — Se admiten pedidos y suscripciones en la imprenta del «Comercio» y en la conserjeria del Ateneo de esta capital, advirtiéndose que abiertas quedan desde hoy las listas de suscritores, cuyos nombres serán publicados en pliego aparte, al final de cada volumen de la Biblioteca, como homenaje a su patriotismo y apoyo.

Concesion. — A los libreros y comisionistas de venta, se concederán las rebajas de costumbre.

Verdaderamente, sólo un gran patriotismo puede alentar en esta difícil empresa, pero la fundacion de una Biblioteca de Escritores Almerienses, no es una obra individual: es un monumento que va a levantarse para honra y gloria de Almeria y su Provincia, y no habrá un almeriense, digno de este nombre, que no se sienta enorgullecido con la realizacion de tal proyecto, que no le preste su apoyo más decidido y entusiasta.

Repetimos lo dicho al principio: todo reusamiento material trae consigo otro de la inteligencia. Almeria, que por fin va a vivir pronto con sus ferro-carriles la vida de la industria y de la propiedad física, va también a dar una señalada muestra de su regeneracion literaria, que a su vez reflejará prorrachosamente sobre aquella, porque voy hay que olvidar que los pueblos son tanto más ricos cuanto más usan al trabajo, a la ilustracion.

Nosotros, amantes de la cultura de nuestra patria, y de su engrandecimiento en todos sentidos, no podemos menos de acordar con júbilo la creacion de esa Biblioteca de Escritores Almerienses, que tan alto ha de poner nuestro nombre. Justo es, si, vengarnos solemnemente de la indiferencia con que se nos mira, presentando los títulos que tenemos para ser estimados y respetados; y ningunos mejores que los escritos de nuestros hijos ilustres, desconocidos la mayor parte por modestia propia.

En cuanto de nosotros dependa, vendremos a tal patriótica empresa, y uo dudamos que todas las clases de la capital y su Provincia contribuirán a que se lleve a cabo con feliz éxito. Es mas: proponemos que se declare obra de utilidad regional: que las concurrencias públicas la apoyen; que se divulgue su lectura entre todas las gentes; que hasta en las escuelas aprendan los hijos de Almeria a leer en las obras de sus con-

ciudadanos más notables, como en Atenas los pequeños tomaban ejemplo y lecciones, no de los extráneos, sino de los propios, formando aquella raza de heroes y de artistas, sin ejemplo en el mundo.

La Gran Via de Málaga.

Ha quedado terminado entre el Ayuntamiento y la casa de los Señores Larios, el asunto relativo a la nueva calle; oremos de oportunidad hacer mención del concierto celebrado por el municipio y la casa constructora.

Dice así:

Primero. La casa de los «Sres. Hijos de M. Larios» se compromete a adquirir todas las fincas comprendidas en el proyecto de apertura de una calle que, partiendo desde la Plaza de la Constitucion termine en la Alameda, y abrir dicha via con un ancho de 10 metros, ocho para la zona de rodaje, y cinco para cada acera, en toda su extension y con arreglo al proyecto y planos presentados por el Arquitecto Municipal, sujetándose en cuanto a edificaciones a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales, y no pudiendo exceder la altura de las fachadas de 20 metros.

Segundo. El Ayuntamiento quedará obligado a tramitar el expediente de expropiacion con arreglo a la Ley, respecto a aquellas fincas comprendidas en el proyecto y que la casa constructora le indique, abonando esta el importe de las expropiaciones.

Tercero. La casa de los Sres. Larios renuncia a percibir cantidad alguna por el valor de los terrenos que quedan para la via pública.

Cuarto. También queda obligada la casa constructora a ejecutar las obras de urbanizacion de la calle, sujetándose al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas presentados por el Arquitecto Municipal, pudiendo, si lo cree conveniente, mejorar el material que debe emplearse para el adoquinado y aceras, sin que por esto pueda pedir aumento en el precio convenido.

Quinto. El Ayuntamiento, por su parte, en compensacion de las concesiones que la Casa Larios hace, renuncia al cobro de los derechos de hueros y atirantado, vallas y cualesquiera otros arbitrios o impuestos que pudieran imponerse sobre edificaciones o materiales de construccion, con respecto a las fincas que han de edificarse ó modificarse por consecuencia de este proyecto, o comprendidas en la solicitud.

Sexto. El Ayuntamiento también, en el mismo concepto, cedera a la casa constructora, la parte del precio satisfecho por la casa número 28 de la Plaza de la Constitucion, obligándose aquella a pagar el resto y a adquirir la finca otorgada en el correspondiente escritura.

Septimo. La cantidad a que ascienden las obras de urbanizacion de la calle, segun el presupuesto formado por el Arquitecto Municipal, es la de 138.199 pesetas 32 centimos, que abonará el Ayuntamiento por via igualmente de compensacion, como antes va indicado, con el importe de la venta de solares remanentes de las calles de Martiricos y de Sagasta, que queda destinado exclusivamente a este fin, y con la cantidad necesaria del Presupuesto ordinario, a cuyo efecto hará transferencias de los sobrantes de los sobrantes del capitulo noveno, articulo doce, toda vez que se presento la cantidad de quinientas veinte y tres mil doscientas sesenta y cuatro pesetas, para pago del contingente provincial y lo consignado por la Diputacion es la suma de 358.272 pesetas, resultándole un sobrante de 151.872 pesetas.

Octavo. También el Ayuntamiento cede a la Casa constructora la parte de las actuales fincas públicas que han de ocupar las nuevas construcciones. Asimismo se acordó prorrogar a la venta de los solares, cuyo producto se destina a la realizacion de este proyecto y someter a la aprobacion de la Junta Municipal el siguiente Presupuesto extraordinario con la transferencia que contiene:

GASTOS. PESETAS CTS

Urbanizacion de la calle que

partiendo desde la Plaza de la Constitucion ha de terminar en la Alameda. 198.198 32

INGRESOS.

Solares resultantes de la proyeccion de la calle de Sagasta. 107.755

Solares remanentes de las calles proyectadas en Martiricos. 10.463 198.198 32

Transferencia del Capitulo 2.º articulo 12.º 79.690 32

Igual.

Presupuestado el ingreso por la venta de solares en la cantidad de 118.223 pesetas, las percibirá la Casa constructora entregándole el importe de los plazos de contado y los pagará hipotecarios. El resto de la suma a que ascienden las obras de urbanizacion, ó sean 70.900 pesetas 32 centimos, le abonará el Ayuntamiento a dicha Casa constructora en diez plazos, vencidos en los dias diez de los meses de Febrero, a Noviembre de 1887 ambos inclusivos, a razon de cada mes de 7.900 pesetas 80 centimos, haciendo las consignaciones oportunas, ya en el presupuesto adicional, ya en el ordinario de 1887 a 88, y solicitando del adquirente que tome a su cargo la redencion de los articulos adicionales, la expedicion a favor del Ayuntamiento de diez copias de las fichas y por las sumas indicadas, cuyos documentos serán admitidos en pago de las mensualidades que está obligado a satisfacer por el concierto de los articulos adicionales, y dichos pagados serán cancelados por el Sr. Alcalde a la Casa constructora.

Las condiciones para el subarrendamiento de los solares serán bajo la base de cinco plazos y cuatro años, abonándose un primer pago y expidiéndose pagarés hipotecarios por los cuatro restantes.

Las obras de urbanizacion en el plazo de cuatro años, salvo los casos de fuerza mayor que determine la legislacion de obras públicas; en los dos primeros deberán terminarse todos los derechos.

La casa de los Sres. Larios, que ha de adquirir todas las edificaciones comprendidas en la respectiva zona, ha de hacerlo por los precios ya convenidos con los propietarios de las fincas que estén concertadas, y las obras de urbanizacion han de ser intervenidas por el Arquitecto municipal.

Safragio de «La Champagne».

Abril y Mayo han sido meses nefastos para los marinos. Desposeo del safragio del Victoria, frente a Dieppe; y el del Tancamo junto a Córcega, el telegrafo ha transmitido la noticia de dos nuevos catástrofes, el choque del Luis con el Ajaccio, cerca de Barcelona, y el del Champagne con el Ville de Rio Janeiro, casi en el puerto del Havre. A última hora se anuncia que otro gran vapor de la carrera de América, el Brolyon, ha echado a pique un barco noruego, que pudo salvar su tripulacion.

Por el desastre que más emocio ha causado, es el de La Champagne, uno de los mejores buques de la Compañia Transatlántica francesa, que anda 17 a 18 nudos por hora, y que llevaba a bordo 1.110 pasajeros, 101 de primera clase, 36 de segunda y 673 emigrantes. La noticia se supo en el Havre en el momento de estarse inaugurando la Exposicion maritima.

La Champagne salió del Havre el sábado a las nueve de la mañana, tomando en el acto su velocidad normal. El buque corria un largo frente al cabo de la Heve, cuando se le vino encima la siñala. El capitán dio entonces el buque que la sirena tocaba sin parar.

A las diez en punto de pronto apareció la proa de un buque, produciéndose en el acto un choque formidable. El buque franco hundió su botavento en la obra viva de La Champagne, los metros por bajo la línea de flotación. El otro buque era el Ville de Rio Janeiro, de la Sociedad de navegacion maritima. La velocidad de La Champagne era tal,

Como muestra de la difusión de la alfabetización, es la aparición de toda una serie de periódicos, que a lo largo del siglo, desde como mínimo 1823, salieron sucesivamente a la calle; unos en defensa de intereses políticos y personales, otros de tipo local, y alguno con pretensiones de ser periódico de intereses generales, o revistas especializadas.

Sin embargo, el problema no era únicamente el de enseñanza si o enseñanza no, sino del tipo de tales estudios y si eran provechosos para el país o la provincia. En esa dirección iba dirigida la crítica en 1884 de Sixto ESPINOSA cuando escribía: "Se observa frecuentemente que toda suerte de intereses, contando con los intereses políticos en primer término, se ven atendidos con demasiado celo; la filosofía, y más que a filosofía, los estudios literarios, merecen atención preferente; pero vemos con harta pena que los verdaderos intereses, los intereses materiales, aquellos que se refieren a la propiedad y bienestar de los pueblos, se hallan en el más completo abandono, y Dios quisiera que este abandono no sea la causa de la total ruina de esta provincia, como puede serlo de la nación toda, que no parece prestar la atención que merecen tan importantes intereses; que una nación de mendigos, como una provincia, como un individuo, siempre estarán a merced del primero que los maneje. Desde cierta época, ha sido tan extraordinario el número de jóvenes dedicados a las carreras profesionales, que verdaderamente causaría asombro en nación de territorio más extenso y más adelantada. Estos jóvenes, en su mayor parte, son elementos perdidos para el bienestar del país, y júzguese cuál será su estado, que al par de lastimoso, no es menos ridículo, cuando no hace mucho que se anunciaba en los periódicos una plaza de escribiente en el

Ministerio de Hacienda, dotada con 4000 reales, a la cual aspiraban entre 40, 8 Abogados, 2 Médicos, y algún Doctor en Ciencias o en Filosofía. ¡Qué vergüenza! Esto, que verdaderamente desconsuela, desconsuela doblemente, cuando la agricultura está hambrienta de inteligencias ilustradas que la inspiren generoso impulso ... cualquiera de esos jóvenes, el más humilde, que después de gastos cuantiosos ha conseguido un título académico, que no solo no le sirve, sino que le dificulta para cualquier otra ocupación, habría sido un agricultor excelente, habría sacado el cultivo de la forma grosera y rudimentaria que hoy lleva y habría vivido más feliz y más respetado, dando lugar a mayor riqueza; la tierra que es la fuente de toda prosperidad es la más desatendida, al menos por esta parte de nuestra Península..." 1268.

Ciertamente, desde 1846, existía en la provincia una escuela teórico-práctica de enseñanza de agricultura, impartida por Mariano José de Toro, instalada en el Instituto de Segunda Enseñanza, con clases diarias a las que asistían 8 alumnos, "quienes al finar el curso tendrán el examen correspondiente y del sistema métrico decimal que estudian al propio tiempo, concluyendo sus actos con un discurso escrito que leerán sobre agricultura y administración rural, teniendo parte en este acto la exposición que la escuela hará de los cereales, y frutos más principales de cada cual de los partidos judiciales de esta provincia, con expresión de los terrenos, climas, nombres, especie, clase, producto y demás pertinentes a la vida de ellos, y en fin, de los tipos de instrumentos que en las operaciones

1268 ESPINOSA, Sixto: "Los propietarios y la vega de Almería", p. 412-3, Artículo incluido en Revista de Almería, 7, IV Julio 1884

agrícolas son en uso y que convenga introducir."
1269.

Existía interés por estos temas, de lo que es ejemplo que en 1862 se girara un cuestionario a la Diputación de Almería sobre la necesidad de establecer estudios de tipo agrícola; aunque el cuestionario estaba diseñado más para responder a si existía Escuela Agrícola de algún tipo y el tipo de enseñanzas y necesidades que se tenían, que a la instalación efectiva de una Granja-Modelo que mostrara las técnicas modernas de trabajo en la agricultura 1270.

En Vera existía una Escuela de Capataces de Fundiciones y Minas, ocupando uno de los mejores edificios de la población 1271.

Asimismo existirá una gran aplicación por los estudios de tipo comercial, y en una fecha tan temprana como 1860, se solicitará por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Almería, la creación en el Instituto de Segunda Enseñanza de la capital de una Escuela de Comercio. La Documentación nos informa que ya en el siguiente decenio había instalada una sección comercial, que impartía Aritmética Mercantil y Tederuría de Libros, Contabilidad etc, a cargo de profesores del propio Instituto de Segunda Enseñanza 1272.

1269 TORO, Mariano José de: Memorial de las vicisitudes de Almería y pueblos de su río, con relación a su estado agrícola... opus cit., p. 284-5.

1270 Archivo Diputación Provincial de Almería, Libro 31 Bis, Actas del Consejo Provincial de la Diputación de Almería, Sesión de 6 de Diciembre de 1862.

1271 GARRES Y SECURA, E.: Historia de la M. Noble y M. Leal ciudad de Vera ... opus cit., p. 107

1272 La Escuela Profesional de Comercio de Almería, hoy Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, 1935-1985, Almería 1985, p. 3.

En fechas posteriores incluso se acentuará el interés por los estudios comerciales ya que Almería se configuraba esencialmente como un centro de carácter mercantil. Así en 1889 se fundará por parte de un profesor del Instituto que lo había sido anteriormente de la Escuela Oficial de Sevilla, de una Escuela de Comercio privada, una simple Academia para "la preparación completa de Aduanas, Peritos y Profesores Mercantiles, enseñanza privada de idiomas (inglés y francés) y lecciones particulares de Teneduría de Libros y Caligrafía."¹²⁷³ pero que permitía estudiar por libre Comercio, e incorporarse después a la Escuela de Comercio de Málaga.

A finales del XIX, la primera fecha que posemos es de 1897, se fundará por el Arcediano J. María Navarro Darax una Escuela de Comercio en el Colegio del Jesús, e incorporada a la Escuela Oficial de Málaga, que funcionará hasta principios del siglo XX ¹²⁷⁴. Por una relación de calificaciones sabemos que se impartían las asignaturas de Aritmética y Cálculo, Geografía económica e industrial, Francés, Inglés,

En 1861, solicitará D. Francisco Jover a la Diputación " el planteamiento en el Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital de una Escuela de Comercio ..." acordándose pasar a informe al Director del Instituto el expediente sobre la creación de la escuela de comercio en ese establecimiento, informe también remitido al Gobernador "manifestándose que puesto que del mismo resultaban indicaciones de otros proyectos beneficiosos a la provincia, calificase en su buen juicio si el de la creación de la Escuela de Comercio merecía su recomendación a la Excma Diputación Provincial", Boletín Oficial del Ministerio de Fomento, Tomo XXXIX, Entrega 505, Madrid Imprenta Nacional, 1861, p. 386-7.

¹²⁷³ "Escuela de Comercio.", p. 3, La Crónica Meridional, 11 de Octubre de 1889.

¹²⁷⁴ "Carrera de Comercio", p. 1, en La Crónica Meridional 12 de Septiembre de 1898.

Contabilidad, Economía, Italiano y Legislación. En este 1897 aprobaran el ingreso 11 alumnos ¹²⁷⁵.

Finalmente, sin querer tocar la existencia de enseñanzas de Magisterio, ya que en su momento fue estudiado por Pilar Ballarín, o la importancia de la Escuela de Artes y Oficios que para el curso 1898-99 impartirá las enseñanzas de Aritmética y geometría práctica, Dibujo geométrico industrial, Dibujo de adorno y figura, Mecánica física y química, y Modelado y vaciado ¹²⁷⁶, se intentaron en Almería también estudios de las Licenciaturas de Derecho, Filosofía y Letras y años preparatorios de Medicina y Farmacia que se impartían en el Colegio de La Inmaculada, cuyo fundador era el Canónigo de la Catedral Antonio Martínez Romera, y su Director Diego Galera Martínez. Eran las asignaturas de Derecho que se daban: Derecho Romano, Natural, Economía Política, Canónico, Historia General del Derecho, Derecho Político, Derecho Penal, Hacienda Pública, Derecho Civil, Derecho Internacional Privado, Derecho Mercantil, Procedimientos Judiciales. La Facultad de Filosofía y Letras impartía Metafísica, Historia Universal, Literatura General, Literatura Española, Ampliación de Latín y Literatura Latina, Lengua Griega, Ampliación de Griego y Literatura Griega, Historia Crítica de España, Lengua Árabe. Finalmente, las asignaturas de preparación de Ciencias, Medicina y Farmacia: Ampliación de Física, Zoología, Química General, Botánica y Mineralogía. Eran enseñanzas libres ya que se indicará que "los padres de los alumnos matriculados en este centro, tienen derecho, ... a

¹²⁷⁵ "Escuela de Comercio", p. 3, La Crónica Meridional 10 de Septiembre de 1897.

¹²⁷⁶ "Escuela de Artes y Oficios de Almería", p. 1, La Crónica Meridional, 12 de Septiembre de 1898.

exigir que con sus hijos marche a presenciar los exámenes en la Universidad, y a ejercer una continua inspección tutelar sobre ellos, un Catedrático de esta Academia." 1277.

Todo ello, más un intento de ser que una realidad, se proyectaba en un censo con un mínimo número de profesionales cualificados, y en una iniciativa y capacidad empresarial disminuida de la que buena prueba era la posición de la provincia.

12.10.2.- LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, UN FINAL DE SIGLO INACTIVO.

Los hombres son a la vez consumidores y productores. A la producción aportan actividad empresarial o trabajo. En la economía clásica el atributo de productor consiste en los agentes humanos en ser un factor de producción conocido simplemente como trabajo. Al contabilizar los incrementos de la renta nacional a lo largo del tiempo, el trabajo es tratado como una de las fuentes del crecimiento económico. En cuanto fuente de flujos de renta, las capacidades adquiridas de los agentes humanos tienen el carácter de inversión. Todos estos atributos de los agentes humanos son, en una u otra forma, capital. El capital humano se contrata en los servicios de producción, siendo el salario o sueldo el pago. Estos servicios de producción de los agentes humanos pueden incrementarse mediante la inversión, inversión que eleva sus perspectivas de renta 1278.

1277 "Colegio La Inmaculada", p. 3, en La Crónica Meridional, 23 de Junio de 1898.

1278 SCHULTZ, T.W.: "Capital humano", p. 157 incluido en volumen II, de la Enciclopedia Internacional de las Ciencias Humanas, opus cit.

A nivel empresarial, una ventaja del estudio de la realidad económica a partir del concepto de capital humano, reside en su utilidad para el análisis de las diferentes actividades organizadas que aumentan aquellas capacidades humanas que mejoran las perspectivas de renta real. Además de que las personas adquieren capacidades tanto de producción como de consumo y es claro que muchas de ellas son producto de la inversión.

El empresario es pues el elemento económicamente más creativo de la actividad humana, de aquí nuestro interés por tratarlo como un elemento esencial.

En términos de instrucción, y lo que ello significaba para las actitudes innovadoras y empresariales de una población que pretendiera modernizarse, realmente la provincia de Almería se encontraba abandonada, y no solo eso, sino lo que era peor en la cola de los progresos nacionales, lo que significaba que si de un lado su bajo nivel impedía por si solo elevar su capacidad para hacer frente al crecimiento general, de otro, en término comparativo con otras provincias, suponía condiciones aun más adversas para competir por la repartición de la riqueza nacional, forzándola a mantenerse dependiente de los progresos y avances del resto del país, y siendo su crecimiento antes consecuencia de la dinámica nacional que de superación local.

Sobre una actitud empresarial en el sector primario innovadora y tecnificadora, que cambiara el panorama de atraso existente en la provincia, escribiría GOMEZ ANTON en algo semejante a un contrasentido que "En la provincia de Almería no hay en general agricultores", tal circunstancia se justificaba en que "solo hay propietarios de tierras que las arriendan a hombres que ignoran hasta los

primeros rudimentos de la ciencia y obstinadamente refractarios a toda innovación. Aquí los dueños no se cuidan de otra cosa que de cobrar las rentas, haya buenas o malas cosechas, haya o no aguas con que regar, haya o no abonos y fiencos con que fertilizar las esquilgadas tierras." Es más existía un reconocido desprecio por todo lo que se refería a la agricultura: "Aquí el propietario se desdefía de ser agricultor y por lo tanto no procura instruirse, leyendo las muchas obras y revistas que al objeto se publican, asistiendo a las conferencias agrícolas, visitando otros países más adelantados para implantar en sus fincas todo lo que considerase conveniente." 1279.

Sobre la actitud empresarial en el sector secundario del que era parte principal la actividad minera, progresivamente durante la segunda mitad del siglo XIX el capital extranjero se fue adueñando de él. Sin embargo, en el momento de la redacción de la fuente que utilizamos, se echará en cara que según el sistema con que se explotaba la labor era arriesgada "la riqueza minera de nuestro país, debe explotarse por nosotros mismos; pero no como en el día se efectúa. Siguiendo el sistema de hoy la minería no será más que una industria aventurera. Hágase para nosotros lo que se quiere hagan los extranjeros. Desaparezcan tantas y tantas sociedades hijas algunas de ellas de la mala fe y muchas reunidas formen grandes empresas quede una manera calculada y sin la codicia que ciega, principien por hacer algunos descubrimientos que servirán de base para otros mayores." 1280.

1279 GOMEZ Y ANTON, J.M.: Memoria del estado actual de la Agricultura, Industria y Comercio en la Provincia de Almería y medios más a propósito para fomentar su desarrollo, opus cit., p. 13

1280 *Ibidem*, p. 28

La sustitución de capital autóctono por capital extranjero en la segunda mitad del siglo pasado, eliminó de los negocios más llamativos a parte de los empresarios conocidos y reconocidos en la primera parte, sustituyéndolos por comisionistas que a veces eran extranjeros como en el negocio de la uva: "La población ha disminuido considerablemente; arrastra una vida casi en los linderos de la miseria, ya por haberse perdido ilustres personalidades cuyas actividades vivificaban el país, cuyos negocios eran el sostén de infinidad de familias que en la explotación de las minas de Sierra Almagrera, Las Rozas y Herrerías y en las distintas fábricas de fundición tenían asegurados pingües jornales, ... Los Huelín, Anglada, Orozco, Abellán, etc. desaparecieron y ya no han sido sustituido." ¹²⁸¹.

Es difícil, cuando no imposible con los conocimientos que actualmente poseemos de la economía almeriense establecer un índice ni siquiera mínimo de sus capacidades empresariales, pero sí podemos hacer una referencia de quiénes eran los 50 principales contribuyentes en el año 1867, según una larga relación aparecida en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de ocupar varias plazas de vocales de las Juntas correspondientes a la Sección de Agricultura, Industria y Comercio

¹²⁸¹ GARRES Y SEGURA, E.: Historia de la M. Noble y M. Leal ciudad de Vera ... opus cit., p. 98

CUADRO 12-XLV

LISTA DE LOS MAYORES CONTRIBUYENTES DE LA PROPIEDAD RURAL Y PECUARIA.

ALMERIA: D. Francisco Javier de León Bendicho, Ramón Orozco, Gerónimo Redondo, Jose de Medina Giménez, Jose Leal Ibarra, Gregorio de Torres, Juan Cortés Castillo, Manuel Alcazar Garijo, José Acosta Vejerano, José Baeza González, Francisco Padilla Guerrero, Francisco Ferrer Trugillo, Miguel Percebal, Carlos Enrique Martínez, Bernardo Campos Rambaud.

ABLA: Alonso Lazaro Latorre, Juan José Moya.

ABRUCENA: Marcos Hernández Carretero.

ADRA: Exmo Sr. D. Miguel Chacón, José Aravi, Joaquín Lopez, Antonio María Rodríguez.

ALBOX: Simón Fábregas Guillén, Pedro María de Frías.

ALCOLEA: Federico Roda.

ALMOCITA: Domingo González García,

ANTAS: José López Martínez.

BENAHADUX: Francisco Ortega García.

BERJA: Eustaquio Cuesta Acosta, Carlos Ibarra Oliver, José Villalobos Oliver, Francisco Barrionuevo Requena, Joaquín Lupión.

CANJAYAR: Juan Navarro Asensio, José María Egea.

CHIRIVEL: Francisco López Alcalde.

CUEVAS: Antonio Canga Argüelles, Alfonso Albarracín Pérez, José Díez, Antonio Fernández Lentisco,

DALIAS: Antonio Lirola Peralta, Antonio Gutierrez Bueso.

FINANA: Bernardo Bueso, Domingo Gallego. Gómez, Justo Martínez Aparicio.

GERGAL: Antonio Espinar Roa.

NIJAR: Francisco Sánchez Albacete, Francisco García Sanchez.

VELEZ RUBIO: Antonio Rubio Miguel de Medina, Benito Falces Suarez.

LISTA DE LOS MAYORES CONTRIBUYENTES DE LAS INDUSTRIAS FABRIL Y MANUFACTURERA.

ALMERIA: Sra. Viuda de Cruz, Juan Cicognani Torres, Francisco Barroeta, Francisco Padilla, Hijos de D. Manuel A. Heredia, Juan Oconor, Fratelli Maresca, Julian Giménez, Miguel Morales, Francisco de Zeda, Bernardo Rerrón, Joaquín Cañada, Esteban Pérez, Carlos García Ripoll, Joaquín Muley, José Vivas Viciado, Antonio Gimenez Navarro, Antonio Salinas Segura, Juan Placido Langle, José de la Muela, Manuel Aguilar, Joaquín Cañada, José Arquero, Carlos Mayor, Viuda de Ortuffo, Ildefonso López, José Roda, Sixto Hernandez.

ADMINISTRACION ECONOMICA

Almería.

Esta nominal de los cincuenta mayores contribuyentes que resultan en esta provincia por el impuesto Territorial y veinte por el Industrial, según los repartimientos y matriculas del corriente año económico, cuya publicación se hace en este periódico oficial, con arreglo á lo prevenido por el artículo 1.º adicional de la ley electoral de 25 de Junio de 1870, promulgada en 20 de Agosto del mismo año.

Contribucion territorial.

NOMBRES.	Pueblos donde contribuyen.	Contribucion total. Pesetas.
Ramon Orozco Gerez.	Almería.	1407 30
	Antas.	583 15
	Huerca.	2284 22
	Torra.	1881 91
	Yera.	124 68
Antonio Hernandez Bustos.	Garrucha.	75 63
	Mojacar.	4804 14
	Almería.	3143 41
	Pechina.	200 26
	Rioja.	501 35
Sr. D. Francisco J. de Leon Bendicho.	Almería.	3177 28
	Nijar.	293 21
	Almería.	2507 77
	Benahaduz.	577 79
	Almería.	194 52
Francisco Orozco.	Pechina.	2798 04
	Almería.	1010 71
	Ataruga.	16 15
	Orta.	105 26
	Nijar.	7 98
de Torre Marin.	Pechina.	20 90
	Tijola.	1263 80
	Tabernas.	6 69
	Serón.	77 81
	Purchena.	474 21
José Acosta Bejerano.	Almería.	1859 66
	Nijar.	793 67
	Cuevas.	2227 75
	Pulpis.	60 71
	Arboleas.	44 37
Bernardo Buso.	Almería.	555 75
	Fiñana.	1544 70
	Fondon.	408 30
	Adra.	2202
	Almería.	1333 84
José Jover y Greppi.	Almería.	243 80
	Huerca.	248 29
	Pechina.	357 72
	Berja.	2090 38
	Lanjar.	1533 16
Juan Calvacho Moya.	Padules.	638 77
	Adra.	1198
	Alcoles.	784 89
	Adra.	272 46
	Berja.	1696 70
Miguel Charón y Durán.	Almería.	1720 60
	Nijar.	212 21
	Berja.	1059 30
	Dalias.	890 34
	Almería.	892 77
Miguel de Trel y Chacón.	Dalias.	377 72
	Roquetas.	367 65
	Berja.	280 63
	Almería.	1637 14
	Kuz.	168 63
Gregorio Lupion Escobar.	Berja.	583 47
	Dalias.	993 79
	Enix.	237 50
	Almería.	907 40
	Cantoria.	278 73
García de la Cámara.	Gador.	227 53
	Tabernas.	565 67
	Almería.	841 23
	Enix.	589 50
	Santa Cruz.	1170 99
José Martínez Almagro.	Te. que.	19 10
	Tijola.	200 00

José Guillen Roda.	Berja.	275 07	1750 03
Vicente Mesa y Mesa.	Bayarcal.	706 42	
Antonio Carrasco y Serna.	Benimar.	606 62	1712 08
Pedro Oliver Oliver.	Lanjar.	160 93	
Francisco Lázaro Latorre.	Huerca-Overa.	1742 03	1695 04
Gerónimo Redondo.	Cherivel.	514 14	
Antonio Rubio Corral.	Veles-Rubio.	1180 90	1684 73
Francisco Godoy Moral.	Berja.	673 58	
Julio Hermoso.	Nijar.	1920 20	1663 59
Manuel Martínez Molina.	Doña María.	753 73	
Pedro Romero Diaz.	Ocaña.	931	1623 68
José Cassinello Baglietto.	Almería.	1611 31	
José Leal de Iborra.	Santa Fé.	51 48	1620 40
Sres. Heredia Hijos.	Serón.	1633 70	
Juan José Moya.	Fiñana.	1633 65	1614 43
Alfonso Alharracin Perez.	Purchena.	1626 40	
Joaquín María Molina.	Orta.	1614 43	1504 98
Antonio Ayala Recalde.	Veles Blanco.	1508 98	
Francisco Perez Morales.	Almería.	1507 51	1494 41
Aquilino Godoy Moral.	Huerca.	772 83	
Antonio Iribarné Perez.	Nijar.	125 60	1466 95
Serafin de Torres.	Almería.	1466 95	
Gregorio de Torres.	Abia.	1463 10	1458 37
Pedro Lledó.	Cuevas.	685 89	
Manuel Reyes Padillo.	Vera.	763 70	1439 44
Antonio Canga Navarro.	Almería.	961 74	
Francisco Villalobos Callardo.	Gador.	166 01	1431 65
Francisco Jover.	Veles-Rubio.	305 60	
	Lucar.	1439 44	1431 65
	Berja.	1431 65	
	Berja.	485 43	1416 89
	Dalias.	700 54	
	Fondon.	231 10	1406 09
	Almería.	959 10	
	Nijar.	416 99	1371 04
	Almería.	885 78	
	Pechina.	485 26	1343 54
	Almería.	1343 34	
	Benahaduz.	893 66	1331 71
	Pechina.	450 20	
	Almería.	293 55	1316 33
	Dalias.	1331 71	
	Cuevas.	753 54	1309 93
	Vera.	544 24	
	Berja.	810 35	
	Dalias.	505 97	
	Almería.	885 88	
	Alhama.	223 73	
	Alboxux.	200 34	

Contribucion industrial.

Sres. Hijos de M. A. Heredia.	Almería.	1602 72	2851 42
D. Guillermo Hall.	Adra.	948 70	
Sres. Spencer y Roda.	Almería.	2014	2014
D. Jaime Gordon Hood.	Almería.	1639 82	
Sres. Orozco Hermanos.	Almería.	1590	1590
D. Bartolomé Herrera Sacconi.	Almería.	747 30	
Juan Anglada Ruiz.	Garrucha.	662 50	1409 30
Sres. Mora y Campos.	Almería.	1378	
D. Juan Piqueros y Hermanos.	Carrucha.	1314 40	1314 40
Alberto Eisard.	Almería.	1502 74	
Sres. Benitez Hermanos.	Almería.	1273	1273
Barron y Compañía.	Almería.	1273	
D. Francisco Padilla.	Almería.	1219	1219
Guillermo H. Huella.	Almería.	1215 50	
Jaime Justofré.	Almería.	1219	1219
Asociacion San Jorgo.	Almería.	931 14	
D. José Falconi.	Cuevas.	873 44	873 44
Juan Plácido Langlo.	Almería.	861 25	
Julian Gimenez.	Almería.	793	793
José Suarez.	Almería.	784 40	
	Almería.	776 98	776 98
	Almería.	743	
	Almería.	728 76	728 76

Almería 15 de Febrero de 1872 = Francisco de Paula de Garay Torres.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de minas.

ADRA: Carlos García, Salvador Corral, José García Escobedo, José García Vivas, Sr. Marqués de Caicedo.
FONDON: D. Francisco López Godoy.
VERA: Sres Anglada Hermanos, Ramon Hernández Segura, Andrés Caparrós Albarracín, Pedro Martínez, Francisco Caparros Muñoz, Miguel Caparros Caparros, Gines Clemente Rosas, Felipez García Hernández.
BERJA: José Ramón López Villegas, Aquilino Godoy Moral, Cristobal Chacón Fernández, Antonio Joya Joya, Antonio María Torres, Francisco Barrionuevo, Juan de Haro Ruiz.

LISTA DE LOS MAYORES CONTRIBUYENTES DE LA CLASE MERCANTIL.

ALMERIA: Sres. Spencer y Roda, Barrón y Cia., Juan Piqueras y Hermanos, Fernández López y Cia., Orozco Hermanos, Manueo Sicluna y Balonga, Luis Terriza, Vicente Rodriguez, Sres. Balonga y Villaplana, Pujol y Mata, Paulino Giménez, Francisco Giménez, Francisco Campana y Chacón, Antonio Vivas, Antonio Gonzalez Vidar, Juan Duimovich, Miguel Balmas, Viudad de Cordero, Antonio Asensio, Romero, Juan Vela López.

ADRA: Antonio Coromina, Francisco Crespo Campoy.
BERJA: victor Redondo Diez, Juan Garcia López, Lucas Salmerón.

ALBOX: Francisco Pascual, Pedro Giménez Martos.
CUEVAS: Francisco Fernández Castro, Andres Sánchez Mulero, Sra Viuda de Ferrer e Hijos, Federico Cerdá y Hermanos.

DALIAS: Benito Gonzalo.

FINANA: José López Gallego.

FONDON: Fernando Peralta Cazorla.

LAUJAR: Policarpo Velasco.

GERGAL: José María Contreras.

GARRUCHA: Francisco Berrueso López.

HUERCAL OVERA: Francisco Giménez Asensio, Francico Rivas y Cia., Rosendo Ferrer y Hermano, Viuda e hijo de D. Luis García.

LUBRIN: Benito Carrasco García

NIJAR: Ramón García Camacho.

PURCHENA: Luis Uribe.

SORBAS: Francisco García García.

SERON: Francisco Canet Berruezo.

VELEZ-RUBIO: Joaquín Ruiz Giménez, Melchor Martínez.

FUENTE: Relación incluida en Boletín Oficial de la Provincia de Almeria, 29 Septiembre, 1867, núm. 76, p. 2.

ANEXO 12-I. DIVISION POR SECTORES DE LA POBLACION ALMERIENSE EN 1787.

	PRIMARIO	%	SECUNDARIO	%	TERCIAR%	TOTAL
ALMERIA	2234	59,3	433	11,	1096	29,12 3763
BENAHADUX	90	95,7	1	1,0	3	3,191 94
ENIX Y MAR	196	97,0			6	2,970 202
FELIX	297	97,0			9	2,941 306
GADOR	248	90,8	14	5,1	11	4,029 273
HUERCAL Y						
PECHINA	274	95,4	5	1,7	8	2,787 287
RIOJA	139	94,5	2	1,3	6	4,081 147
ROQUETAS	158	38,2			255	61,74 413
SANTA FE Y	92	96,8			3	3,157 95
VICAR	146	90,6			15	9,316 161
Almeria TO	3874	67,4	455	7,9	1412	24,59 5741
ADRA						
ALQUERIA						
BERJA	769	55,4	367	26,	252	18,15 1388
DALIAS	1075	88,2	62	5,0	81	6,650 1218
DARRICAL;						
Y LUCAINEN	221	96,9			7	3,070 228
Berja TOTA	2065	72,8	429	15,	340	11,99 2834
ALCOLEA	195	79,9	2	0,8	47	19,26 244
ALHAMA LA						
ALICUN	93	92,0	2	1,9	6	5,940 101
ALMOGITA	110	88,7	3	2,4	11	8,870 124
BAYARCAL	170	97,1			5	2,857 175
BEIRES	106	85,4	1	0,8	17	13,70 124
BENECID	54	83,0	6	9,2	5	7,692 65
BENTARIQUE	41	41	34	34	25	25 100
CANJAYAR	231	86,5			36	13,48 267
FONDON	186	81,5	10	4,3	32	14,03 228
HUECIJA	334	90,5	5	1,3	30	8,130 369
ILLAR	116	66,6	11	6,3	47	27,01 174
INSTINCION	186	92,0	3	1,4	13	6,435 202
LAUJAR	380	64,4	109	18,	101	17,11 590
OHANES	322	67,7	80	16,	73	15,36 475
PADULES	149	96,1	1	0,6	5	3,225 155
PATERNA						
PRESIDIO					2	100 2
RAGOL					39	30 130
TERQUE	85	65,3	6	4,6		
Canjayar T	2758	78,2	273	7,7	494	14,01 3525

ABLA					
ABRUCENA					
ALBOLUDUY					
ALHABIA	271	79,2	3 0,8	68 19,88	342
ALSODUX	57	93,4		4 6,557	61
CASTRO	38	88,3		5 11,62	43
DOA MARIA					
ESCUILLAR					
FIANA					
GERGAL	728	95,5	12 1,5	22 2,887	762
NACIMIENTO	256	93,0	12 4,3	7 2,545	275
OCAA					
OLULA DE C	71	95,9		3 4,054	74
SANTA CRUZ				3 100	3
TABERNAS	700	76,8	30 3,2	181 19,86	911
TURRILLAS	139	95,8		6 4,137	145
VELEFIQUE	65	97,0		2 2,985	67
Gergal TOT	2325	86,6	57 2,1	301 11,21	2683
ALBOX	918	78,2	61 5,2	194 16,53	1173
ARDOLEAS	282	87,5	17 5,2	23 7,142	322
CANTORIA	406	85,2	31 6,5	39 8,193	476
HUERCAL-OV	1462	84,0	154 8,8	123 7,073	1739
S. MARIA D					
ZURGENA	264	88,2	4 1,3	31 10,36	299
Huercal-Ov	3332	83,1	267 6,6	410 10,22	4009
ALBANCHEZ	287	95,0	1 0,3	14 4,635	302
ALCONTAR					
ARMUA	36	87,8		5 12,19	41
BACARES	380	96,2	4 1,0	11 2,784	395
BAYARQUE	90	90	4 4	6 6	100
COBDAR	143	94,7		8 5,298	151
CHERCOS					
FINES	123	92,4	3 2,2	7 5,263	133
LAROYA	102	92,7		8 7,272	110
LIJAR	145	96,0		6 3,973	151
LUCAR	229	86,4	20 7,5	16 6,037	265
MACAEL	191	94,5		11 5,445	202
OLULA DEL	133	91,7	2 1,3	10 6,896	145
ORIA	690	96,3		26 3,631	716
PARTALOBA	67	87,0		10 12,98	77
PURCHENA	186	66,4	5 1,7	89 31,78	280
SERON	700	73,6	88 9,2	162 17,05	950
SIERRO	160	94,6		9 5,325	169
SOMDIN	106	92,9		8 7,017	114
SUFLI	168	92,3	1 0,5	13 7,142	182
TIJOLA	148	68,5	20 9,2	48 22,22	216
URRACAL	173	88,2	5 2,5	18 9,183	196
Purchena T	4257	86,9	153 3,1	485 9,908	4895

ALCUDIA	86	93,4		6 6,521	92
BENITAGLA	24	85,7		4 14,28	28
BENZALON	77	84,6		14 15,38	91
HUEBRO					
LUCAINENA	187	96,3		7 3,608	194
NIJAR	700	81,1	19 2,2	144 16,68	863
SENES	126	91,9		11 8,029	137
SORBAS	609	84,7	9 1,2	101 14,04	719
TAHAL Y BE	270	86,5	3 0,9	39 12,5	312
ULEILA DEL	165	93,2		12 6,779	177
Sorbas TOT	2244	85,8	31 1,1	338 12,93	2613
MARIA	362	72,1	36 7,1	104 20,71	502
CHIRIVEL					
TABERNO					
VELEZ BLAN	986	89,7	39 3,5	74 6,733	1099
VELEZ RUBI	1324	82,9	122 7,6	150 9,398	1596
Velez TOTA	2672	83,5	197 6,1	328 10,25	3197
ANTAS	173	91,0		17 8,947	190
BEDAR	210	89,3	7 2,9	18 7,659	235
CARBONERAS					
CUEVAS DE	3295	88,5	92 2,4	334 8,976	3721
GARRUCHA					
LUBRIN	408	95,7	1 0,2	17 3,51	426
MOJACAR	523	71,6	13 1,7	194 2,57	730
PULPI					
TURRE	88	79,2	6 5,4	17 15,31	111
VERA	1090	44,3	110 4,4	1259 51,19	2459
Cuevas TOT	5787	73,5	229 2,9	1856 23,57	7872
TOTAL GENE	29314	78,4	2091 5,5	5964 15,95	37369

FUENTE: Censo de Floridablanca, 1787.

ANEXO 12-II. SALIDA Y ENTRADA DE EMIGRANTES POR PROFESIONES EN LA PROVINCIA DE ALMERIA 1891-1911.

	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897
	Salida	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.
Agricultores	8068	7013	5312	5743	5967	5952	2922
Industriales y artesa	6	11	22	10	14	4	21
Comercio y transporte	4	26	37	20	25	47	23
Profesiones liberales	5	54	24	48	29	7	12
Funcionarios Civiles	1	1	2		4		
Militares							
Dedicados al Culto							
Rentistas	4		2	1	8	4	1
Sirvientes	1	62					
Sin profesion	293	602	620	440	458	591	763
TOTAL	8382	7776	6019	6262	6505	6605	3742
Suma conceptos 2-8.	21	161	87	79	80	62	57
	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904
	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.
Agricultores	2652	2377	152	2	1371	2485	3029
Industriales y artesa	5	7	1		10	2	12
Comercio y transporte	13	6	4	1	8	29	27
Profesiones liberales	9	58	3			2	10
Funcionarios Civiles	1	3				1	
Militares			1				17
Dedicados al Culto			4			1	1
Rentistas	5	2	3		5	1	1
Sin profesion	607	261	48			594	703
TOTAL	3293	2714	216	3	1394	3115	3799
Suma conceptos 2-8.	34	76	16	1	23	36	67
	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911
	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.
Agricultores	4479	2777	2761	7191	9166	12983	7734
Industriales y artesa	9	16	23	171	55	172	78
Comercio y transporte	75	72	79	117	100	154	60
Profesiones liberales	8	22	19	27	20	45	14
Funcionarios Civiles		1		5		1	5
Militares				4	7		
Dedicados al Culto		3	1	5	3	5	16
Rentistas	2	2	7	23	13	34	21
Sirvientes			1	5	2	2	3
Sin profesion	817	808	819	2144	3683	4022	1928

TOTAL	5390	3701	3710	9692	13049	17418	9859
-------	------	------	------	------	-------	-------	------

Suma conceptos 2-8.	94	116	130	357	200	413	197
---------------------	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

SALIDA SALIDASALIDA

SUMA MEDIA

Agricultores	100136	4768,	100136	Agricultores
Industriales y artesa	649	32,45	20201	Sin Prof.
Comercio y transporte	927	44,14	2307	Otras Prof.
Profesiones liberales	416	21,89		
Funcionarios Civiles	25	2,272		
Militares	29	7,25		
Dedicados al Culto	39	4,333		
Rentistas	145	7,631		
Sirvientes	77	9,625		
Sin profesion	20201	1063,		
TOTAL	122644	5840,		
Suma conceptos 2-8.	2307	109,8		

1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897
------	------	------	------	------	------	------

Entrada	Entr.	Entr.	Entr.	Entr.	Entr.	Entr.
---------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Agricultores	6936	7504	7482	6810	5213	5555	3926
Industriales y artesa	28	3	16	27	5	16	8
Comercio y transporte	15	4	8	18	12	25	17
Profesiones liberales	25	8	25	15	6	47	21
Funcionarios Civiles	5	2					1
Militares						4	1
Dedicados al Culto						1	
Rentistas	2			1		2	
Sirvientes				2			1
Sin profesion	95	70	100	88	20	121	3
TOTAL	7106	7611	7631	6961	5256	5771	3978

1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904
------	------	------	------	------	------	------

Entr.	Entr.	Entr.	Entr.	Entr.	Entr.	Entr.
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Agricultores	3003	3255	2778	2965	2381	3285	3388
Industriales y artesa	1		1	2	78	12	23
Comercio y transporte	18	15	44	3	30	22	39
Profesiones liberales	1	29	1			5	10
Funcionarios Civiles		1	1			8	2
Militares			2			2	
Dedicados al Culto		1				5	7
Rentistas				23	2	7	3

Sirvientes							1
Sin profesion	20	31	32		477		457
TOTAL	3043	3332	2859	2993	2491	3823	3930

1905 1906 1907 1908 1909 1910

Entr. Entr. Entr. Entr. Entr. Entr.

Agricultores	3506	4916	3144	2986	3714	3550	
Industriales y artesanos	2	3	3		9	68	
Comercio y transportes	29	26	23	12	20	74	
Profesiones liberales	16	12	6	4	9	6	
Funcionarios Civiles	1	2				2	
Militares		1	1				
Dedicados al Culto	3	4			1	7	
Rentistas	7	5	4		1		
Sirvientes		1				1	
Sin profesion	417	478	520	458	560	839	
TOTAL	3981	5448	3701	3460	4314	4547	

ENTRADAENTRADA
SUMA PROMEDIO

Agricultores	91349	4349,	Agricultores	91349
Industriales y artesa	447	23,52	Sin profesion	5783
Comercio y transporte	526	25,04	Otras profesiones	1387
Profesiones liberales	269	14,15		
Funcionarios Civiles	35	3,181		
Militares	11	1,833		
Dedicados al Culto	31	3,444		
Rentistas	58	4,833		
Sirvientes	10	1,666		
Sin profesion	5783	304,3		
TOTAL	98519	4691,		

ANEXO 12-III. DISTRIBUCION DE LA IMPOSICION DE LOS MUNICIPIOS ALMERIENSES EN 1877. PAGOS EFECTUADOS

	26-50	51-75	75-100	101-125	126-150	151-175	176-200	201-225	226-250	+251	TOTAL
ALMERIA	9248	11993	10677	11799	11187	8453	14837	5783	3838	115509	203324
BENAHADUX	180	660	446	236	140	333	392			597	2984
ENIX	468	615	86	218		311					1698
FELIX	2002	1511	756	587	568	137	187	221		334	6303
GADOR	1150	917	901	691							
HUERCAL										1906	5565
PECHINA	1312	1066	748	1329	699	791		416	467	790	7618
RIOJA	503	321	266	107		162					1359
ROQUETAS	1795	1053	433	453	678	156				296	4864
SANTA FE	468	514	513	118		152					1765
VIATOR	352	315	335		135			209		491	1837
VICAR	800	642	290	450	275					342	2799
Almeria TOTAL	18278	19607	15451	15988	13682	10495	15416	6629	4305	120265	240116
ADRA	3108	2265	1990	1234	835	325	1113	638	711	8622	20841
ALQUERIA											
BENINAR	762	413	362	115	129					273	2054
BERJA	5326	3715	4236	2320	2216	1600	1220	1281	2355	2575	26844
DALIAS	5199	3079	3574	2130	1897	1303	2084	1691	1195	14910	37062
DARRICAL	1068	556	844	224	411					298	3401
Berja TOTAL	15463	10028	11006	6023	5488	3228	4417	3610	4261	26678	90202
ALCOLEA	1725	1402	1032	665	274	627	571	217	242	2161	8916
ALHAMA	2239	1905	1030	547	143	318	187				6369
ALICUN	592	255					177				1024
ALMOGITA	1299	984	462	699	537	332	387				4700
BAYARCAL	567	51	276	230	146	325	178				1773
BEIRES	700	281		123			374		232	598	2308
BENTARIQUE	468	109									577
CANJAYAR	3563	4046	1972	1000	1823	802	930	637	236	5586	20595
FONDON Y BENECID	1465	1550	840	463	426	310	546		470	1357	7427
HUECIJA	648	327	187					219		705	2086
ILLAR	801	868	498	449	276	476		220	245	1456	5289
INSTINCION	2025	1167	541	228	429	158	179			2225	6952
LAUJAR	3433	2985	2008	1549	1225	1291	371	1251	1395	7439	22947
OHANES	2560	2069	1102	1560	806	492	188	649	242	1284	10952
PADULES	1548	1343	945	653	284	306	184			636	5899
PATERNA	2004	881	970	228	136	342	178				4739
PRESIDIO ANDARAX	407	394		208				209		949	2167
RAGOL											1765
TERQUE	856	471		114	126		198				
Canjayar TOTAL	26900	21088	11863	8716	5631	5779	4648	3402	3062	24356	116485
ABLA	1402	1226	642	557	826	320	386	412	920	4716	11407
ABRUCENA	1120	1068	626	347	133		367	224			3885

ALBOLUBI	1994	1015	1606	779	276	305		445		1025	7445
ALHABIA	1786	456	784	108	394	165				1020	4713
ALSODUX	129	119	97								345
CASTRO	385	74									459
DOA MARI	252	375	506	326	145	159	185		246	1628	3822
ESCULLAR	198	439	170						208	662	1677
FINAA	3075	3158	1999	2326	1790	1820	1673	630	1656	906	19033
GERGAL	4630	2923	1573	1824	1392	820	570	655	456	4629	19472
NACIMIEN	1733	1549	433	564	273	166	193		228	648	5787
OCAA	398	297	78								773
OLULA	436	232		120	128						916
S. CRUZ	697		84	111							892
TABERNAS	3595	3085	2627	2083	3263	1110	542	1035	1187	6141	24668
TURRILLAS											
VELEFIQUE	1185	744	695	212	402			224		690	4152
Gergal TOT L	23015	16760	11920	9357	9022	4865	3916	3833	4693	22065	109446
ALBOX	7859	6506	4047	2941	3713	1473	923	643	715	3939	32759
ARDOLEAS	2106	1459	1703	1225	1669	323	587		721	916	10709
CANTORIA	4665	2675	1940	1482	1392	946	925	426	463	1135	16049
HUERCAL OVE RA	15089	8255	6398	4100	2081	2330	1676	1517	695	12654	54795
S. MARIA DE NIEVA											
ZURGENA	2602	2009	1043	875	544	710		432	480	1871	10566
HuercaI-Ove ra TO	32321	20904	15131	10623	9399	5782	4111	3018	3074	20515	124878
ALBANCHEZ	2341	1689	1602	1877	1488	1624	388	422		2331	13762
ALCONTAR											
ARMUA	884	323	162	123	142		191				1825
BACARES	1784	1381	1071	446	797	328				573	6380
BAYARQUE	950	472	341		138						1901
COBDAR	115	232	161	315	150		385	225		578	2161
CHERCOS	1538	448	422							250	2658
FINES	1108	1179	271	218	652	479				655	4562
LAROYA	980	743	184	318	267	478	197	220		611	3998
LIJAR	775	639	508	344		165				251	2682
LUCAR	1987	1486	1129	1220	1406	501	582	860	463	1582	11216
MACAEL	1324	883	1131	592	687	158	186	215	458		5624
OLULA DEL RIO	1771	768	356	355		166	557	419		281	4133
ORIA	5865	4556	3544	2087	2619	2301	554	2957	1452	8128	34083
PARTALOBA	951	618	626	325	142	509		207			3378
PURCHENA	1691	1085	548	549	691	781	375	218	233	3005	9176
SERON	8781	7184	6019	3366	2060	1913	1866	1045	481	6084	38799
SIERRO	1446	1204	612	212	288	172					3934
SOMOTIN	1982	562	438	588	289	152					4011
SUFLI	1444	573	253	212	149				232	376	3239
TIJOLA	2225	1025	742	471	393	673	567	203	530	2934	9763
URRACAL	940	653	429	670	281	640					3613
Purcher a TOTAL	40362	27703	20549	14278	12639	11040	5848	6991	3849	27639	170898

ALCUDIA	525	58	93								
BENITAGLA	240	59	91								676
BENITORAFE									231		621
BENIZALON	440	452	93	123							
HUEBRO										261	1369
LUCAINENA T.	926	557	86	212		153		220		305	2459
NIJAR	4514	4546	2842	1980	1368	651	938	224		3020	20083
SENES	1001	428	428	339	295		178	225			2884
SORBAS	3974	2145	1477	918	854	496	377	624		925	11790
TAMAL	1049	181	79	104	146	146	166			1293	3164
ULEILA DEL CAMPO	1094	754	682	344	406	161	387	1057	466	861	6212
Sorbas TOTAL	13763	9180	5871	4020	3059	1607	2046	2350	697	6665	49258
MARIA	2454	1651	2172	1247	528	1789	943	645	2120	5751	19300
CHIRIVEL	2274	2640	2799	2453	3081	1974	1879	631	230	3565	21526
TABERNO	2408	895	1314	470	149		369				5605
VELEZ B.	6462	4781	4085	3682	3427	2095	2454	1719	961	10180	39846
VELEZ RUBIO	11800	7450	4035	2499	1944	492	579	1297	1226	13406	44728
Velez TOTAL	25398	17417	14405	10351	9129	6350	6224	4292	4537	32902	131005
ANTAS	635	1944	600	1084	291	944	379	210		366	12753
BEDAR	2087	477	957	445	416	626	575	218	488		6289
CARBONERAS	1199	1200	797	547	270	323	186		245	2303	7070
CUEVAS V.	14161	4697	4365	4046	1647	1956	2076	1480	1193	34503	70124
GARRUCHA	180	54	337	326	134			217		2097	3345
LUBRIN	4709	3631	1377	1346	1251	172	740	425	705	1725	16081
MOJACAR	2479	2296	792	458	567	162	395	203	229	2307	9888
PULPI	1622	1566	1277	927	719	652	376	437	478	1501	9555
TURRE	3826	1379	1347	1141	277	317	361			1263	9911
VERA	3446	2407	2260	893	1967	638	2025	430	464	6536	21066
Vera TOTAL	40644	19651	14109	11213	7539	5790	7113	3620	3802	52601	166082
TOTAL GENERAL	236144	162338	120305	90569	76588	54936	53739	37745	32280	333726	1198370

NUMERO DE CONTRIBUYENTES QUE HAN ABONADO ENTRE 26 Y +251 REALES EN CONCEPTO DE IMPUESTOS EN 1877

	26-50	51-75	75-100	101-125	126-150	151-175	176-200	201-225	226-250	+251	TOTAL
ALMERIA	249	194	120	101	81	52	78	27	16	196	114
BENHADUX	5	10	5	2	1	2	2			1	28
ENIX	13	10	1	2		2					28
FELIX	58	24	9	5	4	1	1	1		1	104
GADOR	32	15	10	6						5	68
MUERCAL								2	2	2	90
PECHINA	37	17	8	12	5	5					23
RIOJA	13	5	3	1		1					23
ROQUETAS	50	17	5	4	5	1				1	83

1295

SANTA FE	14	8	6	1		1					30
VIATOR	10	5	4		1						22
VICAR	20	11	3	4	2			1		1	41
	501	316	174	138	99	65	81	31	18	208	1631
ADRA	67	37	23	11	6	2	6	3	3	21	199
ALQUERIA											
BENINAR	20	7	4	1	1					1	34
BERJA	152	60	48	20	16	10	6	6	10	36	364
DALTAS	147	48	41	19	14	8	11	8	5	38	339
DARRICAL	29	9	10	2	3					1	54
	435	161	126	53	40	20	23	17	18	97	990
ALCOLEA	50	22	12	6	2	4	3	1	1	5	106
ALHAMA	64	31	12	5	1	2	1				116
ALICUN	16	4					1				21
ALMOCITA	35	16	5	6	4	2	2				70
BAYARCAL	16	1	3	2	1	2	1				26
BEIRES	21	5		1			2		1	1	31
BENTARIQUE	13	2									15
CANJAYAR	98	64	23	9	13	5	5	3	1	13	234
FONDON Y BENECID	42	24	10	4	3	2	3		2	3	93
HUECIJA	17	5	2					1		2	27
ILLAR	23	14	6	4	2	3		1	1	4	58
INSTINCION	55	19	6	2	3	1	1			3	90
LAUJAR	99	48	23	14	9	8	2	6	6	14	229
OHANES	70	35	13	14	6	3	1	3	1	4	148
PADULES	40	22	11	6	2	2	1			2	86
PATERNA	59	14	11	2	1	2	1				90
PRESIDIO ANDARAX	11	6		2				1		3	23
RAGOL											
TERQUE	22	8		1	1		1				33
	751	338	137	78	48	36	25	16	13	54	1496
ABLA	40	20	7	5	6	2	2	2	4	9	97
ABRUCENA	35	18	7	3	1		2	1			67
ALBOLUDUY	57	16	19	7	2	2		2		3	108
ALHABIA	55	8	9	1	3	1				3	80
ALSODUX	4	2	1								7
ALSOUDUX											13
CASTRO	12	1									27
DOA MARIA	7	6	6	3	1	1	1		1	1	27
ESCULLAR	6	7	2					1		2	18
FINAA	88	50	23	20	13	11	9	3	7	16	240
GERGAL	135	47	18	16	10	5	3	3	2	9	248
NACIMIENTO	48	25	5	5	2	1	1		1	2	90
OCAA	12	5	1								18
OLULA	12	4		1	1						18
S. CRUZ	21		1	1							23
TABERNAS	99	51	30	18	24	7	3	5	3	18	258
TURRILLAS											

VELEFIQUE	34	12	8	2	3			1		2	62
	665	272	137	82	66	30	21	18	18	65	1374
ALBOX	216	105	46	27	27	9	5	3	3	10	451
ARBOLEAS	58	23	19	11	12	2	3		3	3	134
CANTORIA	134	43	22	13	10	6	5	2	2	5	242
HUERCAL OVERA	425	133	73	37	15	14	9	7	3	29	745
S. MARIA DE NIEVA											
ZURGENA	75	32	12	8	4	4		2	2	3	142
	908	336	172	96	68	35	22	14	13	50	1714

ALBANCHEZ	62	26	18	17	11	10	2	2		5	153
ALCONTAR											
ARMURA	25	5	2	1	1		1				35
BACARES	54	23	12	4	6	2				2	103
BAYARQUE	28	7	4		1						40
COBDAR	3	4	2	3	1		2	1		2	18
CHERCOS	45	8	5							1	59
FINES	33	19	3	2	5	3				2	67
LARDYA	28	12	2	2	2	3	1	1		2	53
LIJAR	22	10	6	3		1				1	43
LUCAR	54	24	13	11	10	3	3	4	2	5	120
MACAEL	37	15	13	5	5	1	1	1	2		80
OLULA DEL RIO	36	13	4	3		1	3	2		1	63
ORIA	163	72	40	18	19	14	3	14	6	19	368
PARTALOBA	28	10	7	3	1	3		1			53
PURCHENA	49	18	7	5	5	5	2	1	1	7	100
SERON	289	116	68	30	15	12	10	5	2	16	563
SIERRO	43	21	7	2	2	1					76
SOMOTIN	56	9	5	6	2	1					79
SUFLI	41	9	3	2	1				1	1	58
TIJOLA	60	18	8	4	3	4	3	1	2	7	110
URRACAL	25	10	5	6	2	4					52
	1181	449	234	127	92	68	31	33	16	71	2302

ALCUDIA	15	1	1								17
BENITAGLA	6	1	1						1		9
BENITURAFE											
BENIZALON	12	7	1	1						1	22
HUEBRO											
LUCATINENA T.	26	9	1	2		1		1		1	41
NIJAR	126	73	33	17	10	4	5	1		9	278
SENES	28	7	5	3	2		1	1			47
SORBAS	120	34	17	8	6	3	2	3		2	195
TAWAL	32	3	1	1	1	1	1			3	43
ULEILA DEL CAMPO	33	12	8	3	3	1	2	5	2	2	71
	398	147	68	35	22	10	11	11	3	18	723

MARIA	68	27	25	11	4	11	5	3	9	15	178
CHIRIVEL	63	42	32	22	22	12	10	3	1	8	215
TABERNO	65	15	15	4	1		2				102
VELEZ B.	179	77	47	32	25	13	13	8	4	25	423
V.R.	348	123	47	23	14	3	3	6	5	29	601
	723	284	166	92	66	39	33	20	19	77	1519
ANTAS	234	32	7	10	2	6	2	1		1	295
BEDAR	57	8	11	4	3	4	3	1	2		93
CARBONERAS	33	20	9	5	2	2	1		1	4	77
CUEVAS V.	428	77	49	35	12	12	11	7	5	60	696
GARRUCHA	5	1	4	3	1			1		4	19
LUBRIN	133	58	16	12	9	1	4	2	3	5	243
MOJACAR	70	36	9	4	4	1	3	1	1	5	134
PULPI	46	25	14	8	5	4	2	2	2	4	112
TURRE	113	22	15	10	2	2	2			4	170
VERA	112	38	25	8	14	4	11	2	2	15	231
Vera TOTAL	1231	317	159	99	54	36	39	17	16	102	2070
TOTAL GENERAL	6793	2620	1373	800	555	339	286	177	134	742	13819

FUENTE: "Lista electoral rectificada a virtud de las providencias dictadas por este Gobierno en los expedientes de inclusión y de exclusión que se han promovido en el tiempo y forma que determina la Ley de 20 de Julio y Circular de 2 de Agosto siguiente.", en Boletín Oficial de la Provincia de Almería, Suplemento., 9 de Noviembre de 1877.

ANEXO 12-IV. BREVE HISTORIA DE UN MINERO.

La escena se desarrolla en la taberna de Blás; que es un casucho ruinoso y de escasa claridad, guarecido en un peñón del <<Collado de Don Juan>>.

Casa cueva, que contiene, un mostrador y un sofá, cuatro sillas, cinco copas, una mesa <<estartalá>>; un cacharro con anises (que parece de cristal); un botijón sin pitorro, símbolo de suciedad y un cuadro-nido de moscas, lleno de manchas de cal; tres barriles para el vino, y en un rincón del hogar un negro candil que alumbra con trémula claridad, aquella estancia de Baco, donde el minero al pasar casi siempre se detiene y <<hace porra>> o algo más.

Entre un vaso y otro vaso del veneno que se da, en vez de vino, al obrero que le gusta remojar la garganta, con un poco de esa <<mistela>> infernal, empieza un trabajador a referir lo que está conyevando por la sierra que busco con tanto afán, por huir de la gazuza que pasaba en su lugar.

A mi me llaman er "Guija"; pero soy de nombre Juan, (así comienza el obrero sus penitas a relatar) y he nacio y soy criaio en el mismo Esparragal. Y aburrio e tanto hambre como erroché por allá -arre Juan- me dije un dia, que la panza está muy mal y la <<jalpa>> no tie s'pera; aquí no hay más que girar. Y tomando el tole-tole, me fi con la voluntá de no golber sino rico si guerbo al Esparragal.

-Un obrero- Me parece que tu te vas a <<colar>> porque el hacer aqui perras con las cosas como están es como si un alfiler quies buscar en un pajar, con que ánimo, largate, que en otro lao caberas.

En el cujon de la manta, (prosiguió el bueno de Juan), metí una perra de ajos y cerca de medio pan, dos escarpines y un piazo de atun que llaman de hiá, y en la faja tres moqueros, y cinco riales na más que traje en la fartriguera y era too mi capital.

Llegué como Dios quiso a una mina del Algar, me arrimé al malacatero y como yo no se hablar...

... y tenía que principiar; le dije mu embrollao:

- ¡Buenos dias! ... ¡camará!...
- Mu guenos, - me contestó.
- ¿Que se le ofrece, claval? ...
- Pus ... que yo si podía ser y sin a naide agrabiar, quisiera que m'cupara ande gane un piazo e pan.

_ Vayase al señor Matías, (que mirelo donde está), y me señaló un tiote que parecía un Barchabas y que estaba repanchingao jumándose una pipá.

Despues de un rato mu grande que me miró el tío "morrall" dista los deos de las manos, por alante y por atrás ... me dijo cuasi zumbón:

- ¡Bien! ... ¿y tu sabes bailar?...
- ¡Las parrandas!... - le repuse y la jota ... y algo más-
- Pus ... m'alegro: vente, que pronto vas a emprencipiar.

Me fi como un corderico tras de aquel tío animal, y me llevó a un palanquín como al que llevan ahorcar.

Toa la gente del "iabao"

cuando me vio allegar,
comenzaron a reirse
y a quererme bromear
- Es camoto- me ician-
- Tie nariz de gavilan i?
- Es pilongo- y trae la jeta
de mico sentimental i?
- Y en la trompa tie boceras i?
y otro icia por detrás,
que tenia cara de perro
con mucha nesecidad.

Yo sufrí resinao
por no empezar a guantas;
y por adentro me icia;
iten pasensia.... probe Juan!
que Dio a los aflegios
no los pué abandonar.

Aquel dia trabajé
como si fua un animal;
y por la noche me fi
a una cuadra a descansar;
pero lo más gordo fue
que a otro dia el capataz,
vino y me dijo: icompare!
ilargo que aquí está demas!
- Pues .. ¿que pasa?...- repliqué-
y el me dijo icuasi naa!
que por mor de los trebutos
ya no se pué trabajar.

Pensando si los <<trebutos>>
se comerian con pan,
o si sería cosa de cardo,
así como una ensalá;
me fi cari-acontecio
a otro traque ipero na!
allí también me ijeron
que tenian gente demas;
y dista que no desagüen
toas las minas del Real,
habemos que estar paraos,
u tendremos que emigrar
al Brasil, o a Buenos Aires,
o Cuba o al Senegal.

Así pase cuatro dias,
por esta sierra marvá,
con las tripas llenas d'aire
dista que allegué a Porman,
ande vi unos cestos grandes
andando pacá y pallá,
por unas sogas d'alambre,
que llegan dista la mar.

Allí me enteré que un pavo
son tres pesetas na más;
y allí supe que el minero

que pretende trabajar,
tie que hablar con un ministro
u persona principal,
pa poder en los vapores
echar alguna peoná.

-Las cosas están muy malas-
(en esto dice el tío Blas):
y Juan dice _¡Si!..., ¡mu malas!
que peor no puen estar;
mas por eso no m'apuro,
que aunque n'allá como pan...
a cambio de mis fatigas
he aprendio a rebuznar,
y hacer el gato y el perro
como si fua de verdad.
Asi ná .. que por ahora,
no me muero d'hambre ya;
y también porque aseguran
que nos hemos de ajuntar,
pa icille a los gobernantes
que nos quien desgovernar,
en un metin d'esos gordos,
(vurgo, juzga general),
que no está bien que denguno
al probe le quite el pan.
-Mira Juan- le dice uno;
si la quieres acertar,
arecoje tu petate
y guerbe al Esparragal,
y metete a plantar nabos
u otra clase de ensalá;
porque el que nace pa chavo,
o cuarto no pue llegar,
y además, porque la sogá,
por ande está más delgá
siempre se rompe, y el probe,
pa el rico es un animal,
y no tie nunca razón
ni verguenza, ni tie na.

FUENTE: A.M. Almería, Legajo 168/60. Juegos Florales 1907,
Trabajo presentao al tema "Pequeño poema".

13.- CONCLUSIONES.

Los lazos entre población y bienestar son muchos y complejos. Malthus fue uno de los primeros que se ocuparon de ellos ateniéndose a consideraciones exclusivamente vitales. Al comprobar la disparidad existente entre el crecimiento potencial de la población y el crecimiento de las subsistencias llegó a la conclusión de que la propagación de la miseria sería inevitable si no se ponía freno a la expansión demográfica. Estas consideraciones pesimistas encontraron su exposición científica en la Ley de Rendimientos Decrecientes, que él mismo y Ricardo y sus discípulos defendieron. A la vez que reconocían las ventajas que pueden obtenerse de una expansión demográfica, sobre todo ante unas reservas suficientes de territorio, estos economistas llegaron a la conclusión que a la larga toda unidad adicional de trabajo no traería consigo más que una producción en disminución constante.

Estos pronósticos se vieron desmentidos o, al menos, hubo un retraso en su entrada en vigor: los importantes progresos técnicos del siglo XIX permitieron un crecimiento demográfico que se estaba lejos de sospechar.

El siglo XIX en Almería, será una época en la que seguía prevaleciendo el régimen demográfico natural, la limitación voluntaria de nacimientos estaba poco extendida y la lucha contra la muerte era ineficaz. Aquí la multiplicación de la especie humana tropezaba con el tope de las subsistencias, solo la emigración la ponía a salvo de la catástrofe lógica subsiguiente que en la demografía del Antiguo Régimen tanto había afectado.

La población almeriense entre 1752 y 1910, creció en términos relativos por encima del país. La media hab/km² llegó en 1910 a 43,7 hab. mientras que España se mantenía en 39,38 hab/km²; aunque las condiciones económicas difícilmente se acercaban ni siquiera a esa media nacional, hallándose en el pelotón de provincias que representaban el último 25%.

El crecimiento almeriense se hizo rápido. Entre 1752-1860 la tasa de crecimiento de la provincia será del 0,86 % mientras el país lo hacía a 0,43 %. Dentro del contexto provincial también había diferencias, crecerán a ritmos rápidos los partidos judiciales de Almería 1,2 % Berja 1,04 % y Vera 0,95 %. En la segunda mitad del siglo el crecimiento intercensal se ralentiza pasando al 0,37%, frente al nacional del 0,46% con salvedades en el partido judicial de Almería 0,77 y Vera 0,73 %. Sin embargo es el crecimiento natural y real el que interesa, y este será en los periodos que contamos con la pérdida migratoria, de 0,63% y 0,97% respectivamente entre 1887-1898 y 1900-10, es decir muy superior.

Lo que representaba un característico ejemplo de sobrepoblación, respecto a las posibilidades del medio, como veremos a continuación.

Ahora bien, ¿qué mecanismos permitieron tal crecimiento?

Entre las interpretaciones del crecimiento de la población, por lo que respecta a la circunstancia de que en cada contexto alcanza el óptimo en relación al hábitat, tienen que examinarse también las causas habituales de muerte. Este planteamiento podría conducir a afirmar la importancia del estudio de la mortalidad, y de sus

causas, y de si el crecimiento moderno pudo deberse más a un descenso de la mortalidad que a una eliminación de restricciones de la fecundidad.

La explicación tradicional de la prolongación de la esperanza de vida durante la transición demográfica remite a dos series de factores, el aumento del nivel de vida por un lado, los progresos médicos por otro. Uno y otro ciertamente han contribuido al descenso de la mortalidad. Sin embargo, recientes investigaciones sobre los factores del descenso de la mortalidad lleva a considerar otros elementos como la higiene personal y la higiene pública. Entre ellos habría que citar la calidad del agua abastecida y las técnicas de colectores de aguas negras, pues jugaron un papel muy importante.

El espacio almeriense aunque geográficamente marginal, sufrió los mismos avatares e inconvenientes que el resto de la nación en cuanto a epidemias se refiere. El ciclo sucesivo de peste, viruela más fiebre amarilla y cólera ya en el siglo XIX, se cumple; aunque alcanzó también importancia el paludismo, quizás en razón al crecimiento demográfico y de la necesaria puesta en cultivo de nuevas tierras que alimentaran una comunidad demográfica en expansión.

Igualmente el siglo XIX avalará por su importancia diaria aquellas enfermedades derivadas de la falta de calidad del agua, fiebres tifoideas, gastroenteritis, que junto a infecciosas como difteria y, típicas como sarampión, fiebres puerperales, gripe y la presencia de la tisis, completaran el panorama de una morbilidad normal incrementada en sus efectos debido a la concentración de la población en núcleos urbanos. En el caso almeriense deben destacarse otras dolencias

debidas al medio y al trabajo, de niveles espectaculares. Tal puede ser el caso del tracoma, enfermedad de los ojos debida a la falta de higiene y de agua, y, en la labor minera, la melanosis pulmonar y el cólico saturnino o emplomamiento del minero. Amén de lo dicho, lo forzado de la actividad minera causará graves quebrantos, tanto en la salud de los trabajadores como en el crecimiento de los niños empleados ampliamente en las labores.

Los datos sobre la mortalidad, tanto en la provincia como en la capital, entre 1882 y 1945, prueban el acusado descenso, cuando no la desaparición, de varias de las infecciones y epidemias más destructoras del siglo XIX en el siguiente, entre las que contarán las ocasionadas por falta de higiene general y personal, como las derivadas de una deficiente alimentación y estado nutritivo.

Desde comienzos del siglo XIX hasta su final, y en los primeros 40 años del XX, la mortalidad por las enfermedades infecciosas disminuyó conforme se descubrieron sus antídotos y/o progreso el cuidado de la higiene personal. De los datos entre 1882, los años 1895-1904, y 1941-5 para Almería capital, concluimos que las infecciones producidas por la viruela y el sarampión, tosferina, escarlatina, difteria, fiebres puerperales, prácticamente desaparecieron en nuestro siglo como causa de mortalidad. Cosa que no podemos afirmar de aquellas promovidas por la deficiente calidad del agua, que en el término analizado incluso aumentaron su proporción sobre el total de muertes: el tifus y fiebres tifoideas crecieron entre 1882 y 1895-1904 hasta multiplicarse por tres para caer al 30% en 1941-5; las enfermedades gastrointestinales se triplicaron, pasando del 4.2% en la primera fecha al 12% en la segunda y al 11%

en 1941-5. La tuberculosis asimismo creció, incrementándose desde el 6,7 % hasta el 9,2 y 9,8% en Almería capital.

Los datos de la provincia, no ofrecen variantes apreciables, la única quizás un mayor efecto de la difteria en la primera fecha, y de la tuberculosis en la última.

Consecuencia de lo comentado será que en Almería entre 1882-84 y 1941-5 la enfermedades de contagio típicas, viruela, sarampión, escarlatina, tosferina, y paludismo y puerperales desaparecen pasando de ser causantes en un 15% de la mortalidad a solo el uno por ciento.

Desde luego la higiene no colaboraba en el mantenimiento de una salubridad y de un entorno apropiado. La ciudad de Almería, la más desarrollada, y la que por tanto tomamos como ejemplo, lo era también del quebrantamiento de todas las normas de supervivencia. Calles estrechas e irregulares, la mayoría sin pavimentar y sin drenaje. El agua de consumo que llegaba a la ciudad sin protección frecuentemente era utilizada en el abrevado de animales o incluso para lavar ropa. Más que un elemento de vida lo era de muerte, pues el sistema de pozos negros existente faltos de impermeabilidad permitía filtraciones. La habitación de animales en la ciudad, la deficiencia de los servicios de limpieza y policía, el empleo de los solares y determinadas calles como estercoleros, y el descuido general imperante, etc. Como resultado de todo ello la altísima mortalidad existente, mortalidad que subía hasta el doble de lo que se consideraba normal, lo que hacía que algún contemporáneo gritara "¡Aquí vivimos de milagro!".

El problema de la alimentación es una de las partes más importantes de la higiene personal, ya que no hay ningún otro factor aislado que ejerza

tanta influencia sobre la salud y sobre la vida como los alimentos, a la vez que constituye un problema colectivo de salubridad y el más importante de los económicos que se le plantean al hombre. Además condiciona el desarrollo físico, el rendimiento y la productividad de los hombres y con ello el desarrollo de las colectividades y sus posibilidades de mejora.

En el caso almeriense como podríamos adivinar la nutrición era muy deficiente. Basada en caldos con algún aceite, fríos y calientes, platos con harinas de maíz y algún pescado, y muy poca carne no era desde luego lo mejor! De ahí que los niños de las familias menos acomodadas de la ciudad de Almería generalmente tuvieran escrófulas. En 1887, en plena crisis agrícola y pecuaria, se indicaba como base de la alimentación en verano los chumbos.

Lo que está claro es que el tipo de alimentación aparecía mediatizada por la renta que cada grupo social percibía. En los pueblos de la provincia la dieta alimenticia se veía reducida al gazpacho, migas de maíz y vino, y lo normal era que al final de la última comida, no quedara provisión para el día siguiente. En razón a esta alimentación la clase obrera estaba mal nutrida, no pareciéndose nada a la de otras regiones de España, por lo que la vejez era prematura y la muerte pronta.

Efecto más inmediato de la dieta era el retraso en el crecimiento corporal, y en la mayoría de los casos la falta de crecimiento; y por la falta de proteínas en la alimentación la debilidad que permitía que cualquier mínima afección resultara peligrosa para la salud. La ausencia también de vitaminas era asimismo una constante, lo que incidía sobre el crecimiento óseo, la estatura, y la capacidad general. Si ello afectaba al ser humano en

todas las edades, mas lo hacia en los niños, de cuyo ejemplo era la elevadisima mortalidad infantil dominante en todo el territorio.

El capital humano es también salud. En esta sociedad la finalidad de la salud tiene a cumplir el objetivo de preservar la fuerza de trabajo. Esta concepción se impone en el mundo desarrollado debido a la importancia que la salud posee para a eficacia del factor humano en los procesos productivos que aporta un elemento único y costoso.

Considerado desde el punto de vista del capital humano, hemos de reconocer que la incidencia de la salubridad en la vida económica no podía ser muy positiva. La mortalidad imperante, segaba gran parte de las vidas almerienses, antes de que estas pudieran entrar limpiamente en el proceso productivo, con lo que la inversión y el gasto utilizado en la procreación y mantenimiento del infante o el joven dificilmente se recuperaba. Ello también llegaba a la población no tan joven, comprendida entre 20 y 40, años.

Hay que reconocer que la vida no valia mucho. Los mineros a causa de la miseria y necesidad vivida en la mina, raro era el que pasaba de los 40 años. De los niños que trabajaban en esas empresas, raro era el que tenia desarrollo normal y no padecia algún tipo de raquitismo o debilidad (en la capital por tales causas moria más del 10 %). Los datos de talla del año 1858 informan de la presencia de un grupo comparativamente superior de bajas estaturas que la media nacional. El numeroso grupo de ciegos y afectados por la conjuntivitis tracomatosa, pasaban de forman parte del grupo de trabajadores al de dependientes en cuanto quedaban tocados fatalmente por la enfermedad, y si no tenían otra posibilidad a la posición de mendigo irreversible, y a mantenerse de la caridad pública y

privada. Era pues una situación de la que no se desprendía una valoración muy elevada, en términos de salud, del capital humano de la provincia.

Resultado de la altísima mortalidad, será una natalidad superior que compensaba e impulsaba el crecimiento de la población almeriense.

El crecimiento vegetativo de la provincia, en la segunda mitad del XIX, distingue dos periodos, 1858-1870, y 1878-1914. El crecimiento vegetativo supone entre 1858 y 1870 un incremento por encima del nacional del 89,8% y entre 1878-1914 de -11,58 %. Básicamente el crecimiento almeriense se produce en la primera etapa, mientras en la segunda aunque gráficamente los picos y fosas almerienses dominan visualmente, cuando realizamos las diferencias tales no son muy acentuadas. La segunda etapa 1878-1914, se podría de todas maneras dividir en dos mitades, la primera 1878-1889, con dominio del crecimiento nacional (28,22 %) y 1890-1914 con crecimiento diferencial positivo almeriense de 17,7 %

El atraso del comportamiento demográfico almeriense, se puede constatar cuando apreciamos que sus variables aparecen mediatizadas por los precios del trigo, cuya subida o descenso desencadenaba movimientos generales en todos los frentes económicos, y en la medida en que estos se relacionaban con la subsistencia también en el movimiento natural y el crecimiento. Por nuestra parte hemos comprobado, como la coyuntura del trigo explica los comportamientos del movimiento de población.

La descripción de los problemas padecidos habla de la constante presencia del hambre en la provincia, aunque debemos diferenciar los espacios de mercado de aquellos profundos e interiores, abandonados a si mismos. Incluso en fecha tan

avanzada como el final del siglo 1897-98, y el periodo 1905-7 el hambre, un hambre horrorosa estaba presente, claro exponente de las dificultades de los almerienses.

Hemos efectuado mediciones sobre el grado de relación de los precios del trigo con las variables demográficas. En concreto existe conexión entre subidas del trigo y descenso de la natalidad, ya que se hundían los nacimientos en 1868, 1879, 1883, 1898 y 1903-6, por contra precios bajos de trigo implican natalidad elevada, como 1859, 1863-7, 1869, 1891-6 y 1902. El comportamiento muestra que a una caída de los precios, la respuesta de la fecundidad en el año inicial y en el siguiente es levemente positiva, para compensar ya claramente en el retardo 4, lo que mostraría actitudes de desconfianza a la posible solución de las crisis y posiciones más preventivas de lo usual en los comportamientos reproductivos.

Las correspondencias del trigo con la nupcialidad son mucho más claras ya que ambas series de datos asociadas muestran un coeficiente de determinación del 0,570 entre 1858 y 1906, circunstancia debida a que los casamientos reaccionaban rápidamente a las variaciones del movimiento económico y los cambios diarios de la subsistencia.

La relación del trigo con la mortalidad sin embargo es más clara, ya que la existencia de bienes sustitutivos del trigo (cebada, centeno, maíz) y la posibilidad de viajar a Argelia, u otros destinos exteriores, podía compensar lo calamitoso de la situación de un año.

La cuestión general de las variables del movimiento de población y su interrelación nos lleva al tema de la transición demográfica, que en España

ha tenido poca repercusión, quizás por aceptar la presencia de un modelo unitario de transición.

En el caso de Almería, si consideramos que el nivel económico camina junto al demográfico, la falta de expectativas hizo que hasta entrado el siglo XX los cambios fueran menores. En el periodo que hemos recorrido es cierto que a una primera etapa de elevada natalidad le sucede otra de actividad más reducida, hasta el punto de que natalidad y mortalidad se aproximan y confunden desde 1880, pero, sin embargo, a comienzos del XX, y sin causa que marque diferencias espectaculares para justificar los cambios locales, la mortalidad caerá hasta permitir una tasa de crecimiento vegetativo rápido. Desde luego este descenso de la fecundidad tiene que ver con la menor incidencia de la mortalidad por contagio que afectaba a la infantil. Al descenso de los óbitos infantiles, le seguirá, la fecundidad y los comportamientos reproductivos, aunque ello sea fuera de la cronología de nuestro estudio.

El comportamiento demográfico almeriense gozaba de elementos particulares, en el sentido del mantenimiento de una fecundidad muy elevada debido a la altísima nupcialidad presente en la provincia, que marca diferencias con los comportamientos nacionales. Tasa potente y ascendente en el siglo XIX que se mantendrá en el XX asimismo, por ejemplo entre 1900-1905 momento en que la tasa de nupcialidad para la provincia será del 9,34%. ocupando en el ranking de las provincias españolas el tercer lugar.

El modelo de población almeriense tenía otro importante elemento de análisis que mediatizaba la transición demográfica tradicional. A finales del XIX, a una emigración temporal, de las llamadas golondrinas, por más que fuera poco a poco

depositando en Argelia población estable, le sustituirá otra que en dirección a América partía con carácter definitivo. Ello obliga a considerar si quizás a un modelo de transición demográfica no habría que incorporarle como parte de su construcción esencial la de una paralela transición migratoria que se desarrollará alimentándose de los excedentes poblacionales que la primera transición no podía ocupar.

Cuando descendió la mortalidad solo había dos tipos de respuesta, en una economía sin incrementos perceptibles: el descenso de la fecundidad, o una modificación en los comportamientos de la movilidad que obligaba a la emigración. Por nuestra parte entendemos que en la fase final del periodo estudiado, comienzos de 1900, esto último fue precisamente lo que ocurrió en la provincia.

La presión demográfica almeriense tiene dos periodos, uno primero que sobre todo habla de movilidad interior como solución a la problemática planteada, y otro segundo básicamente en la segunda mitad del XIX y comienzos del XX que referencia la emigración internacional. División que no impide considerar que ambos procesos se solapaban.

La primera etapa de dificultad a causa del crecimiento de los almerienses en el XIX intentará ser cubierta con la movilidad interior.

Las carencias en la subsistencia, y las nuevas oportunidades en los negocios de los distintos espacios comarcales, potenció la movilidad de la mano de obra que lógicamente se dirigió hacia lugares de máxima rentabilidad, e incluso de único empleo.

Desplazamientos interiores en la provincia, concentraba en espacios de máxima riqueza como la zona minera de la Alpujarra. Donde llegaron a

reunirse en el primer cuarto del siglo XIX, 20.000 obreros. En 1839 se evaluaban en 20.720, sin contar con otros 10.000 dedicados al transporte. A partir de aquí se inicia la decadencia de la minería alpujarreña que en la segunda mitad del siglo solo será testimonial. El otro extremo de la provincia, Sierra Almagrera, desde 1838 progresará sustituyendo el foco de extracción de plomo de Sierra Gádor y su demanda de mano de obra, creciendo tanto en términos absolutos como relativos la participación en la población almeriense. Sin embargo, no se mantendrá estable, balanceándose en función de los cambios del negocio minero.

La minería almeriense será en el tiempo y en la importancia, la primera de las actividades del siglo XIX, tanto por ocupación como rentabilidad. Minería del plomo y del hierro. La primera tiene su punto de partida en Sierra de Gádor en la primera parte del siglo XIX hasta agotar sus yacimientos, para tomar el relevo en la segunda mitad Sierra Almagrera donde las técnicas de explotación serán mucho más avanzadas y organizadas. A pesar de ello, en este segundo centro cuando se presenten problemas clave como el del desagüe, los mineros serán incapaces de solucionarlo, y entre peros y porqués transcurrirán los últimos 15 años del siglo XIX con las minas prácticamente cerradas.

El ciclo del hierro se inicia en los años 60-70, aunque no será hasta comienzos del XX cuando logre imponer su fuerte presencia en el entorno provincial. Ambas minerías se sustituirán, y al descenso de la producción y de la ocupación en la minería del plomo le seguirá la subida del hierro. Las características son distintas, así mientras en la primera se opera con compañías relativamente reducidas, en la segunda son grandes compañías nacionales e internacionales: inglesas, belgas,

alemanas, francesas en solitario o con participación de capital nacional.

Paralela a la extracción de plomo se establece en la provincia su fundición y en la medida que la mena era galena-argentífera, también de desplatinización. Al nivel de empleo minero le seguirá asimismo el de contratación de obreros en las numerosas fundiciones existentes; como media 500 empleos directos y muchos mas inducidos a lo largo de la segunda mitad del XIX. Tanta mina y fábricas en explotación desarrollarán un enorme tráfico, de transporte y servicios; probablemente los empleos inducidos fueron superiores a los directos, ya que rondan los 8.000 trabajadores como mínimo en la zona de Sierra Almagrera.

Además de esta recolocación de efectivos, durante la segunda mitad del XIX los almerienses siguieron saliendo, en función de las posibilidades que la baratura y facilidad que los transportes permitían. Viajarán hacia Córdoba, Jaén, Granada y Sevilla, para la siega y la recolección de plantas industriales, como también en dirección a otros espacios mineros donde eran cotizados por su experiencia, Linares, Cartagena, Huelva, La Unión, etc. Sin embargo, tales direcciones se irán acabando sustituidas por una emigración de tal magnitud hacia Argelia que secaba la fuente de mano de obra provincial, y que se llegará a considerar, dada la cercanía y economía de los transportes, como una prolongación del espacio nacional. En el final del Siglo la minería del hierro logrará contener algo la emigración, a la vez que el negocio uvero, pero también de otro lado se ampliará el espacio emigratorio con la terminación del ferrocarril, para acabar frecuentemente los almerienses trabajando en el azufrado de las viñas de Madrid.

De los datos de ausencias se deriva que la emigración en 1877 coincide con los partidos judiciales tradicionalmente más deprimidos, Purchena, Gérgal, Sorbas, pero también de otros que no lo eran como Almería y Vera. Tal movilidad se atenúa en 1887 y 1900, momento en que el principal foco de ausencias es Vera, en coincidencia con los problemas del desagüe de sus minas, y Sorbas y Purchena. Finalmente, en 1900, la emigración proporcionalmente más fuerte será Sorbas, Purchena, Canjáyar y Vera.

De lo comentado se deriva la existencia de una corriente emigratoria permanente, asociada a la minería, y otra temporal asimilada a faenas agrícolas y cuyo periodicidad obedecía al ciclo agrícola, actividad complementaria normal que permitía sobrevivir las maltrechas economías de los almerienses.

A la vez que esta movilidad a causa de los cambios en la actividad minera y agrícola, se darán transferencias desde el campo a los centros de los municipios y a las ciudades principales.

El espacio andaluz ha sido un territorio tradicionalmente de elevada urbanización. En ello ha podido colaborar, de un lado, las propias características geográficas, con grandes espacios de secano y faltos de agua, de otra la presencia de antecedentes, en concreto la civilización musulmana, que potenciaban tales concentraciones. Almería no va a ser una excepción.

La movilidad de la población almeriense se acentuará por las transferencias campo-ciudad. Entre 1752-1910, la población almeriense pasará a asentarse desde municipios de 501-5.000 a 2.001-10.000 habitantes. A comienzos del XX existían más de 20 municipios con más de 5.000 habitantes.

Entre 1752 y 1910 la población en municipios de mas de 5.001 habitantes pasará desde el 23 % al 62,7 % de la población existente.

Internamente la población se desplazará por toda la geografía provincial acomodándose al mercado de trabajo y a las mayores posibilidades de unas zonas u otras. Por ello, entre el periodo 1752-1910, la población irá cambiando su centro de gravedad hacia la costa donde la vida mercantil era más próspera y donde las crisis repercutían de modo más suave, mientras en un segundo momento ante la falta de posibilidades de la provincia, pongamos desde mediados del XIX, obligatoriamente se trasladará fuera de ella.

Almería no será el único centro importante de la provincia, las cabeceras de los partidos se irán confirmando como centros de provisión de bienes y servicios intermedios, aparte de los administrativos, destacando asimismo algunos centros mas que por su posición en cruces de caminos admitían actuar como generadores de bienes.

Va a ser el mercado y la actividad económica la que colaborará en el crecimiento de los centros. Desde finales del XVIII el mercado almeriense se ira ampliando pasando de centrarse en media docena de ferias, a mas de 15 a mediados del XIX, coexistiendo asimismo mercados semanales y tiendas de aprovisionamiento a tiempo completo. Si el mercado indica actividad, y uno de sus signos mas claros de su nivel son los precios, como media la vida será mas cara en Almería capital, Canjajar, siguiéndole Vera y Velez Rubio, lo que señalaba también los centros de demanda y actividad esencial. Las correlaciones de los precios señalan que si entre 1862-75, el mercado almeriense estaba unificado, entre 1876-90 algunos de los partidos marcan sus propios ritmos. Surgirá una economía de

costa y otra mas interior. En ella se destaca Almeria capital con correlaciones del 0,5 e inferiores frente a las del resto de los partidos que se sitúan entre 0,7 y 0,9.

La división Judicial de la Provincia al situar categorías, jerarquías y centros en los principales lugares utilizando un esquema de distribución geográfica proporcional, subordinó el espacio provincial en un orden graduado, potenciando el crecimiento de las villas y ciudades sobre las que se posicionaba al conceder servicios que pertenecían a toda una comunidad económica. Centros hacia los que forzosamente debía volverse un entorno que anteriormente pudo depender de otros puntos. Tales centros comenzarán a actuar como intermediarios también de prestaciones, que sin tener un delimitado enclave central se veían precisadas a pasar por ellos. La instalación de varios servicios como Estaciones Telegráficas, Correos, Puestos de Guardia Civil, o el número de periódicos editados, habla de los mismos centros y municipios, los mismos rangos e importancias. Los centros que 70 u 80 años antes destacaban, a comienzos del siglo XX, seguían encabezando el crecimiento. ¡Espléndida lección de la geografía! Una circunstancia cooperaba en la concentración de servicios, la dificultad de las comunicaciones interiores, caminos para cabras como las definían los contemporáneos, que llegó a reducir hacia 1887 la economía almeriense a una actividad de permuta como base de la contratación.

A la vez que la población se asentaba en núcleos de mayor entidad, se producirá un reflujó hacia el campo, consecuencia de mejores oportunidades en el mercado, que en el caso del

negocio uvero eran claras. Es un proceso contradictorio, de un lado concentración, de otro recolonización lo que implica dispersión rural; después de un parcial abandono en los años 80, en 1910 en casi todos los partidos judiciales crece la habitación en el campo.

En la provincia el centro principal será la capital, que en los comienzos del XIX solo lo era de su Intendencia.

La ciudad evolucionará desde un típico entramado preindustrial, calles tortuosas y estrechas, ausencia de espacios abiertos, mal pavimentada y escaso drenaje, e insignificante o nula higiene, encerrada en sus murallas y con división espacial profesional. Sin embargo, el crecimiento demográfico y la expansión de las funciones de la ciudad hará que el mantenimiento de tal estructura se vaya abriendo.

Desde el siglo XVIII a consecuencia de su situación costera y de su posición al borde del Andarax, Almería crecerá aprovisionando de bienes y servicios especializados todo el interior al que tenía acceso. La existencia de una actividad de pequeños arrieros y comerciantes que tomaban los productos en Almería y los vendían en el interior está constatado a comienzos del XIX (arroz, bacalao, azúcar, cacao, géneros de vestir).

La nueva estructura administrativa de la provincia en la primera mitad del XIX, elevará Almería a capital en 1833, con lo que significará de ampliación de los servicios administrativos, Gobierno Provincial, Diputación, o sanitarios, educativos, comerciales, y de servicios industriales. Ello potenciaba la centralidad del núcleo. A la vez, se concentrarán profesiones liberales, abogados, procuradores, clérigos, marinos

etc. La construcción del Puerto de Almería y la unión del Ferrocarril Linares-Almería centrará aun más el espacio. Igualmente se adecuarán las estructuras urbanas, las murallas serán derribadas, distintos edificios y bienes desamortizados serán empleados en dotación de otra infraestructura, centros de enseñanza, calles o edificios públicos; igual en el resto de la provincia.

Almería capital crecerá sobre todo a causa de la riada inmigratoria desde sus áreas más próximas, y después con el trasvase generalizado de población campo-ciudad ya que su crecimiento vegetativo sera insuficiente y a veces negativo. Crisis y hambrunas, tan frecuentes en la provincia, canalizarán la población hacia los centros mayores. Característica de la época será la presencia en la capital de un constante flujo de mendigos esencialmente llegados de los pueblos de la provincia, que acosaban al transeúnte y que denotaba el estado de pobreza de su población. Es difícil separar mendigos de míseros trabajadores desocupados. Eran trabajadores y obreros cuando había labor, mendigos y pedigüeflos en la estación de paro.

La presencia de diversos centros importantes conduce a preguntarse si existió algún tipo de jerarquía urbana en la provincia, y las relaciones entre los núcleos de distinta categoría y población; una particularidad que distingue los países modernos que tienden al desarrollo, o sea, la integración.

Por nuestra parte hemos utilizado un modelo gravitacional para hallar las relaciones posibles. El resultado de las mediciones sugiere que las áreas influenciadas, tenían dos posibles centros de referencia, la capital de la provincia y las

capitales de partido judicial. La jerarquía irá desde Almería capital hasta las cabeceras comarcales notándose más la primera o la segunda en función de la distancia existente.

La influencia de la capital se mantiene en su partido y varios pueblos de Canjáyar, Gérgal y Sorbas, y para servicios muy especializados en toda la provincia, de otro lado existe también la dependencia de las cabeceras de los partidos judiciales. Finalmente, hay varios núcleos más que por la importancia de su población mantenían nivel jerárquico en su espacio, no reconocido administrativamente aunque si comercialmente. A partir de la puesta en funcionamiento en 1900 de la unión ferroviaria Almería-Linares, todo lo antedicho tenderá a dislocarse y a surgir otras influencias y valoraciones.

Si la salida hacia el resto de Andalucía y la movilidad interior provincial almeriense permitió en una primera etapa la recolocación y mantenimiento de sus efectivos, en la segunda mitad lo fue la emigración internacional. Una salida ficticia que todos los años se repetía hacia Argelia y que no solucionaba el problema, solo atrasaba la presión demográfica hasta la temporada siguiente. De ahí que llegados a 1907-13 en que la crisis provincial se amplía, y paralelamente no se encuentra apoyo en el Norte de Africa, los trabajadores precisen la ayuda <<del amigo americano>>.

Dos direcciones tomará la emigración almeriense, una primera hacia la inmediata Argelia, que desde 1830 intentaba colonizar Francia, otra la de los países Hispanoamericanos esencialmente Argentina y Brasil; todos ellos Estados que para sus cultivos y trabajos exigían mano de obra agrícola. En estas salidas actuaron tanto factores de atracción de los países y regiones a colonizar, como

de presiones y rechazo hacia los lugares de donde se partía.

Los factores de rechazo hacen referencia a la incapacidad del medio almeriense para soportar el mantenimiento y/o incremento de población. Las periódicas sequías que hacía solo probables los rendimientos de la tierra, las costumbres de uso del suelo, y su calidad del suelo, esencialmente seco, eran razones que forzaban a la emigración.

Causa que forzaba el flujo emigratorio era el reparto de la propiedad, y la reestructuración que se estaba dando con la desamortización y la especialización de los cultivos dependientes del ciclo del mercado. Las ventas de las propiedades del común de vecinos, desequilibraba las cerradas economías locales, que ya venían siendo asaltadas por las demandas del mercado. El uso que se daba a las propiedades del común no vendidas complicaba la cuestión, sobre todo en el tema del esparto que produjo conflictos generalizados en toda la provincia y sobresalientes en los pueblos de Tabernas, Níjar, Alhama, Velez Rubio, Velez Blanco, Cuevas, Lucar, etc.

Los cambios estructurales de la agricultura almeriense y su transformación hacia una economía de mercado, exigió a través de reestructuraciones internas la expulsión de excedentes de población. Por ejemplo, en el paso del cultivo de cereal en las Alpujarras al de uva, implicó la expulsión de parte de la población trabajadora cuando el negocio de la uva se vino abajo.

Como la propiedad en general se encontraba muy repartida a causa de la división efectuada en la Reconquista y con posterioridad a la Guerra de las Alpujarras. No condujo a la aparición de una rica agricultura de propietarios medios sino a una raquitica sin grandes rentas que no podía consolidar

un campesinado que pusiera en marcha un mercado próspero y un proceso de crecimiento.

A finales del siglo XIX la pequeña propiedad seguía dominando Almería, zonas como la Sierra de los Filabres, las márgenes del río Almanzora y parte de las del Andarax, y mas que nada los pueblos de la Alpujarra mantenían una propiedad muy subdividida. Si la desamortización pudo modificar la dimensión de la propiedad, la practica de la herencia y la división de las posesiones entre los hijos la fragmentó hasta el infinito.

Los cultivos tradicionales, y las prácticas de contratación no permitían grandes rentas. Lo normal era el arrendamiento, en las vegas regables, y la medianería en las de secano por la menor productividad. La capacidad técnica generar de empleo, por tanto no era muy elevada, y en la agricultura más próspera, la de cultivo de uva de embarque, como se realizaba en pequeñas propiedades, en las que el arrendatario o propietario empleaba la familia, y solo en alguna épocas contrataba trabajadores asalariados, el nivel de empleo era pequeño. Sin embargo, en este último producto el ascenso de la producción entre 1835 con 17,2 toneladas y 1914 con 52548 toneladas, lógicamente tuvo que ocupar un importante número de agricultores; además que toda la estructura de servicios, comercio y distribución que tal actividad requería. Comercio de uva que paralelamente con la actividad minera, permitió en algunos casos rescatar la provincia de las cíclicas crisis mineras. Sin embargo, cuando ambas coincidieron, como en años 50 del XIX, ó el segundo lustro del XX, los problemas estaban servidos.

Factor también de repulsión será la tremenda carga impositiva que caía sobre los hombros

de tan empobrecido grupo. Bien como impuestos del Estado, o como arbitrios Municipales.

El inconveniente de los impuestos era que un repetido impago conducía al embargo de las propiedades y a esto la forzada salida emigratoria. Los inconvenientes de tipo climático o de mercado hizo presente esta posibilidad, pero la cuestión era igualmente que la falta de renta generaba falta de consumo y la miseria y escasez atravesaba el círculo de la agricultura y la propiedad de la tierra para entrar en la industria y la actividad comercial. Por ello la crisis se generalizaba y llegaba a todos.

Sobre el tema de los impuestos municipales incidía marcadamente el caciquismo que actuaba recargando la cuenta a pagar en los enemigos políticos con buena parte de la que correspondía a los amigos. Como además parte de la riqueza se encontraba oculta, el reparto se distribuía aun con mayor desigualdad.

Uno de los factores de los que más conciencia tenía el almeriense en el momento de tomar el camino de la emigración lo encontramos en el servicio militar, que se alargaba 7 ó 8 años si el mozo no pagaba la redención. De esta forma el problema se convertía en una cuestión de renta. Las provincias prófugas, solían ser las pobres, entre las que destacaba Almería que en el año 1889-90 ocupaba el 5 lugar, con un nivel de prófugos graduado entre el 50 y el 25 % de los llamados a filas. El problema a través de los años no se solucionó, pues en 1914 de los 5.466 almerienses llamados al servicio, 2.156 se fugaron, o sea, el 39% frente a la media nacional del 18%. Determinados momentos históricos fueron propensos, a tal circunstancia, las Guerras Carlistas, la Guerra de Cuba. En esta última se habla de un verdadero éxodo de almerienses en edad militar, que llenó la colonia

de Argelia de mano de obra joven. Toda esta huida de quintas supondrá una continuada pérdida de población, la más joven y en expectativa de producir, con el inconveniente de que desaparecía irremisiblemente ya que la Ley impedía su regreso.

En todo el periodo comentado, el encarecimiento de los precios de los productos de consumo inmediato fue un hecho. Ante tal circunstancia los almerienses respondieron asalariándose, pero la incapacidad del sistema para absorber los condujo a la emigración, con lo que de nuevo se encarecerá el precio del trabajo dada la deficiente oferta hasta el punto de que se perderán las tierras de menor producción según la teoría de la renta ricardiana.

Sobre la incidencia de los precios en los trabajadores almerienses hay que insistir en las variaciones estacionales e interanuales ya que el trend del trigo es de gran estabilidad. Como los salarios almerienses eran bajos, cualquier eventualidad cíclica volvía difícil o imposible la subsistencia. El ciclo depresivo de la crisis finisecular en los precios del trigo, desarmó a los agricultores que no pudiendo vivir de su trabajo, abandonaron sus tierras en busca de salarios más elevados.

Consecuencia de esta situación fue la transferencia al sector terciario de parte de la población, lo que encerraba frecuentemente subempleo. Dentro de esta actividad es importante mencionar el fracaso de las comunicaciones almerienses, a pesar de múltiples intentos por mejorarlas, mas sobre el papel que otra cosa. De todas maneras, como elementos inductores a la ocupación, el trabajo y la producción, cualquier realización en el apartado era imprescindible, de ahí el interés de la construcción del ferrocarril

Linares-Almería, y de la construcción del Puerto de Almería. La relación entre ambos servicios puso en contacto la región con el resto del país, y lo que es más importante su espacio inmediato con una salida rápida, barata, y sobre todo efectiva al mar.

Además que factores de repulsión existían otros de atracción de los posibles espacios de emigración. El interés hacia referencia a la desaparición de los inconvenientes a la vida padecidos en su lugar de origen, la existencia de un medio natural propicio y en construcción, una mayor iniciativa que no tenía que enfrentarse con la solidez de las tradiciones impuestas, salarios elevados, que con el cambio de moneda a veces multiplicaba el poder adquisitivo, la posibilidad de escapar de las quintas, etc. En Argelia la falta de mano de obra era patente, por lo que el trabajador almeriense era muypreciado. En el caso de Argentina la construcción del ferrocarril abrió la Pampa, con importantes exigencias de mano de obra; en este último caso el idioma y la cultura eran los mismos. La financiación del viaje, tierras concedidas y en algunos casos regalo de maquinaria, simientes y alimentos y pago mensual en los primeros tiempos, fueron incentivos costeados por el sector público en Brasil para atraer emigrantes.

La primera de las direcciones es la de Argelia, dirección tradicional, que la geografía regional permitía, el eje Norte-Sur, Europa-Africa.

Los almerienses desde el mismo inicio de la colonización argelina por parte de Francia en 1830, se incorporarán a la colonización buscando trabajo en la siega o en cualesquiera actividad que permitiera subsistir, huyendo de la sequía y las crisis de nuestro país. La falta de datos globales solo permite expresar que debió ser importante,

aunque para los almerienses alcanzaría mayor relieve en el decenio de los 70 y siguientes. Los sucesos de Saida en 1881 redujo temporalmente el flujo de salida, pero la falta de expectativas en la península, volverá a conducirlos por el mismo camino.

Podemos distinguir cuatro etapas emigratorias en el periodo que comentamos. Hasta el siglo XIX, lo que llamamos <<la tradicional relación>>, fase que se pierde en la memoria de los tiempos, un contacto de muchos siglos de cercanía geográfica, interrumpida en la edad moderna a causa de los enfrentamientos y la piratería del Norte de Africa. <<El punto de partida de una presencia masiva, 1830-1880>>, es la segunda etapa, iniciada con la colonización francesa de Argelia, y a la que los españoles del levante, se unirán en razón a las necesidades padecidas en su tierra, sequías, avenidas, crisis mineras o agrícolas.

El tercero de los periodos, <<Interrupción y vuelta a empezar en Argelia, 1881-1901>>, es la prolongación de la etapa anterior, cuya división se establece antes por razón al conocimiento estadístico que poseemos de esta última, que porque tengamos inteligencia precisa de la presencia de una etapa con identidad. Lo cierto es que supondrá una intensa riada migratoria, de carácter anual, que dará respiro a los almerienses y posibilidades de subsistencia a quienes de ella carecían.

Finalmente, <<la nueva fase de crecimiento migratorio y el ciclo americano, 1902-1911>>, que comprende dos ciclos, uno primero desde 1902 hasta 1906-7 según que elijamos salidas o entradas migratorias, y otro segundo entre esta fecha final y el último de los años que tratamos 1911. Ambos están marcados por la crisis de las dos principales actividades de los almerienses, la sobreproducción

de uva que siguió a las grandes plantaciones de finales del XIX y principios del XX, y la actividad minera provincial. Respecto al primer ciclo, presenta pautas semejantes a los del siglo XIX, y aunque numerosos almerienses seguían acercándose al Norte de Africa, este mercado de trabajo se agotaba por la ocupación de moros indígenas, franceses y los propios españoles nacionalizados. El segundo de los ciclos es un verdadero estallido de salidas con una dirección distinta a la tradicional, América, sobre todo Argentina y Brasil, con la característica de ser una emigración familiar y en gran parte definitiva.

Las consecuencias de la riada emigratoria, en lo inmediato, fue aliviar la presión de la población sobre el medio, o sea, sobre los rendimientos de la maltrecha y frecuentemente improductiva economía local.

Los efectos de la salida emigratoria, serán la aportación de ahorros que permitía la supervivencia en periodos de poca actividad laboral, a la vez que con la apertura o mantenimiento de flujos comerciales que proveían, bien a los españoles bien a los franceses, desde el sureste peninsular de múltiples productos de consumo diario. A decir de los contemporáneos, la emigración generaba también ventajas de tipo cultural y social, ya que los almerienses traían a su vuelta una cierta imagen de la cultura y de la vida moderna copiada de los franceses.

Finalmente, otro efecto, será el de elevar los salarios de los jornaleros almerienses al reducir la oferta de mano de obra existente. Reflejo de ello será también la caída del precio de la tierra y el desinterés por su cultivo.

Iguamente habrá partes negativas, la principal, obviando la pérdida de capital humano, cualesquiera que fuera su valor (en el caso del trasvase de tecnología agrícola al Norte de Africa para el cultivo de la uva fue muy elevado), será que reproducía y potenciaba cultivos semejantes a los nacionales y locales en el extranjero, con lo que a las puertas mismas del país encontrábamos un foco de competencia con mayores productividades y/o precios mas bajos.

No parecía haber ninguna solución a corto plazo de la emigración, y de la presión demográfica, dado que esta se presentaba como reflejo del crecimiento demográfico, la entrada en la actividad laboral de los nacidos 26 años antes (como media). En tal sentido del corto plazo, dado que la curva de oferta de mano de obra parecía ser inelástica solo la actuación del Estado podía garantizar el trabajo, tal es la causa de la continuada e inefectiva petición de infraestructura viaria, que durante esta segunda mitad del siglo vivieron los almerienses y que solo penosamente se fue edificando.

Resultado pues de todo ello será la incapacidad de la provincia por mantener su población y la riada emigratoria desencadenada. La esperanza, pues, estaba muerta. Solo en la huida había vida.

En resumen, durante mas de siglo y medio estudiado, 1752-1910, la población almeriense creció tanto y tan bien que como un espacio que fuera simplemente un recipiente, se desbordó. Obviamente el territorio podía admitir más población, como efectivamente ocurrió en fechas posteriores, pero siempre y cuando la frontera técnica de las posibilidades de producción se hubiera desplazado hacia el exterior. Dentro de esa citada frontera

contamos no solo los elementos innovadores del campo de la tecnología, sino otros económicamente tradicionales e incluso institucionales, que lo impidieron. La frontera más que ampliarse se redujo a causa de los cambios operados en el siglo XIX español y de su incidencia en la estructura productiva almeriense.

Del análisis de los distintos censos se deriva que la provincia vivió una etapa de crecimiento industrial a mediados del XIX, sin embargo ello es solo cierto relativamente. Esta afirmación se deriva de la crítica a la división en sectores económicos que ha marcado la metodología del estudio de la economía, más que otra cosa. La economía almeriense cambio entre 1860 y 1900, pero la división por sectores que considera que un porcentaje superior de la población empleada en la industria que en la agricultura es signo de progreso es relativamente falsa si no se observan otros condicionantes. En Almería a una actividad agrícola a comienzos de siglo le sustituirá otra industrial a mediados, y a esta otra agrícola, pero ello no suponía atraso o desindustrialización ya que a una actividad industrial que empleaba agricultores como peones y asalariados le sustituirá una agricultura de mercado muy competitiva que usaba de los mismos trabajadores con idéntica cualificación. Concluyéndose que no se asiste en el periodo a un proceso de retroceso sino solo de adaptación. El nexo común será la oferta de mano de obra barata de la que durante todo el siglo XIX los almerienses estuvimos bien provistos, y productos para los que gozaba de máxima competitividad, plomo, hierro, uva esparto, etc., con cualificación similar a comienzos, mediados o finales del siglo XIX.

Un ejemplo de que no se dieron cambios demasiado apreciables en la cualificación de los

obreros lo podemos estimar por el grado de analfabetismo presente, que entre 1860 y 1900 paso del 88 al 80% aunque por partidos entre las mismas fechas se tocan los topes de 92.06% en la primera al 86.9% en la segunda. La lucha contra el analfabetismo era una lucha por el mejoramiento del ser humano, pero a la vez una lucha por la calidad de los elementos que configuraban el sistema productivo almeriense.

La frontera técnica de posibilidades de producción pues, no se amplió, y si lo hizo fue insuficiente para también hacer frente a la reducción que se imponía a la producción tradicional por la introducción del sistema de mercado y a los desequilibrios en la estructura productiva que en el corto plazo generó.

A causa de factores propios de la región y del país, y de factores internacionales como el descenso del precio del trigo, se hizo mas angustiosa la situación y deterioró aun más el bajo nivel de vida y de empleo imperante. Poniendo en marcha la Ley de Rendimientos Decrecientes. No es que los rendimientos decrecientes hicieran presencia a causa de una evolutiva ampliación de las tierras cultivadas, que también ocurrió, sino que sobre todo lo será en razón a las mayores productividades de las economías, pues parte de las tierra labradas quedaron por debajo de la línea que hacía rentable el trabajo, situándose en posición inferior a las rentas mínimas necesarias para la subsistencia. Esto sobre todo cuando la economía se mercantilizó hasta el punto de hacer inviable la supervivencia en otro régimen más de autoconsumo.

Todo lo dicho desencadenó una corriente de salida temporal hacia Argelia que no solucionaba el problema de la presión demográfica, sino que anualmente replanteaba la cuestión ya que el reflujó

de vuelta de emigrantes retardaba para el siguiente año la dificultad. Acaso pudo comenzar a solucionarla cuando la emigración de temporal y corta se convirtió en definitiva hacia América.

En cualquier caso, el asunto estaba ya claro y no quedaba mas remedio que salir si se queria sobrevivir, porque Almería en la segunda mitad del siglo pasado era un mundo lleno, era un tiempo sin esperanza.

- . INDICE DE CUADROS

- Cuadro 2-I. Evolución de la población Almeriense, 1591-1981. p. 105
- Cuadro 2-II. Población por Provincia, Reino y Nación, 1591-1826. p. 109
- Cuadro 2-III. Tasas acumulativas de crecimiento 1591-4 a 1826. p. 110
- Cuadro 2-IV. Evolución de la población española en la primera mitad del siglo XIX. p. 120
- Cuadro 2-V. Ritmo de crecimiento de la población 1857-1910. p. 125
- Cuadro 2-VI. Rectificaciones al crecimiento de la población almeriense, 1857-1910. p. 130
- Cuadro 2-VII. Evolución de la población almeriense por comarcas, 1752-1910. p. 133.
- Cuadro 2-VIII. Evolución en números índices de la población por comarcas, 1752-1910. p. 135
- Cuadro 2-IX. Tasas de crecimiento entre 1752, 1860 y 1910. p. 138
- Cuadro 2-X. Evolución de los habitantes por kilómetro cuadrado, 1752-1910. p. 141
- Cuadro 2-XI. Actividad y riqueza de la provincia de Almería, 1846. p. 146-153.
- Cuadro 2-XII. Distribución porcentual de la población por Partidos Judiciales, 1752-1910. p. 175
- Cuadro 3-I. Evolución de la población de Huércal Overa, 1565-1900. p. 194
- Cuadro 3-II. Evolución de la natalidad y la mortalidad almeriense, 1858-1914. p. 208
- Cuadro 3-III. Tasas de movimiento de la población en Roquetas 1748-1865. p. 213
- Cuadro 3-IV. Tasas demográficas de Vicar, 1748-1854. p. 215
- Cuadro 3-V. Tasas de población de Huércal-Viador-Roquetas, 1815-1835. p. 217
- Cuadro 3-VI Bis. Tasas de natalidad y mortalidad en el Valle del Andarax, 1878-1910. p. 218
- Cuadro 3-VII. Tasas del movimiento de población de Huércal Overa, 1752-1900. p. 219
- Cuadro 3-VIII. Datos de la Villa de Huércal Overa según el movimiento de población de España 1886-92. p. 221
- Cuadro 3-IX. Media anual del movimiento de población en la Villa de Huércal Overa, 1881-1900. p. 221
- Cuadro 3-X. Comparación tasas de natalidad y mortalidad provincial y nacional, 1858-1914. p. 224
- Cuadro 3-XI. Índice de fecundidad legítima, 1887-1930. p. 229
- Cuadro 3-XII. Legitimidad e ilegitimidad en la provincia y Almería capital 1858-1914. p. 239.
- Cuadro 3-XIII. Comparación de medias de ilegitimidad por 10.000 habitantes en Almería y España. p. 242.

- Cuadro 3-XIII. Edad de los fallecidos en la provincia de Almería en 1884. p. 243
- Cuadro 3-XIV. Tasas de mortalidad por edades en la provincia de Almería, 1884-1900. p. 246
- Cuadro 3-XV. Clasificación por edades de los fallecidos en Almería capital, en 1882, 1895-1904. p. 247
- Cuadro 3-XVI. Tasas de mortalidad por edades en Almería capital, 1895-1904. p. 250
- Cuadro 3-XVII. Comparación de proporciones de mortalidad por edades, provincia y capital. p. 250
- Cuadro 3-XVIII. Estado comparativo de la mortandad en Almería capital por estaciones.
- Cuadro 3-XIX. Mortalidad por estaciones en 1900 en la provincia de Almería. p. 254
- Cuadro 3-XX. Distribución de la mortalidad por estaciones en la provincia de Almería a comienzos del siglo XX. p. 255
- Cuadro 3-XXI. Mortalidad por edades en España, 1903-1905 por 1000 hab. p. 256
- Cuadro 3-XXII. Mortalidad por edades en la provincia de Almería 1900, por 1000 hab. p. 257
- Cuadro 3-XXIII. Tasa de mortalidad infantil en Roquetas, 1841-1870. p. 260
- Cuadro 3-XXIV. Evolución de la tasa de mortalidad infantil en la provincia de Almería, 1852-1914. p. 262
- Cuadro 3-XXV. Evolución de la tasa de mortalidad infantil en Almería capital. p. 267
- Cuadro 3-XXVI. Tablas de supervivencia de las generaciones de 1882, 1895, 1900, 1904, en Almería capital. p. 271
- Cuadro 4-I. Influencia del nivel nutritivo en algunos procesos infecciosos. p. 275
- Cuadro 4-II. Evolución de las epidemias y crisis y en Almería. 1348-1906. p. 277
- Cuadro 4-III. Cuadro de epidemias y crisis en Roquetas y Vicar, 1732-1870. p. 279
- Cuadro 4-IV. Crisis y epidemias en Velez Rubio, 1605-1885. p. 280
- Cuadro 4-V. Cronología de epidemias y crisis en Huercal overa, 1626-1897. p. 281
- Cuadro 4-VI. Algunos efectos del cólera en Almería en 1834. p. 316
- Cuadro 4-VII. El cólera en Dalias, 1834-1855. p. 322
- Cuadro 4-VIII. Cólera en Almería capital y veintidos pueblos de su provincia, 1860. p. 326
- Cuadro 4-IX. Distribución geográfica del cólera en 1885 en Almería. p. 359
- Cuadro 4-X. División socioprofesional del cólera de 1885 en Almería. p. 361
- Cuadro 4-XI. Defunciones por edades del cólera de 1885 en Almería. p. 362
- Cuadro 4-XII. Provincia de Almería cólera de 1885. p. 363
- Cuadro 4-XII Bis. Muertes por enfermedades infecciosas en España, 1901-1935. p. 368
- Cuadro 4-XIII. Letalidad por tuberculosis en Almería capital, 1882-1904 p. 372
- Cuadro 4-XIV. Gastroenteritis en Almería capital, 1882-1901. p. 378

- Cuadro 4-XV. Tifus y fiebres tifoideas en Almería capital, 1897-1901. p. 384
- Cuadro 4-XVI. Difteria en Almería capital, 1882-1901. p. 392
- Cuadro 4-XVII. Movimiento de la población de Almería 1910-1921. p. 406
- Cuadro 4-XVIII. Mortandad en Almería capital 1882. p. 409
- Cuadro 4-XVIII Bis. Mortandad en la provincia de Almería en 1884. p. 409
- Cuadro 4-XIX. Clasificación por enfermedades de las defunciones producidas en Almería capital, 1875-1904. p. 410
- Cuadro 4-XX. Comparación incidencia enfermedades provincia y capital en 1882-1884, 1941-5. p. 418
- Cuadro 4-XXI. El tracoma en la provincia de Almería, 1910-1914. p. 432
- Cuadro 4-XXII. Temperatura media en Almería, 1889-1898. p. 441
- Cuadro 4-XXIII. Comparación de precipitaciones anuales a fines de siglo. p. 442
- Cuadro 4-XXIV. Estado de las tallas de mozos medidos en la quinta de 1858. p. 482
- Cuadro 5-I. Estructura de la población almeriense en 1787. p. 509
- Cuadro 5-II. Comparación de proporciones Almería-España 1787. p. 510
- Cuadro 5-III. Evolución por Estado de la población almeriense 1787-1910. p. 511
- Cuadro 5-IV. Evolución de la tasa de masculinidad, por Partidos Judiciales 1752-1910. p. 512
- Cuadro 5-V. Relación de masculinidad cada 10 años en Almería, 1752-1910. p. 514
- Cuadro 5-VI. Población por edad y sexo en 1752, 1857 y 1910. p. 515
- Cuadro 5-VII. Distribución de edades en proporciones durante los años 1752-1860-1910. p. 519
- Cuadro 5-VIII. División por edades y censo de la población total en Almería. p. 521
- Anexo 5-I. Catastro de Ensenada por edades, 1752. p. 529
- Anexo 5-II. Sexo de la población por Partidos Judiciales, 1752-1910. p. 531
- Anexo 5-III. La relación de masculinidad en los municipios almerienses, 1752. p. 532
- Anexo 5-IV. Relación de masculinidad según censo de Floridablanca, 1787. p. 535
- Anexo 5-V. Censo de 1857 por Estado. p. 539
- Cuadro 6-I. Evolución de la población de Huerca Overa. p. 541
- Cuadro 6-II. Tasas del movimiento de población de Huerca Overa. p. 543
- Cuadro 6-III. Comparación de la nupcialidad Almería-Nacional, 1858-1914. p. 546
- Cuadro 6-IV. Comparación de años de descenso de Nupcialidad, 1858-1900. p. 550
- Cuadro 6-V. Comparación de nupcialidades medias 1900-1905. p. 551
- Cuadro 6-VI. Contrayentes por primeras nupcias, segundas y terceras, 1863. p. 555
- Cuadro 6-VII. Contrayentes por Estado en Almería, 1900. p. 557
- Cuadro 6-VII. Cuadro nupcialidad por edades en la provincia de Almería 1863 y 1868.
- 6-VIII. Nupcialidad por edades en la provincia de Almería, 1900. p. 559

- Cuadro 6-IX. Movimiento de la población en la provincia de Almería, 1868, 1900. p. 562
- Cuadro 7-I. Las tasas del movimiento de la población de Almería capital, 1859-1914. p. 564
- Cuadro 7-II. Movimiento de la población en la provincia de Almería 1886-1892. p. 573
- Cuadro 7-III. Correlaciones de las tasas de natalidad por partidos judiciales en la provincia de Almería, 1886-1892. p. 574
- Cuadro 7-IV. Correlaciones de las tasas de nupcialidad por partidos judiciales en la provincia de Almería, 1886-1892. p. 574
- Cuadro 7-V. Correlaciones de las tasas de mortalidad por partidos judiciales en la provincia de Almería 1886-1892.
- Cuadro 7-VII. Tasas de natalidad en Ayuntamientos de más de 5.000 habitantes. p. 577.
- Cuadro 7-VIII. Tasas de nupcialidad en ayuntamientos de más de 5.000 habitantes. p. 578
- Cuadro 7-IX. Tasas de mortalidad en Ayuntamientos de más de 5.000 habitantes. p. 578
- Anexo 7-I. Movimiento comarcalizado de la población almeriense, 1886-1892. p. 580
- Anexo 7-II. Nacimientos, matrimonios y defunciones registrados durante el septenio de 1886-1892 en los Ayuntamientos de más de 5000 habitantes de la provincia de Almería. p. 581.
- Anexo. 7-III. Evolución anual de nacimientos y defunciones en la provincia de Almería en 1884. p. 583
- Cuadro 8-I. Estructura de la población almeriense en 1787. p. 586
- Cuadro 8-II. Estabilidad de la población en 1787. p. 586
- Cuadro 8-III. Tasas de crecimiento vegetativo almeriense y nacional. p. 587
- Cuadro 8-IV. Crecimiento real mínimo en la segunda mitad del siglo XIX en la provincia de Almería. p. 589
- Cuadro 8-V. Índices de precios y movimiento de la población en la provincia de Almería. p. 592
- Cuadro 8-VI. Reservas mensuales del precio del trigo, nacimientos y mortalidad en Almería, 1865-1870. p. 594
- Cuadro 8-VII. Precios del trigo en la provincia de Almería, 1856-1858. p. 600
- Cuadro 8-VIII. Coste de elaboración de una arroba de pan en 1894 en Almería capit. 607
- Cuadro 8-VIII. Índices sin tendencia del precio del trigo y el movimiento de la población en Almería, 1856-1906. p. 624
- Cuadro 8-VIII. Coeficientes de elasticidad 1858-1906, trigo sobre nacimientos. p. 628
- Cuadro 8-IX. Elasticidades 1858-1906. Trigo sobre nupcialidad. p. 632
- Cuadro 9-IX. Elasticidades 1858-1906, Trigo sobre mortalidad. p. 636

- Anexo 8-I. Nacimientos y defunciones mensuales de la provincia de Almería, 1863-1870. p. 646
- Anexo 8-II. Población en 1881 en Almería. p. 647
- Cuadro 9-I. Procedencia de los repobladores del Valle del Almanzora. p. 655
- Cuadro 9-II. Repoblación con cristianos viejos de algunos municipios almerienses, 1573-1575. p. 657
- Cuadro 9-III. Conyuges inmigrantes en Vúcar en tantos por ciento, 1751-1870. p. 661
- Cuadro 9-IV. Emigración almeriense a Granada durante el siglo XVIII. p. 672
- Cuadro 9-V. Diferencia en los sexos por edades según censo de Aranda, 1768. p. 674
- Cuadro 9-VI. Diferencias de sexos por edades según censo de Floridablanca, 1787. p. 674
- Cuadro 9-VII. Crecimiento intercensal de la población almeriense, 1752-1910. p. 676
- Cuadro 9-VIII. Crecimiento intercensal por partidos judiciales en la provincia de Almería, 1752-1910. p. 679
- Cuadro 9-IX. Crecimiento intercensal de la población almeriense por municipios, 1752-1910 (tasas). p. 680
- Cuadro 9-X. Crecimiento intercensal de la población almeriense por partidos judiciales, 1752-1910 (tasas). p. 683
- Cuadro 9-IX. Diferencia en el número de hombres y mujeres por edades según censo de 1857. p. 689
- Cuadro 9-XII. Población ausente y tasa de emigración en la provincia de Almería, 1877-1900. p. 699
- Cuadro 9-XIII. Población ausente y tasas de emigración por partidos judiciales en la provincia de Almería, 1877-1900. p. 702
- Cuadro 10-I. Población urbano-rural 1826. p. 714
- Cuadro 10-II. Ciudades andaluzas a fines del XVII. p. 715
- Cuadro 10-III. Almería septiembre-diciembre 1812, conducción por vía terrestre. p. 732
- Cuadro 10-IV. Proyectos de construcción de ferrocarril en la provincia de Almería. p. 738
- Cuadro 10-V. Población de Almería capital 1752-1910. p. 758
- Cuadro 10-VI. Movimiento de población en Almería capital 1858-1914. p. 760
- Cuadro 10-VII. Cuevas-vivienda existentes en la provincia de Almería por partidos judiciales en 1873, 1888 y 1910. p. 773
- Cuadro 10-VIII. Urbanización en la provincia de Almería, 1600-1850. p. 776
- Cuadro 10-VIII Bis. Ferias existentes en el tránsito al siglo XIX. p. 779
- Cuadro 10-IX. Mercado y actividad en la provincia de Almería 1846. p. 780
- Cuadro 10-X. Ferias almerienses en 1862. p. 786

- Cuadro 10-XI. Precios medios del trigo en los partidos judiciales de Almería, 1862-1890. p. 788
- Cuadro 10-XII. Descripción estadística de los precios del trigo en la provincia de Almería, 1862-1890. p. 790
- Cuadro 10-XIII. Correlaciones del precio del trigo en los partidos judiciales de la provincia de Almería, 1862-1890. p. 791
- Cuadro 10-XIV. Ferias y reuniones ganaderas de la provincia de Almería en 1907. p. 794
- Cuadro 10-XV. Distribución por municipios de la población en la provincia de Almería, 1752-1910. p. 796
- Cuadro 10-XVI. Evolución de la población urbana y posición de las ciudades y municipios almerienses 1752-1910. p. 806
- Cuadro 10-XVII. Apertura de las estaciones telegráficas de la provincia de Almería hasta 1887. p. 810
- Cuadro 10-XVIII. Distribución del servicio de correos en la provincia de Almería, en 1887. p. 811
- Cuadro 10-XIX. Distribución de la población almeriense según población que habita en el municipio y frecuencias, 1752-1910. p. 817
- Cuadro 10-XX. Publicaciones periódicas almerienses, 1823-1939. p. 830
- Cuadro 10-XXI. Edificaciones de la provincia de Almería en 1873, 1888 y 1910. p. 831
- Cuadro 10-XXII. Población transeunte y tasa de inmigración en la provincia de Almería, 1858-1900. p. 836
- Cuadro 10-XXIII. Población transeunte y tasa de inmigración en la provincia de Almería, 1857-1900. p. 840
- Cuadro 10-XXIV. Entidades de población en 1873, 1888 y 1910. p. 845
- Cuadro 10-XXV. Evolución de la población que vive en el núcleo o el campo, 1857-1900. p. 852
- Cuadro 10-XXVII. Índices de red urbana en Almería, 1857-1900.
- Anexo 10-I. Evolución de la población que vive en su núcleo o en el campo, 1857-1900. p. 870
- Cuadro 11-I. Emigración en Europa por décadas, 1851-1930. p. 876
- Cuadro 11-II. Precio de algunos artículos alimenticios en Almería. p. 932
- Cuadro 11-III. Emigración almeriense, 1860-1. p. 944
- Cuadro -IV. Migración levantina en 1882 (Almería, Murcia, Alicante). p. 948
- Cuadro 11-V. Vuelta de emigrantes almerienses de Argelia, tras los sucesos de Saida, 1881. p. 949
- Cuadro 11-V Bis. Vuelta de los emigrantes de Argelia, 1881. Por partidos judiciales de Almería. p. 951

- Cuadro 11-VI. Emigración exterior de la provincia de Almería 1882-1911. p. 957
- Cuadro 11-VII. Ciclo de salida emigratoria de la provincia de Almería, 1882-1911. Máximos y mínimos. p. 960
- Cuadro 11-VIII. Emigración nacional a Argelia, 1862-1911. p. 966
- Cuadro 11-IX. Pasajeros embarcados y desembarcados por Almería, 1880-1895. p. 968
- Cuadro 11-XI. Emigrantes almerienses salidos para América, 1891-95. p. 1000
- Cuadro 11-XII. Salida y entrada exterior de los almerienses, 1896-1898. p. 1004
- Cuadro 11-XIII. Emigración exterior almeriense 1896-1898. p. 1005
- Cuadro 11-XIV. Emigración entre 1 de Enero y 24 de Septiembre de 1908 en la provincia de Almería. p. 1009
- Cuadro 11-XIV. Ciclo anual de embarques por el puerto de Almería, 1882-1894 y de emigrantes, 1896-98. p. 1025
- Cuadro 11-XIV Bis. Ciclo anual de desembarques por el puerto de Almería, 1882-94 e inmigrantes 1896-8. p. 1026
- Cuadro 11-XV. Periodización estacional de la migración hacia Argelia. p. 1029
- Cuadro 11-XVI. Comparación de la tasa de crecimiento vegetativa y la tasa de salida emigratoria en la provincia de Almería. p. 1047
- Cuadro 12-I. División por sectores de la población almeriense en 1787. p. 1064
- Cuadro 12-II. División por sectores de actividad en la provincia de Almería, 1860. p. 1064
- Cuadro 12-III. División por sectores de actividad en la población almeriense en 1877. p. 1065
- Cuadro 12-IV. División por sectores de actividad en la provincia de Almería en 1887. p. 1065
- Cuadro 12-V. División de la población activa en Almería en 1900. p. 1066
- Cuadro 12-VI. División de la población activa en Almería en 1910. p. 1066
- Cuadro 12-VII. Sectores de actividad en España en porcentajes, 1860-1910. p. 1076
- Cuadro 12-VIII. Evolución de la propiedad de la tierra de riego según apeos de Almería. p. 1085
- Cuadro 12-IX. División de la población del sector primario almeriense, 1860. p. 1092
- Cuadro 12-X. Exportación de uva de Almería 1833-1914. p. 1097
- Cuadro 12-XI. Minas en servicio en la provincia de Almería, 1860-1914. p. 1108
- Cuadro 12-XII. Trabajadores empleados en las minas almerienses, 1860-1914. p. 1124
- Cuadro 12-XIII. Producción media de las fábricas de plomo, 1875. p. 1134
- Cuadro 12-XIV. Fábricas de fundición existentes en la provincia de Almería, 1860-1914. p. 1135

- Cuadro 12-XV. Hornos existentes en las fábricas de fundición almerienses, 1860-1914. p. 1136
- Cuadro 12-XVI. Trabajadores empleados en las fábricas de fundición de la provincia de Almería, 1859-1914.p. 1137
- Cuadro 12-XVII. Cuadro comparativo de la exportación de mineral/producción de lingotes. p. 1145
- Cuadro 12-XVIII. Mármol exportado por Garrucha, 1881-1892. p. 1153
- Cuadro 12-XIX. Fábricas y canteras de mármol existentes en Macael en 1906. p. 1155
- Cuadro 12-XX. Importaciones de duelas y flejes por la Aduana de Almería, 1874-1889. p. 1158
- Cuadro 12-XXI. Remisión de barriles de uva desde Almería en 1901. p. 1160
- Cuadro 12-XXI Bis. Exportación de barriles de uva por el puerto de Almería, 1898-1907. p. 1161
- Cuadro 12-XXII. Profesiones del sector terciario en 1787. p. 1163
- Cuadro 12-XXIII. Censo por profesiones en Almería en 1860. p. 1166
- Cuadro 12-XXIV. Profesiones según censo de 1887. p. 1167
- Cuadro 12-XXV. Avance de la construcción del puerto de Almería, 1886-1900. p. 1179
- Cuadro 12-XXVI. Producción de hierro Serón-Bacares-Gérgal-Bédar, 1904-6. p. 1194
- Cuadro 12-XXVII. Almería 1822-1863. Índices de exportación de esparto rama y manufacturado. p. 1197
- Cuadro 12-XXVIII. Almería 1861-1900. Índices de exportación de esparto en rama y manufacturado. p. 1198
- Cuadro 12-XXIX. Pérdida de población por profesiones en Almería, 1891-1911. p. 1203
- Cuadro 12-XXX. Distribución de la imposición en tantos por ciento en 1877. p. 1227
- Cuadro 12-XXXI. Número de contribuyentes en los distintos grupos en 1877. p. 1227
- Cuadro 12-XXXII. Pagos acumulados de impuestos por grupos en 1877. p. 1227
- Cuadro 12-XXXIII. Número de contribuyentes acumulados por grupos en 1887. p. 1228
- Cuadro 12-XXXIV. Índice de concentración de riqueza de Gini en 1877. p. 1239
- Cuadro 12-XXXV. Riqueza imponible oculta en 1879 en la provincia de Almería. p. 1240
- Cuadro 12-XXXVI. Cuadro por conceptos del número de contribuyentes e importancia de esta provincia según la contribución industrial y de comercio que paga en 1882. p. 1241
- Cuadro 12-XXXVII. Índice de consumo de algodón en Almería. Comercio de cabotaje 1857-1900. p. 1246
- Cuadro 12-XXXVIII. Número y clase de los imponentes en 31 de diciembre de 1912. p. 1251
- Cuadro 12-XXXIX. Caja de Ahorros de Almería. Imponentes y saldos de capitales en 31 de diciembre. p. 1252

- Cuadro 12-XL. Porcentaje de analfabetismo en los partidos judiciales de Almería 1860-1900. p. 1260
- Cuadro 12-XLI. Números índices del analfabetismo en los partidos judiciales de Almería 1860-1900. p. 1264
- Cuadro 12-XLII. Estadística de la instrucción primaria en Almería capital, 1848. p. 1264
- Cuadro 12-XLIII. Escuelas y número de alumnos existentes en la provincia de Almería en 1880. p. 1265
- Cuadro 12-XLIV. Instrucción primaria en la provincia de Almería, 1887. p. 1266
- Cuadro 12-XLV. Lista de los mayores contribuyentes en 1867. p. 1283
- Anexo 12-I. División por sectores de la población almeriense en 1787. p.1287
- Anexo 12-II. Salida y entrada de emigrantes por profesiones en la provincia de Almería 1891-1911. p.1290
- Anexo 12-III. Distribución de la imposición de los municipios almerienses en 1877. Pagos efectuados (reales). Numero de contribuyentes que han abonado entre 26 y +251 reales en concepto de impuestos en 1877. p.1293
- Anexo 12-IV. Breve historia de un minero. p.1299

- . INDICE DE GRAFICOS.

- Indice comparativo del crecimiento de la población, 1595-1981, p. 107
- Población en la provincia de Almería, 1752, 1787, 1826, 1857, 1877, 1887, 1900, 1910. p. 134.
- Evolución de los índices de población por comarcas, 1752-1910 (I). p. 136
- Evolución de los índices de población por comarcas, 1752-1910 (II). p. 137
- Evolución de Hb/km2 en los Partidos Judiciales en la Provincia de Almería, 1752-1910. p. 142
- Topografía de la densidad de población por Partidos en 1752. p. 144
- Topografía de la densidad de población por Partidos en 1826. p. 145
- Topografía de la densidad de población por Partidos en 1857. p. 153
- Topografía de la densidad de población por Partidos en 1877. p. 156
- Topografía de la densidad de población por Partidos en 1910. p. 157
- Evolución Hb/km2 en el Partido Judicial de Almería, 1752-1826-1860-1887-1910. p. 158
- Evolución Hb/km2 en el Partido Judicial de Berja, 1752-1826-1860-1887-1910. p. 159
- Evolución Hb/km2 en el Partido Judicial de Canjáyar, 1752-1826-1860-1887-1910. p. 161
- Evolución Hb/km2 en el Partido Judicial de Gérgal, 1752-1826-1860-1887-1910. p. 163
- Evolución Hb/km2 en el Partido Judicial de Huerca-Overa, 1752-1826-1860-1887-1910. p.165
- Evolución Hb/km2 en el Partido Judicial de Purchena, 1752-1826-1860-1887-1910. p. 168
- Evolución Hb/km2 en el Partido Judicial de Sórbas, 1752-1826-1860-1887-1910. p. 170
- Evolución Hb/km2 en el Partido Judicial de Velez Rubio, 1752-1826-1860-1887-1910. p. 172
- Evolución Hb/km2 en el Partido Judicial de Vera, 1752-1826-1860-1887-1910. p. 173
- Distribución porcentual de la población por Partidos en 1752. p. 177
- Distribución porcentual de la población por partidos en 1826. p. 178
- Distribución porcentual de la población por partidos en 1857. p. 179
- Distribución porcentual de la población por partidos en 1887. p. 180
- Distribución porcentual de la población por partidos en 1910. p. 181
- Anexo 2-I. La población Almeriense, 1752-1910. p. 182-185.
- Anexo 2-II. Densidad de la población almeriense, 1752-1910. p.185-187
- Huerca Overa, 1581-1900. Movimiento de población. p. 196
- Movimiento decenal de la población en Huerca Overa, 1700-1900. p. 197
- Precios medios anuales del trigo en el Pósito de Murcia, 1671-1755,201
- Movimiento de la población almeriense 1858-1914. p. 210
- Comparación de tasas de natalidad almeriense y nacional, 1858-1914. p. 225

- Comparación de tasas de mortalidad almeriense y nacional, 1858-1914. p. 228
- Correlación de nacimientos .legítimos Provincia/Almería capital, 1858-1914. p. 241.
- Mortalidad en la provincia de Almería por edades en 1884. p. 245
- Mortandad por edades en Almería capital entre 1895-1904. p. 248
- Mortandad por edades en Almería capital. Agregado 1895-1904. p. 251
- Indices comparados mortandad 1895-1904, Tuberculosis-mortandad general. p. 374.
- Evolución mensual de la gastroenteritis en Almería capital, 1882-1901. p 379
- Evolución mensual del tifus 1897-1901. p. 385
- Evolución anual de la difteria en Almería capital, 1882-1901. p. 393
- Evolución mensual de la difteria en Almería capital, 1882-1901. p. 395
- Indices de movimiento de población en la provincia de Almería, 1910-1921. p. 407
- Comparación índices crecimiento vegetativo, Provincia-Capital, Almería 1910-1921. p. 408
- Mortandad por enfermedades en Almería capital, 1895-1904. p. 413
- Mortandad por enfermedades en Almería capital, 1895-1904 (I). p. 415
- Mortandad por enfermedades en Almería capital, 1895-1904 (II). p. 416
- Proporción enfermos ojos/tracomatosos en la provincia de Almería, 1910-1914. p. 431
- Piramide edad de la población almeriense en 1752. p. 516
- Piramide edad de la población almeriense en 1860. p. 517
- Piramide edad de la población almeriense en 1910. p. 518
- Comparación en porcentajes de las Piramide de edad de la población almeriense en 1752-1860 y 1910. p. 520
- Gradiente de promociones en Almería. Varones, 1752, 1860, 1910. p. 527
- Gradiente de promociones en Almería. Hembras, 1752, 1860, 1910. p. 528
- Movimiento decenal de población en Huerca Overa, 1700-1900. p. 542
- Huerca Overa, 1581-1900. Razón natalidad/nupcialidad. p. 544
- Razón natalidad/nupcialidad 1858-1914. Almería-Nacional. p. 545
- Comparación de tasas de nupcialidad 1858-1914. p. 548
- Ciclo anual de nupcialidad en Almería capital, 1868, 1900. p. 560
- Ciclo anual de nupcialidad en la provincia de Almería, 1868, 1900. p. 561
- Natalidad y mortalidad en Almería capital, 1858-1914. .. 566
- Relación natalidad-mortalidad en Almería capital, 1858-1914. p. 570
- Crecimiento de la población en Almería capital 1858-1914. p. 571
- Nacimientos y defunciones en la provincia de Almería durante 1884. p. 584
- Comparación de tasas de crecimiento vegetativo Almería-nacional, 1858-1914. p. 588
- Residuos precios del trigo, mortalidad y natalidad. Evolución mensual 1863-1870. p. 596
- Evolución de residuos de precio de t rigo y natalidad en la Provincia de Almería 1863-1870. p. 598

- Evolución de residuos de precio del trigo y mortalidad en la provincia de Almería 1863-1870. p. 599
- Máximos y mínimos del precio del trigo en la provincia de Almería, 1862-1890. p. 601
- Evolución de la productividad del trigo en la provincia de Almería, 1891-1920. p. 622
- Evolución de la productividad en los cultivos de cereales en Almería. 1890-1919. p. 623
- Relación de índices sin tendencia de la provincia de Almería, 1858-1906. Trigo sobre natalidad p. 626
- Relación de índices sin tendencia de la provincia de Almería, 1858-1906. Trigo sobre nupcialidad. p. 632
- Relación de índices sin tendencia de la provincia de Almería, 1858-1906. Trigo sobre mortalidad. p. 635
- Diferencias de sexos por edades en la provincia de Almería, 1768-1787. p. 675
- Diferencia entre hombres y mujeres por edades en la provincia de Almería, 1857. p. 689
- Crecimiento de Almería capital e inmigración, 1877-1910. p. 759
- Crecimiento vegetativo acumulado en Almería capital, 1878-1910. p. 762
- Distribución de los precios del trigo en los partidos judiciales almerienses, 1862-1890. p. 789
- Frecuencias relativas de población que vive en poblaciones de la provincia de Almería 1752-1857. p. 818
- Frecuencias relativas de población que vive en poblaciones de la provincia de Almería, 1857-1910. p. 820
- Evolución de las edificaciones en la provincia de Almería, 1873-1888-1910. p. 832
- Edificios diseminados existentes en la provincia de Almería 1873-1910. p. 846
- Trend del precio del trigo en Almería, 1856-1906. p. 931
- Residuos del precio del trigo en la provincia de Almería, 1856-1906. Evolución mensual. p. 934
- Emigración almeriense por partidos judiciales en 1881. p. 952
- Asesinatos y desapariciones en salida de almerienses en 1881. p. 953
- Entrados en Almería huyendo de Argelia durante los sucesos de Saida de 1881. p. 954
- Migración almeriense, 1882-1911. p. 960
- Migración nacional a Argelia, 1882-1911. p. 967
- Comparación salidas migratorias de provincia, puerto y nación, 1880-1911. p. 969
- Comparación entradas migratorias de provincia, puerto y nación, 1880-1911. p. 970
- Ciclo anual de embarques y desembarques por el puerto de Almería 1882-1894. p. 1027
- Ciclo anual de salidas y entradas migratorias de la provincia de Almería, 1896-8. p. 1028
- Embarques y desembarques de pasajeros por el puerto de Almería, 1882-1894. p. 1031

- Evolución tasas vegetativa y de salidas emigratorias desfasadas 26 años, 1858-1905, 1883-1928 p. 1048
- División por sectores de actividad de la Población almeriense en 1787. p. 1067
- División por actividades de los partidos judiciales almerienses en 1787. p. 1068
- División por actividades de los partidos judiciales almerienses en 1860. p. 1071
- División proporcional de los sectores de actividad de la provincia de Almería, 1787-1910. p. 1073
- División por actividades de los partidos judiciales almerienses en 1887. p. 1075
- Precios y cantidades de uva producidas en Almería, 1835-1881. p. 1096
- Exportación de uva de Almería 1833-1914. p. 1102
- Minas en explotación en la provincia de Almería, 1860-1914. p. 1110
- Mineros contratados en la minería almeriense, 1860-1914. p. 1125
- Trabajadores en las minas de hierro y plomo en la provincia de Almería, 1860-1914. p. 1127
- Indices de fábricas y hornos existentes en la provincia de Almería, 1860-1914. p. 1139
- Indices trabajadores minería del plomo-fábricas en la provincia de Almería, 1860-1914. p. 1140
- Almería 1822-1900. Exportación esparto obrado-rama. p. 1199
- Almería 1822-1861. Exportación esparto labrado-rama. p. 1200
- Perdida neta de población por emigración, 1891-1911. p. 1205
- Distribución de rentas en la provincia de Almería, 1877. p. 1229
- Distribución de rentas en el partido judicial de Almería, 1877. p. 1230
- Distribución de rentas en el partido judicial de Berja, 1877. p. 1231
- Distribución de rentas en el partido judicial de Canjajar, 1877. p. 1232
- Distribución de rentas en el partido judicial de Huércal Overa, 1877. p. 1233
- Distribución de rentas en el partido judicial de Gérgal, 1877. p. 1234
- Distribución de rentas en el partido judicial de Purchena, 1877. p. 1235
- Distribución de rentas en el partido judicial de Sórbas, 1877. p. 1236
- Distribución de rentas en el partido judicial de Vélez Rubio, 1877. p. 1237
- Distribución de rentas en el partido judicial de Vera, 1877. p. 1238
- Evolución consumo de algodón entrado por el puerto de Almería, 1857-1900. p. 1247